

**Hilando vivencias: una mirada a las experiencias de las profesionales de la
Línea Púrpura Distrital sobre los procesos de acompañamiento psicosocial a mujeres
víctimas de violencia de género**

Estefany Carvajal Herrera

Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE
Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Bogotá D.C. Colombia

2024

**Hilando vivencias: una mirada a las experiencias de las profesionales de la
Línea Púrpura Distrital sobre los procesos de acompañamiento psicosocial a mujeres
víctimas de violencia de género**

Estefany Carvajal Herrera

Asesor

Néstor Daniel Sánchez Londoño

Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Centro Internacional de Educación Y Desarrollo Humano - CINDE
Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Bogotá D.C. Colombia

2024

Dedicatoria

*A las voces de las mujeres que sobrepasan el tiempo y el espacio con lucha, fuerza
y valentía ...*

*A las mujeres y profesionales entrevistadas en esta investigación. Ustedes son fueguitos
valientes que abren la puerta grande del amor místico y universal.*

*A mis ancestras, mis abuelas, mi madre, mi hermana, mis amigas, mis docentes, mis
compañeras, mis primas y las que olvidé mencionar, cada una ha sido mi maestra de vida,
mi inspiración, luz y amor cuando el camino se ve más oscuro.*

*A quienes, con su amor, paciencia, ideas y fuerza, me acompañaron en el camino: mi viejo,
que resguarda mi andar recordándome la alegría de vivir; a mis compañeros, que con su
empatía transitaron conmigo este aprendizaje vivido.*

Tabla de contenido

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Dedicatoria..... | 3 |
| Resumen | 7 |
| Introducción | 8 |
| Formulación del problema de investigación | 9 |
| Justificación de la investigación | 14 |
| Marco de Antecedentes | 17 |
| Violencias de género..... | 17 |
| Acompañamiento Psicosocial | 25 |
| Objetivos de investigación..... | 30 |
| Objetivo general | 30 |
| Objetivos específicos..... | 30 |
| Paradigma Epistemológico | 31 |
| Hilos teóricos de las categorías..... | 34 |
| Violencias de género / construcciones sociales | 34 |
| Esteriotipos, roles y concepto de género..... | 35 |
| Interseccionalidad | 37 |
| Violencia de género | 38 |
| Conceptos de violencia de género según la Ley 1257 de 2008 | 42 |
| Macroviolencias y microviolencias de género..... | 44 |
| Continuum de la violencia de género..... | 46 |
| Ciclo de violencia de género..... | 49 |
| Impacto de las violencias | 50 |
| Acompañamiento Psicosocial..... | 51 |
| Comprensiones históricas | 51 |
| Intervención social | 53 |
| Acompañamiento psicosocial | 55 |
| Concepto de acompañamiento psicosocial en la investigación | 56 |
| Conceptos claves en el acompañamiento psicosocial..... | 59 |
| Autonomía- autoconcepto- autoestima- autocuidado- autoprotección y el empoderamiento..... | 61 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Las Habilidades Psicosociales | 63 |
| Enfoques utilizados para realizar acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias | 65 |
| Acompañamiento y atención psicosocial desde la Secretaría de la Mujer | 66 |
| Apartado Metodológico..... | 71 |
| Hallazgos..... | 81 |
| Análisis de categorías y resultados..... | 88 |
| Categoría de análisis: Construcciones Sociales..... | 88 |
| Roles y estereotipos de género | 90 |
| El enfoque de género y la interseccionalidad | 93 |
| Categoría de análisis: Violencias de género..... | 94 |
| Comprensiones del género y la violencia de Género | 97 |
| Reflexiones | 99 |
| El trasfondo de las violencias de género | 100 |
| Macro y Microviolencias..... | 104 |
| Una bola de nieve: ciclos de violencia de género / dependencias emocionales | 105 |
| Categoría de análisis: Acompañamiento Psicosocial..... | 107 |
| Concepciones e imaginarios frente al Acompañamiento Psicosocial | 107 |
| Desarrollo del Acompañamiento Psicosocial | 109 |
| Habilidades psicosociales | 110 |
| Impactos de la violencia de género y malestares emocionales..... | 112 |
| El logro del acompañamiento psicosocial es... .. | 114 |
| Enfoques utilizados en el desarrollo del acompañamiento psicosocial | 115 |
| Entre la teoría y la realidad del acompañamiento psicosocial..... | 116 |
| Herramientas en el acompañamiento psicosocial | 117 |
| Aprendizajes y experiencias del acompañamiento psicosocial | 122 |
| Temores y temas no abordados del acompañamiento psicosocial | 124 |
| Falencias y mejoras del proceso | 125 |
| Afectaciones a entrevistadas resultado del acompañamiento psicosocial | 127 |
| ¿Qué transmuta el acompañamiento psicosocial? | 132 |
| Conclusiones..... | 134 |
| Referencias Bibliográficas | 138 |

Índice de gráficos

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico 1: Elementos de la intervención social..... | 53 |
| Gráfico 2: Elementos en el acompañamiento psicosocial | 56 |
| Gráfico 3: Marco de actuación del ejercicio psicosocial..... | 68 |
| Gráfico 4: Marco Metodológico de la estrategia psicosocial | 68 |
| Gráfico 5: Principios del acompañamiento psicosocial..... | 69 |
| Gráfico 6: Habilidades para el acompañamiento psicosocial..... | 69 |
| Gráfico 7: Análisis de la información- entramado | 80 |
| Gráfico 8: Conceptos de Acompañamiento Psicosocial..... | 108 |
| Gráfico 9: Ruta de Acompañamiento Psicosocial | 109 |
| Gráfico 10: Habilidades Profesionales | 110 |
| Gráfico 11: Malestares emocionales e Impactos de la violencia de género | 113 |
| Gráfico 12: Enfoques utilizados por las entrevistadas | 115 |

Tabla de anexos

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|-----|
| ANEXO 1 Experiencias de acompañamiento de las profesionales | 152 |
| ANEXO 2 Guía para la realización de entrevistas a profundidad | 160 |
| ANEXO 3 Formato de consentimiento informado | 164 |

Lista de abreviaturas

LDP: Línea Púrpura Distrital

A.C: Acompañamiento Psicosocial

Entda. T. S: Entrevistada Trabajadora Social

Entda. P: Entrevistada Psicóloga

Entda. A: Entrevistada Abogada

Entda. S: Entrevistada Supervisora

Entda. E: Entrevistada Enfermera

Entdas: Entrevistadas

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo comprender las experiencias de las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) en el desarrollo de los procesos de acompañamiento psicosocial (A.C) a mujeres víctimas de violencia de género. Este propósito surge ante la necesidad de comprender e identificar que el acompañamiento psicosocial es una apuesta política que permite reconocer los niveles de afectación emocional de las personas y también la capacidad de agencia de estas. Desde la acción sin daño se reconocen los derechos humanos, ya que las personas no son vistas como sujetos, sino como agentes de transformación desde sus saberes.

Sin embargo, existe un concepto instaurado referente a que “todos” los profesionales de las ciencias sociales pueden desarrollar acciones psicosociales solo por el hecho de formarse en esta rama. Este imaginario surge porque en algunas profesiones sí se genera una formación para tales fines, poco se dialoga sobre cómo en la praxis se conceptualizan y se desarrollan las acciones psicosociales. Por tanto, se implementó una investigación sustentada en una perspectiva hermenéutica feminista descolonial, utilizando como técnica de investigación las narrativas y, en ese sentido, las entrevistas a profundidad, lo cual permitió comprender los conceptos, elementos, sentimientos y herramientas de las profesionales de la (LPD) en el desarrollo de los procesos de acompañamiento psicosocial.

Palabras clave: Acompañamiento psicosocial, violencia de género, violencias, feminismo descolonial, narrativas orales, entrevistas

Introducción

La presente investigación se sustenta en un paradigma crítico social desde una perspectiva feminista con énfasis descolonial, lo cual permite comprender la construcción del conocimiento desde puntos no coloniales ni patriarcales y permitió problematizar las violencias de género hacia las mujeres que son atendidas en la Línea Púrpura Distrital en la ciudad de Bogotá. Para lo cual se parte de las experiencias de las profesionales entrevistadas, reflexionando sobre el desarrollo de su práctica profesional y las herramientas empleadas para abordar estas situaciones en el ámbito institucional. A través de entrevistas realizadas a profesionales de diferentes disciplinas (Trabajo social, Psicología, Derecho, entre otras), se exploran las experiencias y desafíos que enfrentan las entrevistadas.

El trabajo también examina las tensiones entre los lineamientos institucionales y la realidad cotidiana de las mujeres atendidas, revelando cómo las barreras de acceso, la revictimización y la tercerización de los servicios limitan el impacto del acompañamiento psicosocial. Asimismo, se analiza el impacto emocional y profesional que estas tareas generan en las entrevistadas, evidenciando la necesidad de implementar estrategias de autocuidado institucionales que permitan garantizar su bienestar.

La presente investigación busca contribuir al entendimiento académico de las violencias de género hacia las mujeres, y servir como un campo de conocimiento y transformación social a través del uso de herramientas psicosociales, aportando a la equidad y justicia social en las relaciones de género entre hombres y mujeres.

Formulación del problema de investigación

Soy Trabajadora Social, Especialista en promoción de la salud y de desarrollo humano. Tengo amplia experiencia en diferentes campos de atención a la población. A lo largo de mi trasegar siempre soñé con trabajar en la Secretaría de la Mujer, puesto que estuve en trabajos interinstitucionales en los que evidenciaba las acciones que las profesiones de la Secretaría de la Mujer realizaban en cuanto a la garantía de derechos y el acompañamiento.

Yo me sentía muy identificada con esta labor porque soy mujer y, como a todas, en algún punto nos han tocado las violencias de género a sí mismas o a alguna mujer que sea cercana a nosotras. Y claro, situaciones que me he encontrado en el mismo ejercicio profesional. Quería conocer y contar con las herramientas para acompañar los procesos de las mujeres víctimas de violencia, para empoderarlas y legitimizar nuestros derechos. El cual es un objetivo inmenso, al cual yo quería aportar desde mis saberes y también desde mis sentires, por la justicia y por las luchas sociales.

De allí la vida que nos lleva de manera misteriosa pero decidida a vernos, sentirnos y vivir los anhelos de vocación y servicio en los que creo firmemente que estamos llamados a cumplir. Ingreso a la Línea Púrpura Distrital en abril del 2020. Recuerdo que estaba muy feliz, sentía que por fin se cumplía mi sueño de aprender y trabajar de lleno con enfoque de género que tanto había anhelado y que, por medio de mi trabajo, iba a aportar para mejorar de alguna manera la calidad de vida de las mujeres que iba a acompañar.

Mí quehacer en la línea Púrpura Distrital se centraba en brindar acompañamiento psicosocial a mujeres mayores de 18 años que se encuentren en la ciudad de Bogotá y que estén siendo víctimas de violencias de género. Cuando hablo de acompañamiento

psicosocial, hago referencia a un espacio de escucha del aquí y del ahora, libre de juicios y señalamientos y, por tanto, un lugar seguro, desde un ambiente de confianza y respeto, en donde las mujeres puedan dialogar sobre su historia de vida, las afectaciones emocionales y las problemáticas que les genera encontrarse en situaciones de violencia de género; implica la validación de sus emociones desde sus realidades, en donde finalmente puedan sentirse acompañadas.

Brindar este acompañamiento psicosocial parte de reconocer con las mujeres, desde sus propias experiencias, si están en una situación de violencia de género. Pero para este reconocimiento es fundamental que las profesionales que acompañamos estos procesos contemos con el conocimiento necesario frente a las violencias de género, que no solo parte de unas claridades teóricas y jurídicas, sino también de comprensiones vivenciales en cuanto a sus sentires, los contextos donde habitan y se desarrollan, sus imaginarios, sus temores y las necesidades que refieran las mujeres en su relato.

Es una tarea de hilar constantemente en la urgencia, en la prontitud del momento, pues en muchas ocasiones solo tenemos la oportunidad de dialogar con la mujer una sola vez, por varias razones; por ejemplo, porque se encuentra con la persona que les agrede, cambian de residencia, presentan mucho temor en iniciar el proceso por lo imaginarios que tienen del mismo, entre otros. Es una carrera contra el tiempo, especialmente en situaciones donde las mujeres presentan riesgo de feminicidio. Implica contar no solo con un conocimiento teórico, sino también con tenacidad emocional de las profesionales que realizamos el acompañamiento psicosocial, que, si bien parte también del cuidado a los otros, en muchas ocasiones compromete nuestra salud mental.

Por tanto, el acompañamiento psicosocial es una apuesta política que surge y se mantiene de las necesidades de las mujeres. Dentro de los servicios que oferta la Secretaria

de la Mujer, se encuentra la *Línea Púrpura Distrital*, que funciona desde el año 2015, actualmente desde la Dirección de Eliminación de Violencias contra la Mujeres y Acceso a la Justicia. Es una estrategia desarrollada inicialmente las Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Salud. La Línea Púrpura realiza orientación, atención y acompañamiento psicosocial telefónico, las 24 horas todos los días del año, en situaciones donde se identifique la vulneración del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias de género, actualmente es un servicio dirigido exclusivamente por la Secretaria Distrital de la Mujer.

La Línea es atendida por mujeres profesionales en Psicología, Trabajo Social, Enfermería y Derecho; quienes, a través de relaciones empáticas de género, generan acercamientos horizontales con las mujeres que se comunican, centrando sus mayores esfuerzos en la escucha activa. Es un servicio para mujeres mayores de 18 años que habitan Bogotá y tiene por objetivo contribuir en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias de género. Aunque no es una Línea de emergencias, siempre existe espacio de orientación y acompañamiento articulado con otras instancias que garantice la seguridad e integridad de la mujer.

La Secretaría Distrital de la Mujer, desarrollo el concepto de *niveles de atención*, estos se prestan por diferentes canales de atención presencial, medio telefónico o redes sociales, en donde se encuentran diversos equipos orientados a las diferentes situaciones de violencia de género, los niveles de atención son: información, orientación psicosocial, acompañamiento psicosocial, orientación psico jurídica, activación de rutas, seguimiento y encuentros de conversación psicosocial y empoderamiento.

El acompañamiento psicosocial, es considerado por esta instancia como acciones en las cuales se establece una relación de compañía y apoyo con la mujer, por cualquiera de

los medios, en sus procesos de reflexión, transformación y ejercicio de derechos. Como acciones intencionadas, tienen el propósito de potenciar recursos, facilitar la comprensión de los problemas y la dignificación de las mujeres, los trámites de activación de rutas, los compromisos y objetivos establecidos frente a su proceso psicosocial. Secretaría Distrital de la Mujer (2019)

Por tanto, el acompañamiento psicosocial es una apuesta política que surge y está al servicio de las necesidades de las mujeres. Por tanto, el (A.C) como lo mencionan Sánchez, Cruz, & Echeverri (2023)

Es un enfoque, una perspectiva y una forma específica de entender los fenómenos que nos afectan como seres humanos[...] Es fundamental para comprender los procesos sociales y culturales, y requiere de un acercamiento crítico y reflexivo que permita entender las dinámicas sociales y las relaciones de poder que impactan en la vida diaria de las personas. (p. 156)

Por esto, es relevante resaltar que el acompañamiento psicosocial permite reconocer los niveles de afectación emocional de las personas y también la capacidad de agenciamiento de estas. Desde la acción sin daño, se reconocen los derechos humanos, por ende, las personas no son vistas como sujetos si no como agentes de transformación desde sus saberes. Es decir, “Se enfoca en la persona en su totalidad, reconociendo sus necesidades, vivencias y perspectivas en el proceso de cambio social [...] busca trabajar en conjunto con las personas y las comunidades para lograr cambios estructurales y duraderos”. Sánchez, Echeverri y Cruz (2023 P. 164)

En este sentido y de manera extendida, se habla del acompañamiento psicosocial como un accionar que los profesionales de las ciencias sociales, ya tenemos en nuestra formación, un concepto instaurado en nuestras acciones psicosociales, pero poco se dialoga

sobre cómo en la praxis se conceptualiza y se aplica el acompañamiento psicosocial, como lo mencionan Moreno & Moncayo (2015)

Se usa para referirse a las acciones desempeñadas por quienes conforman los equipos psicosociales generalmente profesionales de la salud mental y de las ciencias sociales, como si el hecho de obrar en nombre de una profesión o disciplina fuese suficiente para considerar que dichas acciones están basadas en principios conceptuales, metodológicos y éticos orientados por un “enfoque psicosocial (p. 37)

Por ello la necesidad de esta investigación, se orienta a conocer las concepciones frente a el acompañamiento psicosocial que tienen las profesionales de la Línea Púrpura Distrital de manera transversal en sus orientaciones, por lo tanto, la pregunta problema es:

¿Cómo se comprende el desarrollo del acompañamiento psicosocial desde las experiencias de las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) en la atención a mujeres víctimas de violencia de género?

Justificación de la investigación

Dentro de las problemáticas relevantes en América Latina y el Caribe, está el tema de las violencias de género hacia las mujeres; es decir, la violencia basada en la vulneración de derechos humanos que se manifiesta en distintas formas y que afecta a las personas de cualquier género. No se refiere únicamente a la violencia contra las mujeres. Incluye actos como la violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, tráfico de personas o tráfico de mujeres, matrimonio infantil, la privación de la libertad. Además, Patiño (2023), refiere las experiencias silenciadas de la violencia debido al arrebatamiento del derecho a tener voz para enunciarla y ser escuchadas

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en el 2021 informó que al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio, una de las formas de violencia de género hacia las mujeres, en 29 países. Esto representa cada día en la región al menos 12 muertes violentas de mujeres por razón de género (CEPAL, 2024).

En Colombia según el Instituto Nacional de Salud y Ciencias Forenses (INSCF) indicó que a junio del 2024 se reportaron 66.621 casos de violencia de género, de estos el 75,6% se han tenido ocurrencia en mujeres. Esta cifra denota un incremento con respecto a años anteriores, evidenciando las lógicas del sistema patriarcal en los que las violencias hacia las mujeres persisten y se perpetúan en la expresión más extrema, es decir, el feminicidio.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, es necesario abordar las violencias de género contra las mujeres como una problemática histórica, estructural y cultural que afecta profundamente las relaciones entre hombres y mujeres y el bienestar de las mujeres. Estas son situación que no cambia en la ciudad de Bogotá. De acuerdo con las cifras reportadas

por las entidades territoriales, en el año 2024 se dieron 14.427 casos de violencias de género hacia las mujeres, en Bogotá (INSCF, 2024). Esta problemática es históricamente sistemática, así lo muestran las cifras reportadas en 2024; además denotan un incrementado en relación con años anteriores.

Otras formas de violencia de género que afecta a las mujeres es la desigualdad laboral y económica. Así, por ejemplo, el Observatorio de Salud de Bogotá en su reporte de SaludData (2024) en relación con la violencia económica reporta 2270 casos, de los cuales 1842 fueron de mujeres, que corresponde al 44.6%. También se evidencia la violencia obstétrica, como lo muestra la investigación “*Encuesta nacional de parto y nacimiento en Colombia*” en donde se tuvieron en cuenta 2.943 partos. Se evidencio que las mujeres experimentaron en sus partos en un 42,2% negligencia, en un 35,7% represión de emociones y 27,1% amenazas o intimidación, y estas son las principales causas de violencia obstétrica en el país. Movimiento Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva en Colombia (MNSSR), Universidad Icesi, Universidad Antonio Nariño, Profamilia (2024)

Debido a la persistencia histórica de las violencias de género contra las mujeres, en Bogotá, en el año 2015 se creó la Línea Púrpura Distrital derivada de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de ese momento. La línea es atendida por mujeres profesionales en diferentes campos de las ciencias humanas y sociales y del área de la salud; quienes, a través de relaciones empáticas de género, brindan a las mujeres acercamientos horizontales, centrando sus mayores esfuerzos en la escucha activa.

Si bien existe una literatura amplia respecto a la problemática de la violencia de género hacia las mujeres, no se evidencia la misma amplitud con respecto a cómo se conceptualiza y se desarrolla el acompañamiento psicosocial, así como con las percepciones, sentimientos y emociones de las profesionales que brindan el

acompañamiento psicosocial a las mujeres afectadas por las violencias de género. Por ello, visibilizar el trabajo que hacen las profesionales de la Línea Púrpura Distrital es vital porque se invisibiliza el hecho de que existe un componente humano detrás de estas acciones.

El acompañamiento psicosocial es una herramienta fundamental para empoderar a las mujeres; lo cual implica que cada mujer enriquezca sus capacidades y potencialidades para romper con las lógicas de opresión desde la decisión, elección y validación juntas Lagarde (2000), implica desnaturalizar las violencias de género y fomentar procesos de autonomía. Este trabajo subraya la necesidad de sostener un modelo de atención integral, crítico y humanizador. Además, resalta el impacto de las violencias de género en las profesionales que acompañan estos procesos, promoviendo la urgencia de diseñar estrategias de autocuidado institucional.

La investigación presentada no solo da cuenta de una problemática persistente, sino que también abre caminos para transformaciones estructurales y personales. La labor de las profesionales de la (LPD) se convierte en un ejemplo de resistencia y compromiso con los derechos de las mujeres. Por ende, este trabajo es una contribución valiosa para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias de género.

Marco de Antecedentes

Los antecedentes de la presente investigación se elaboraron a partir de la revisión de 30 documentos entre libros y artículos de investigación producidos en países como Perú, Argentina, Bolivia, Chile y Colombia, entre los años 2003 hasta 2024. La búsqueda documental se realizó en bases de datos como Redalyc, SciELO, Dialnet, Repositorios de instituciones como CINDE, universidades como El Externado de Colombia, universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, UniMinuto. Estas fuentes de búsqueda permitieron conocer algunos desarrollos sobre el tema de las violencias de género y el acompañamiento psicosocial.

Violencias de género

A continuación se mencionaran las investigaciones que están relacionadas con las categorías de violencias y contrucciones sociales, para Segato (2003) en su libro *“Las estructuras elementales de la violencia Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos”*. Expuso en varios capítulos de este libro, el análisis de diversos aspectos frente a la estructura patriarcal con miras a la comprensión de la violencia de género, generando planteamientos alrededor del mandato social, como reproducción del género en las estructuras de las relaciones, marcadas en niveles de jerarquías y órdenes de estatus, como reproducción simbólica del poder.

En el libro *“La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda Segato”* (2015) develo conceptos que se encuentran dentro de la estructura patriarcal como: la construcción de la masculinidad, los ejercicios de control, las formas de abuso e imaginarios sociales alrededor de la violencia de género que han sido reproducidos

desde la historicidad y la cultura. La autora en estos dos libros aporta conceptos para el análisis de la violencia de género en esta investigación.

En ese sentido, la violencia de género presenta conexiones e imaginarios sociales como se evidencia en el capítulo “*Develando la violencia de género*” por Romero (2014). Quien dialoga alrededor de las manifestaciones y apariciones de abuso, lo cual se convierte en violencia; esta se entreteje como conductas amorosas, las cuales se normalizan desde las presiones que ejercen las redes sociales. Por otra parte, uno de los imaginarios sociales que aparece con mayor frecuencia es el masoquismo, que, según la autora, no hace parte de la “*biología*” de la mujer si no que hace parte de las construcciones de la subjetividad, fruto de una estructura social, en la que chantaje emocional rompe con los tejidos sociales de la mujer.

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 indica varios aspectos conceptuales, dialogando inicialmente entre género, roles y división del trabajo; conceptualiza el sexo como una categoría que aunque es construida culturalmente desde la biología y, por lo tanto, en un ámbito binario, el cual se conoce como dimorfismo sexual, se ha investigado que este concepto no existe, puesto que existen variaciones genéticas diversas y personas intersexuales, lo cual indica la comprensión y la complejidad que implica la identidad de género y el sexo.

El género es una construcción social basada en las diferencias sexuales que también habitan los cuerpos. Se asignan roles específicos en función a las características biológicas; así se constituyen entonces los roles de género, que son reproducidos por las instituciones sociales base, es decir, la familia, la escuela, la iglesia entre otras, las cuales son normalizadas, desconociendo cualquier otro tipo de experiencia que este por fuera de lo establecido.

Esta política, reconoce que uno de los aspectos fundamentales en el sistema sexo/género es la división sexual del trabajo, lo que ha implicado que no tengan la misma participación en los espacios públicos y privados debido a como se interactúa en las áreas económica. Por otra parte, las acciones del cuidado de otros y del hogar no son tareas remuneradas; en cambio el de los hombres por realizar un trabajo *productivo* si son remunerados, generando una división entre el trabajo productiva y reproductivo, por ello, la mano de obra femenina se ha considerado de menor plusvalía.

El artículo “*La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos*” elaborado por Guarderas, es un documento rico en aportes conceptuales para esta investigación, dialoga sobre los mecanismos de vigilancia y control, el sometimiento, la dominación, el machismo y la masculinidad. La autora menciona un elemento fundamental en el ejercicio de la violencia de género el cual es la fuerza, esta permite recalcar las diferencias de género, así como el sometimiento, además de reafirmar y restaurar la masculinidad.

Esta construcción asigna roles sociales como lo refiere Jorquera (2007, citado en Guarderas 2014). “Es parte de códigos y prácticas insertos en un juego de relaciones estratégicas generizadas de poder”. (p.133). Al igual que Guarderas Póo y Vizcarra (2008, como se cita en Garzón, Pinzón, Roa & Torres, 2023) hacen referencia a los roles sociales como modelos, siendo que: “El modelo de masculinidad tradicional subyace a estas violencias ya que se sostiene en la rabia, la agresividad y la inhibición emocional; y la femineidad en sentimientos de indefensión, pena, e inhibición de impulsos agresivos”. (p. 20). En este planteamiento se evidencian la desigualdad y los patrones conductuales a seguir.

En este sentido los estereotipos sociales, que como lo mencionan Cook & Cusak (2010, P 32 como se cita en la Política Pública de Mujeres y Equidad, 2021) “refieren a concepciones que surgen al adscribir a las personas ciertos atributos o roles debido a su aparente pertenencia a un determinado grupo social”. (p. 34) Por lo tanto los roles de género son el cumulo de imaginarios sociales sobre el comportamiento de una mujer o un hombre, con los que se le determinan capacidades y roles específicos a cumplir socialmente de acuerdo con su sexo biológico.

Estos roles y estereotipos sociales hacen parte de una trama mayor, el patriarcado en la definición planteada por Arboleda, Gutiérrez y López (2012, como se cita en Guarderas, 2014) indica que el patriarcado es “Un entramado semiótico-material que coloca en un lugar inferior y de alteridad a quien no representa una posición social de poder ocupada por el hombre, blanco, burgués, heterosexual, colonizador, adulto”. (p.15) el sujeto se considera como un ser subalterno que está al servicio del entramado.

En la investigación de Garzón, Pinzón, Roa y Torres (2023), titulada: “*Tenía que ser mujer: Perspectiva de Género y Derechos en las violencias de pareja en Bogotá-Colombia*”, en la que se recolectaron 1.168 frases sobre la violencia contra las mujeres en el contexto de pareja en 41 baños de una institución universitaria, mediante un análisis crítico y hermenéutico desde los postulados de la Perspectiva de Género y la Perspectiva de Derechos, hallaron que la violencia de pareja se sustenta en estereotipos de género, se oculta tras diversas formas, se justifica mediante patrones culturales hetero-patriarcales y se encuentra profundamente arraigada y normalizada dentro de la cultura, a tal punto que se vulneran los Derechos Humanos.

Estos autores aportan conceptualmente sobre la Perspectiva de Género Hendel (2017, como se cita en Garzón, Pinzón, Roa Parra & Torres, 2023), indicando que “busca

denunciar los modos de construir las identidades y cuestiona los estereotipos de género para elaborar nuevos contenidos que desafíen dicho imaginario colectivo excluyente”. (p. 6). La perspectiva de género busca identificar los patrones culturales que han generado la subordinación histórica de las mujeres, los cuales han causado discriminación por ser mujer y también por la raza, la orientación social, el estrato socioeconómico, entre otros factores.

El documento “*Narrativas sobre violencia hacia las mujeres desde una perspectiva de género*”, es una investigación realizada por García y Hernández (2022) como su nombre lo indica, son narrativas de cinco mujeres entre los cuarenta y cuarenta y cinco años que realiza labores de cuidado del hogar y que han sido víctimas de alguna violencia. Su objetivo se enfocó en deconstruir el discurso dominante para dar paso a la reconfiguración de mujeres y hombres conscientes de esas dinámicas de dominación, desde la comprensión del género el cual establece diferencias sexuales y asignación sociales.

La investigación brinda un esbozo conceptual diverso. Whale y Torres (2001, como se cita en García, Hernández y López (2022) define la violencia de género como: “Un comportamiento, ya sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar daño o lesionar a otra persona. [...]El comportamiento violento es resultante de secuencias circulares de interacción y de mensajes repetitivos”. (p.2)

Chávez (2005, García, Hernández y López, 2022) profundiza el concepto de la violencia familiar indicando que es “Un problema social complejo que se ubica en un proceso multidimensional, conformado por un conjunto de sentidos y significados construidos en lo colectivo y que se reproducen en lo familiar y en lo individual”. (p. 2). La violencia de género también permea a la familia, por esto esta instancia contribuye a la perpetuación del amor romántico y a situar a las mujeres en lugares de opresión, sumisión, abnegación y sufrimiento, el amor romántico se aprende en la familia y se reproduce

“desde las prácticas cotidianas y consuetudinarias que representan los modelos de experiencia y acción que rigen la conducta de las personas de acuerdo con su adscripción sexual”. (García, Hernández y Monter, 2019) caracterizando a mujeres y hombres de ciertos modos, con roles asignados e impuestos.

Durán, Posada y Díaz (2022) en el documento “*Violencia institucional de género en el sistema jurídico colombiano*”, evidenciaron las formas en que se expresa la violencia género en las estructuras jurídicas donde las mujeres realizan los procesos de denuncia, en donde se evidencian acciones de revictimización e inoperancia de la justicia, estructura que se muestra ineficaz para garantizarles a las mujeres una vida libre de violencias de género.

Los autores refieren que la violencia de género ha implicado que las mujeres estén adaptadas a cumplir ciertas expectativas sociales, que como lo menciona De Beauvoir (2015)

Las mujeres han estado confinadas históricamente a habitar tres escenarios de dominación masculina y de configuración identitaria: el hogar, el convento y el burdel[...] la identidad de las mujeres se ha reducido a los roles de amas de casa, esposas, madres, religiosas o monjas y prostitutas, sin lugar a otras formas de ser y estar en el mundo. (p.3)

Lo anterior ha estado transversalizando por un término que acuña Segato (2003) denominado *la minorización*, es la subvalorización de la mujer como sujeto político, esto lo profundiza Federico Engels (2006) cuando indica que las mujeres siempre han dependido de los hombres y de la tutela de estos, de los padres primero, de sus hermanos y finalmente de su marido, estas son entonces otras formas de subordinación.

Y es Segato (2003) refiere que la violencia de género ocurre porque tiene elementos de encubrimiento, repetición sutil y replica de sus prácticas, que se fundamentan en las leyes establecidas y que al estar suscritas en el contrato social que niega estas estructuras,

pero si acentúan las relaciones de poder por medio del establecimiento de la masculinidad y la victimización de la feminidad. Con la violencia de género cohabitan otras violencias como cultural, directa y simbólicas las cuales se encuentran “Interconectadas por medio de prácticas de colonización, adoctrinamiento social, recrudescimiento y normalización de la crueldad, para ratificar así los mandatos de masculinidad”. Segato (2018, como se cita en Durán, Posada y Díaz, 2022, p. 104)

Las autoras indican que el distanciamiento social, el sometimiento de las mujeres y la dominación del sistema patriarcal han permitido ver a los seres humanos desde la cosificación. Por ello la inoperancia práctica de la legislación, aparece como violencia institucional de género, definida por Bodelón (2014, como se cita en Durán, Posada y Díaz, 2022, p. 107) como “actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.”. (p. 133)

Razón por la cual las mujeres terminan desistiendo del proceso de denuncia. Otros factores referentes son: las condiciones socioeconómicas, la burocracia, el desconocimiento de la normativa, la invisibilización de las violencias psicológicas, patrimoniales y económicas; en donde toman prioridad las violencias físicas, por ende, el paso por el sistema judicial se convierte en una situación traumática.

Otra mirada al respecto indica que las mujeres tienen mayor acción en el ámbito que los hombres, quienes asumen estas tareas de cuidado cuando las mujeres se encuentran fuera de casa, generando que las mujeres estén expuestas con mayor amplitud a enfermedades de salud mental; por lo tanto, García-Calvane et al. (2004, p. 88, como se cita

en Boix, Barrera y Serrano, 2023) ante esta “Sobrecarga de la mujer con respecto al hombre hace que se sientan más insatisfechas al no poder satisfacer algunas necesidades básicas como la práctica de actividad física o un adecuado descanso”. (p. 49)

Ya que el tiempo en que las mujeres asumen el cuidado, disminuye el tiempo de ocio que pueden invertir en alguna práctica o actividad física, lo cual repercute en su salud mental. Como lo rectifica García-Calvente et al., (2004, p. 88, como se cita en Boix, Barrera y Serrano, 2023,) “De hecho hay estudios que confirman que las mujeres se sienten más insatisfechas que los hombres por no poder cubrir necesidades básicas como el descanso o la práctica de actividad física”.(p. 55). Esta situación ocurre por la generación de roles sociales, en tanto a lo que corresponde asumir a la mujer y a el hombre, especialmente en las tareas domésticas y familiares.

Lo anterior lo menciona Boix, Barrera y Serrano (2023). En la investigación “*Tareas domésticas, cuidado de hijos y variables de salud psicosocial en función del género de profesores y no profesores*”, la cual fue un estudio exploratorio para descubrir diferencias entre hombres y mujeres en la realización de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, analizando posibles relaciones con variables de salud psicosocial. los resultados se enfatizaron en la importancia de generar acciones que ayuden favorecer corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

En el documento “*Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano*”, una investigación de Wilches (2010) publicada en la Revista de Estudios Sociales, el autor describió aprendizajes acerca de la atención psicosocial y psicojurídica a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Orientar a una mujer víctima de violencia de género no solo requiere un enfoque de género sino también de derechos humanos, lo que determina que las

mujeres tienen el derecho a vivir una vida libre de violencias de género como derecho fundamental.

En mujeres víctimas de violencia de género se evidencian sentimientos frecuentes como la culpa y el dolor, así lo refiere Wilches (2010, P. 90, citando a López 1998, P. 108). “En el dolor transita una materia intransferible a la comunicación, más cerca del silencio, más sensible a procesos no verbales, a proceder analógicos y a estratos más comprometidos con el inconsciente”. (p. 90), por ello, el silencio se vuelve cómplice de las violencias de género. Estos sentimientos se convierten en malestares, los cuales pueden desembocar en trastornos del sueño y del apetito, dolores de cabeza, desregulación del periodo menstrual, ideas o intentos de suicidio.

Acompañamiento Psicosocial

Con respecto a la categoría de acompañamiento psicosocial es importante mencionar que su objetivo busca, construir un proceso entre la persona afectada y su tejido social que contribuya a la superación de los efectos de la violencia de género, esto mediante la resignación de su identidad y de sus recursos. Es fundamental considerar que estos procesos de acompañamiento deben tener componentes psicosociales y jurídicos.

Cuando se dialoga alrededor de lo psicosocial, se evidencia que existen accionares diversos mencionados como: orientación, intervención o acompañamiento psicosocial. En ese sentido Arévalo (2010) plantea que con lo “psicosocial se busca acompañar a las personas y a las comunidades que han sido víctimas, en la comprensión de este tipo de medidas jurídicas y los alcances e implicaciones que puedan tener frente a su vida, [...] lo cual equivale a reconocer los alcances y limitantes de cada uno de ellos frente a [...] la reparación y de la superación de los efectos emocionales”. (p. 37)

Arévalo (2010) en la investigación *“Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva”* los resultados muestran una experiencia específica de valoración psicosocial a víctimas de la violencia sociopolítica en Colombia, presentan algunas hipótesis construidas teniendo en cuenta que los efectos de los hechos violentos vividos por las personas, y los continuos escenarios de revictimización a los que se ven sometidas. Además, plantea un análisis relacional sobre los efectos que ha generado la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, cuestiona su aporte al proceso de recuperación psicosocial de las personas víctimas de la violencia sociopolítica en Colombia.

Dando continuidad a la conceptualización de lo psicosocial en la investigación de Marisela Montenegro (2001, como se cita en Guarderas, 2014, p. 66) define la intervención psicosocial como “un conjunto de prácticas que buscan incidir en un estado de cosas para transformarlo a partir de la demanda hecha desde algún ente social que expresa un descontento con el estado actual de cosas”. (p. 81). Esta mirada de carácter terapéutico permitirá ser un emergente en el orden y evitar que las mujeres sean generalizadas en el momento de acudir a un servicio del Estado.

En ese orden de ideas la orientación psicosocial para Wilches (2010)“ Es el tratamiento de las afecciones emocionales que sufren las personas, a las que se les han vulnerado sus derechos humanos, por causas políticas y sociales y que atañen a un colectivo o a una comunidad”. (p. 87) entonces el profesional que acompaña se convierte en una *“tutora de resiliencia”* que acompaña, protege, entiende y le permite a la víctima volver a sentir apoyo y seguridad, generando acciones reparadoras. Busca que los profesionales no generen juzgamientos o señalamientos, “Respetando el tiempo de las víctimas, sus silencios tanto como sus palabras”. Wilches (2010,p. 92) Respetando el proceso y las formas de comunicación puesto que son diversas.

Dentro de los elementos que aparecen en el desarrollo de lo psicosocial, se encuentra la resiliencia. Fernández (2010) en su libro *“Modelo de intervención en crisis en busca de la resiliencia personal”* refiere que es un término que hace alusión a la resistencia, adaptabilidad y capacidad de recuperación, también se considera la capacidad de proyectarse a futuro a pesar de las condiciones o dificultades y transformarse positivamente, manteniendo el equilibrio pese a los sucesos que pueden ser traumáticos. El autor desglosa otros conceptos que aportan a la orientación psicosocial como: comprensiones sobre la crisis y la terapia breve.

Boix, Barrera y Serrano (2023. P. 48. Citando a González-Ortega 2020. Pag 13) refieren otro elemento fundamental, es la corresponsabilidad considerada como “Una orientación normativa que tiene como finalidad no solamente favorecer la conciliación sino cambiar esas reglas sociales y culturales que hacen que la asunción de esas responsabilidades familiares se haga, de forma indistinta, entre hombre y mujeres” por lo tanto, se coloca en función de ser una herramienta para distribución igualitaria de las obligaciones domésticas y familiares.

También dentro del proceso de atención se sugiere la generación de agencia. Basado en Sluzki (1995 citado en Arévalo 2010) destaca que las personas pueden emprender acciones para sí mismas, desde el crecimiento, las responsabilidades y los compromisos, esto implica un acto de liberación.

Cómo se evidencio a lo largo de los textos expuestos se evidencian dos aspectos fundamentales para la investigación, primero la violencia de género es una estructura basada en relaciones de poder y en el sistema patriarcal, el cual ha colocado a la mujer en una posición de inferioridad, subalternizandola y colocándola al servicio de sistema; el cual se encuentra arraigado a la cultura y por tanto a sus instituciones, este se reproduce

mediante, los roles de género, estereotipos y la normalización de dichas violencias de género.

Por ende, el enfoque de género permite comprender que la violencia de género afecta a las mujeres, teniendo en cuenta la interseccionalidad, ya que las mujeres experimentan consecuencias de la violencia de género sentimientos como culpa y dolor, lo cual puede desencadenar en malestares emocionales y trastornos a la salud mental.

Y segundo la praxis se evidencia que se encuentra bajo diferentes concepciones como intervención, orientación y acompañamiento, es este último concepto el que estará presente durante la investigación, ya que refiere que es un proceso de comprensión, alcance y reparación (Arévalo, 2010) donde se creen espacios seguros sin señalamientos o juzgamientos, en este proceso se hacen presentes diferentes elementos a trabajar como : el agenciamiento, la resiliencia, la escucha Activia, entre otras, por ende es necesario realizar acciones profundas, ya sea el nombre que tome: intervención, orientación o acompañamiento psicosocial, lo cual permita una transformación cultural e institucional que rompa con los mecanismos de dominación y promueva relaciones basadas en la equidad.

Estos aspectos también se mencionan en la Política Pública de mujer y género, la cual cuenta con los elementos para comprender las necesidades de las mujeres; sin embargo, como lo menciona Crenshaw (1991) “El problema con las políticas identitarias no es que no vayan más allá de la diferencia, como afirman algunas críticas, sino lo contrario que frecuentemente reducimos o ignoramos las diferencias intragrupalas”.(p.69) En el campo de género es complejo porque puede llegar a politizar la violencia y llegar a ser excluyentes. Es decir, crear un marco específico de lo que pueden llegar a ser las violencias de género o lo que no se encuentra dentro de esos parámetros entonces no es

considerado; esto es grave, especialmente en términos jurídicos, por ejemplo, las violencias vicarias en Colombia no son reconocidas legalmente, aunque ocurran a diario en el contexto de las mujeres.

Objetivos de investigación

Objetivo general

- Comprender las experiencias de las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) en el desarrollo de los procesos de acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género.

Objetivos específicos

- Identificar los marcos conceptuales que utilizan en la práctica las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) frente al desarrollo del acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género.
- Develar las herramientas pedagógicas transversales que las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) emplean en su práctica cuando desarrollan acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género.
- Contribuir al reconocimiento de las percepciones que las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) vivencian en el desarrollo del acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género.

Paradigma Epistemológico

Dentro del proceso de investigación es importante situar las estructuras teóricas que acompañan el mismo. Se mencionará entonces el paradigma epistemológico, el cual está situado en la teoría crítico social que de acuerdo con Alvarado y García (2008)

Es un paradigma que está justificado en la crítica social y la autorreflexión, el conocimiento parte de las necesidades de las personas en donde se proyecta la generación de autonomía y la liberación del ser, esto por medio de la participación y así la transformación social, por ende, el conocimiento parte de la construcción y reconstrucción de la teoría y a la práctica. (p. 109)

La crítica no solo se trata de expresar un descontento frente a las situaciones sociales que se presentan, que es una arista de esta, sino también de develar los procesos históricos que se han negado y encubierto sistemáticamente. Por ello, la teoría crítica permite una comunicación horizontal para que los sujetos puedan contar con opciones para superar las dificultades que les oprimen.

Es importante mencionar que estas opresiones, están enmarcadas en unas lógicas de dominación intelectual occidental, como lo menciona Mignolo (2000) *el sistema mundo moderno/colonial* que presenta varios enfoques de lectura. Para Quijano quien recoge los argumentos de Dussel, se sitúa en el discurso colonial y la agencia de los sujetos en la acumulación global del capital y las estructuras económicas. Por otra parte, Wallerstein visibiliza los discursos racistas y sexistas como inseparables del capitalismo Dintrans, (2017) y como lo especifica Segato (2011)

La colonialidad es una matriz que ordena jerárquicamente hoy el mundo de forma estable [...] instala la episteme de la colonialidad del poder y la raza como clasificador, sino también historia de la raza dentro de esa episteme, y hay también una historia de las relaciones de género dentro del mismo cristal del patriarcado. Ambas responden a la expansión de los tentáculos del Estado modernizador en el

interior de las naciones, entrando con una de sus instituciones en una mano y con el mercado en la otra, desarticulando, rasgando el tejido comunitario [...] introduciendo un desorden profundo en todas las estructuras que aquí existían. (p.27)

Para la comprensión de estas estructuras de poder, de las construcciones históricas y de las categorías sociales establecidas binarias enmarcadas en el proyecto de modernidad, el poscolonialismo, siendo una crítica al eurocentrismo, busca descentralizar el conocimiento del dominio europeo que totalizó la historia occidental en una narrativa única y como perspectiva principal, estableció un concepto de sujeto *correcto y adecuado*, en donde existen posiciones binarias de sujeto/estructura y el dualismo cartesiano entre mente y cuerpo.

Como lo mencionan Arreaza y Tickner (2002) “Las aproximaciones postcoloniales buscan reinterpretar al sujeto y la historia colonial, tal como éstos han sido representados tradicionalmente por Occidente”. (p. 22). Esta perspectiva se basa en que el sujeto pueda lograr agencia, desde el reconocimiento al otro y a los otros, pero no se limita allí, como lo mencionan en la investigación Bhabha (1994 como se cita en Arreaza y Tickner (2022) “No es suficiente ni útil para la búsqueda de la agencia postcolonial limitarse al estudio de aquellas categorías binarias sobre las cuales la identidad del sujeto colonial se ha construido (yo/otro, Occidente/Oriente)”. (p. 24). Lo ideal es encontrar las formas híbridas desde donde la teoría dialoga, para un repensar de lo social y lo político, permite comprender las conexiones que existen en las condiciones estructurales que marginan a las personas, evitando ser vistas como meras pociones, permitiendo de esta manera liberarse del pensamiento occidental.

Así, el feminismo poscolonial sigue esta misma línea, en términos de transformar las relaciones asimétricas de opresión entre los sexos, a partir del cuestionamiento de

categorías binarias (femenino/masculino), conceptos y construcciones sociales alrededor del género, subalternidad, la raza, clase social, entre otras Blanco y San Segundo (2016); pues no es el patriarcado la única opresión que viven las mujeres. Por tanto, el feminismo poscolonial se constituye desde la pluralidad en las experiencias de mujeres provenientes de realidades invisibilizadas, desde las periferias, desde el sur, visibilizando las formas de resistencia individual y colectiva. como lo menciona Curiel (2007) “Descolonizar entonces supone entender la complejidad de relaciones y subordinaciones que se ejercen sobre aquellos/as considerados “otros” ”. (p.100)

Lo anterior, evitando homogenizar las luchas, los contextos y las necesidades de las mujeres. Por lo tanto, las posturas del feminismo poscolonial son antirracista y reivindica los derechos de las mujeres, como lo menciona De Sousa Santos (2000): “La emancipación social consistiría en deconstruir esa hegemonía y establecer caminos de liberación de la opresión desde epistemologías elaboradas por los propios sujetos históricamente excluidos y victimizados.” (p. 170) Por lo tanto, el feminismo poscolonial, desde sus diferentes perspectivas, busca la autonomía y emancipación social, a través de la resignificación de los conceptos y las prácticas hegemónicas Castillo y Mayela (2014 como se cita en Diaz, 2017)

Sin embargo, para esta investigación, aunque se evidencian los antecedentes decoloniales y poscoloniales mencionados, se asume un enfoque decolonial que, a diferencia de lo decolonial y poscolonial, enmarca los problemas en un periodo histórico asumiendo las acciones del poderío en curso; sino, que actúa como un desintegración de las relaciones de poder, así como las ideas con respecto al conocimiento que promulgan la reproducción de órdenes raciales, geográficos y políticos que fueron creados en la matriz del mundo moderno/ colonial, a partir de las ideas de Cesará y Fanon. (Sánchez, 2019)

En este sentido, se entretajan las categorías de investigación, las cuales se definieron como: violencias de género/ construcciones sociales y acompañamiento psicosocial con respecto a las violencias de género, las cuales se desarrollarán a continuación.

Hilos teóricos de las categorías

Violencias de género / construcciones sociales

Para el desarrollo de esta categoría se hace necesario comprender que la lectura de las violencias de género implica realizar una noción ineludible en torno a las relaciones de poder, enmarcadas desde el sistema moderno/colonial/capitalista, eurocentrado y global Pérez (2017). Dichas relaciones, que son un constructo social, buscan el dominio, el sometimiento, la explotación y también la regulación; como lo menciona Foucault (1982), esta se da en doble partida, para quien somete y para quien es sometido, generando una cadena de productividad en función al sistema. (Foucault, 1982, como se cita en Butler, 2006). Lo anterior, con el fin de situar una asimetría de desigualdad y control en términos del sexo, el trabajo, la autoridad y los recursos.

En esta estructura de poder se evidencia que las relaciones sociales entre hombres y mujeres son desiguales debido a que existe una visión de inferioridad, es decir, la femineidad vs el conocimiento masculino hegemónico. (Whitworth, 1989, p. 266, como se cita en Arreaza & Tickner, 2002)

Estas relaciones están constituidas en las construcciones sociales; por lo tanto, se crean y se reproducen en el aparato del poder, estableciendo así el principio del orden social hegemónico de heterosexualidad normativa, a partir de la cual se asume la universalidad y en la acción un acto de naturalidad. (Butler, 1990, 1993; ca, 2007, como se cita en Carnino,

2012) En esta hegemonía, el aparato de poder produce las posiciones binarias de los dos sexos, constituyendo así el sistema patriarcal, es decir, la *matriz sexo-género*.

Así como lo menciona Rubin (1986), la *matriz sexo-género* reproduce que la heterosexualidad sea de carácter universal, colocando los parámetros de lo *normal* y de lo *adecuado*, la cual evidencia dos dimensiones una biológica refiriéndose al sexo en términos biológicos y anatómicos, y una dimensión respecto a lo simbólico.

En que los términos toman su valor del lugar que ocupan en una estructura de relaciones en la cual, generalmente, mas no siempre, los significantes anatómicos representan las posiciones, que sin embargo no pueden ser consideradas fijas o adheridas a ellos. Segato (2003 P.63 citando a Gayle 1975).

Lo simbólico entonces establece su valor en las relaciones, lo cual define la posición que ocupará ese símbolo, su relevancia se evidencia en los comportamientos que las personas desempeñarán en los roles establecidos.

Estereotipos, roles y concepto de género

Respecto al concepto del género, se predispone una clasificación dismórfica macho-hembra, es decir, un conjunto de significados instituidos en la matriz binaria, en donde lo masculino-femenino, define la dualidad de los géneros y que, justamente encubre una estructura nombrada *matriz heterosexual* como lo indica Judith Butler (1990)

Esos significados instituidos son los estereotipos de género, los cuales están estructurados en el marco de lo que implica para las mujeres la femineidad en “atributos” como la ingenuidad, la ignorancia, el servicio, la dependencia e inferioridad. Cumplir todos estos requerimientos de opresión dentro de los designios patriarcales es fundamental para que la matriz continúe en funcionamiento y continúen reproduciéndose mediante las instituciones sociales y los medios de comunicación, como lo menciona (Lagarde, 2005)

Cada cultura, y en ella cada grupo dominante consensúa sus estereotipos de hombre y de mujer como únicas formas de ser hombres y mujeres; como si siempre hubiera sido así y como si siempre fuera a ser así. En nuestra cultura, las formas de ser hombres y mujeres son calificadas como características sexuales, y esta consideración forma parte de la ideología que analiza lo humano. (p. 178)

En esa matriz se constituyen los roles sociales, debido a que las posturas heterosexistas comenzaron a ordenar las acciones a las que estaban destinados a realizar las mujeres y los hombres, determinando que las mujeres estarían enmarcadas por ejemplo en las emociones y el cuidado; para los hombres ese eje estaría el ejercicio del poder, la protección y proveer (Hooks, 2000, como se cita en Paredes, 2010) “No es que el género sólo describe lo que hacen las mujeres y lo que hacen los hombres o que sólo atribuya o naturalice roles a los hombres y las mujeres”. (p. 62). Por lo tanto, los roles si transversalizan y limitan la vida de las personas.

En este proceso existe un “intercambio” de acciones por ejemplo protección por obediencia. A las mujeres como se mencionó anteriormente, se les asignó el cuidado de los demás y del hogar. Esto ha determinado varios aspectos para la vida de las mujeres, por ejemplo, que exista la división sexual del trabajo, falencias en la autodeterminación, así como en los recursos económicos.

Es importante mencionar que las conceptualizaciones de estereotipos y roles, aunque presentan similitudes, son conceptos diferentes. El primero hace referencia a las características inamovibles y regidas para hombres y mujeres, mientras que los roles, aunque también mantienen esa línea, están enfocados en las expectativas y normas sociales en cuanto a comportamientos “*apropiados*” para hombres y mujeres.

Esto se enmarca en el concepto de género, el cual es una clasificación descriptiva para categorizar las construcciones sociales construidas y reconstruidas a través de las

relaciones de poder, sobre las formas de subordinación, estos conceptos permitieron la construcción de las teorías feministas de los años 80. Para Segato (2003)

Los géneros constituyen una emanación de posiciones en una estructura abstracta de relaciones fijada por la experiencia humana acumulada en un tiempo muy largo[...] Esta estructura impone al mundo una ordenación jerárquica y contiene la simiente de las relaciones de poder en la sociedad[...] Podría decirse que la estructura, a partir de la primera escena en que participamos (la escena familiar[...] se reviste de género, emerge en caracterizaciones secundarias con los rasgos del hombre y la mujer o con los gestos de la masculinidad y la femineidad en personajes dramáticos que representan sus papeles característicos. (p. 57).

El género no solo permite realizar una lectura de las relaciones de poder y la subordinación, ya que en el género permite visualizar la estructura jerárquica y como juegan los roles sociales.

Interseccionalidad

En las compresiones, lectura de las violencias de género y por ende de las construcciones sociales contenidas en ellas, se hace necesario resaltar la interseccionalidad como marco de lectura para vislumbrar que en las mujeres están relacionadas y conectadas varias categorías donde no solamente interactúa el género como sistema de opresión, dominación y discriminación; también actúan otras categorías como la raza, la clase, las discapacidad, la orientación sexual, la religión, la nacionalidad, no son estructuras permanentes.

Por lo tanto, para realizar acciones que den respuesta a las necesidades de las mujeres es necesario comprenderlas desde un enfoque intersectorial como lo menciona Crenshaw (1991):

Las intersecciones de raza, género y clase constituyen los elementos estructurales primarios que conforman las experiencias de muchas mujeres...y así es importante que entendamos que también hay otros espacios donde intersectan las estructuras de poder (Crenshaw, 1991,p. 92) (...) Sugiero que la interseccionalidad ofrece una

forma de mediar entre la tensión que se da entre reafirmar una identidad múltiple y la necesidad de desarrollar políticas identitarias (p.115).

Como menciona la autora, las políticas identitarias en Colombia se conocen bajo el enfoque de derechos y poblacionales, que busca que las personas que pertenecen a los diferentes grupos, en términos de dominación y por ende ha creado sesgos negativos, ampliando la brecha de exclusión y marginación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el término de violencia de género se utilizará de aquí en adelante para contextualizar cómo, desde esa visión garantista de donde se promulgan leyes, normas, conceptos y lineamientos, se interpreta la violencia de género en Colombia, lo anterior con la finalidad de comprender la lectura de la violencia hacia las mujeres en el país y como ello influye en la atención psicosocial que se le brinda a las mujeres en la Línea Púrpura Distrital, prevaleciendo que el deber debe ser, debe enfocarse en transformar y cuestionar el desarrollo de estas, pues se ofertan soluciones a medias frente a la situación.

Violencia de género

En el ejercicio de poder, se ha ejercido violencia de género hacia las mujeres como mecanismo de control, sin embargo, es necesario comprender que esa violencia de género es parte de la estructura del sistema, por lo tanto, se ha venido legitimando mediante las construcciones sociales como ya se había mencionado anteriormente. “La violencia es reconocida y abordada como problema público”. (Creazzo, 2008). Para Carnino (2012) la violencia de género “Es interpretada como práctica funcional al mantenimiento de una estructura social fundada en relaciones desiguales de poder: donde los hombres ocupan una posición de privilegio y las mujeres de debilidad, dependencia e insuficiencia”. (P 153)

Justamente dialogar sobre lo binario en el sistema género/ sexo está estrechamente relacionado con la violencia de género porque reduce a una jerarquía entre hombres y mujeres mediante el cuerpo y el sexo. El poder dentro de las relaciones de género es un mecanismo de reglamentación del cuerpo dentro del contexto social (Carnino, 2012). Es decir, que opera como una norma y, por ende, de manera implícita las normaliza. Como menciona Ewald (1986) la norma transforma las restricciones en un mecanismo productivo y regulador. Así lo afirma Segato (2003) con respecto a la violencia de género.

La ideología con que operan en él los actores los induzca a creer que su reproducción es obra de la naturaleza, de una programación inescapable [...]hace que el sistema dependa, intermitentemente, de la voluntad efectiva de dominación del hombre, que recurre cíclicamente a la violencia psicológica, sexual o física para restaurar esta “segunda naturaleza”, reciclando el orden y realimentando el poderoso estereotipo. (p. 257)

El término de violencia de género se ha utilizado para comprender y explicar la violencia de manera subversiva al orden establecido, también sustituyó el término de la violencia contra las mujeres en muchos países. Sin embargo, mediante este concepto, se sigue reproduciendo el ejercicio de poder a través de las aristas de género, raza entre otros ejes dominantes; por eso se ha convertido en un concepto instrumental.

Como lo define Danna (2009, p.27 como se cita en Carnino, 2012) “Sinónimo edulcorado de violencia contra las mujeres” entonces el uso del mismo se desarrolla de manera técnica y le aleja de su filiación feminista, porque no solo se trata de la violencia de género contra las mujeres sino contra todas las personas que no se encuentran dentro del rol social masculino dominante. Por ende, salir de este marco conceptual implica desistir de la interpretación e identificación de quien es víctima y victimario basándose en las diferencias

sexo/género. Esto no implica negar las estructuras interpretativas mencionadas, sino visibilizar la complejidad y las acciones, evitando que se convierta en un concepto conservador y excluyente.

La violencia de género en Colombia parte del reconocimiento de la desigualdad social, de allí que, mediante la ratificación de acuerdos internacionales, el movimiento social de mujeres y la movilización de la institucionalidad, el país inicia con el reconocimiento normativo con la Constitución Política de 1991. En los artículos 13, 40, 43 y 53 se hace referencia a la no discriminación basada en sexo, a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a las acciones afirmativas. De igual manera, en el artículo 93 se indica que se ratifican los tratados y convenciones internacionales referidos a los derechos humanos.

Lo anterior ha permitido la construcción de políticas públicas con respecto a la igualdad de género en Colombia, la cual se ha dado de manera exponencial, desde 1920 cuando mediante una huelga de mujeres obreras, se generaron incrementos y mejoras laborales (Quintero, 2023) y actualmente la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país, del año 2022.

En la Política Pública de Equidad de Género se reconoce que existen desigualdades estructurales y, por lo tanto, para comprender y superar dichas desigualdades, es fundamental situar el enfoque de género como herramienta analítica y de intervención, lo cual permite el desarrollo de acciones afirmativas transversales. Inicia mencionando lo que implica el enfoque de género

Es un mecanismo para el logro de la mencionada equidad y refiere al análisis y visibilización de las atribuciones que expresan desigualdad en las relaciones sociales, económicas, políticas o culturales, que se establecen entre hombres y

mujeres y que suponen oportunidades diferenciales. Política Pública de Equidad de Género (2022, p. 38)

Un aspecto fundamental en el enfoque es el tema de las autonomías para las mujeres como condición de desarrollo humano y la libertad, “La autonomía para las mujeres se enlaza con el enfoque de equidad de género en tanto paradigma para la superación de las injusticias derivadas de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres”. Política Pública de Equidad de Género (2022, p. 39). Es decir, que se crean condiciones para la garantía de Derechos Humanos para las mujeres, mediante la priorización de derechos por medio de la Política Pública.

Entendiendo que existen condiciones de desigualdad para las mujeres, el objetivo de la política es que las mujeres logren contar con las mismas condiciones en oportunidades y participación, así como en posiciones de liderazgo público y privado, lo cual contribuirá al desarrollo del país.

Para el caso de Bogotá se desarrolló la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 la cual implicó la colectividad y construcción desde el movimiento social de mujeres y las administraciones del distrito, busca “Avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de su ciudadanía plena.” Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2021,p.4), durante los últimos 16 años se han implementado los enfoques de género, diferencial y de derechos para las mujeres, lo cual sienta las bases de la Política Pública.

Se evidencia que persisten inequidades, barreras, brechas, subordinación de género, violencias y discriminación que limitan a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, por lo tanto, el objetivo de la política es:

Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado” Política Pública de Equidad de Género (2021, p.5).

Esto permitió que hubiese transformaciones de carácter administrativo que lograran implementar acciones sostenibles para cumplir con dicho objetivo, lo cual implica que otros sectores como salud, justicia, planeación, entre otros, también movilizaran acciones al respecto.

Conceptos de violencia de género según la Ley 1257 de 2008

En ese sentido, la violencia de género contra las mujeres en Colombia después de un largo trasegar jurídico, inicialmente con la Convención Belém do Pará, la cual permitió por primera vez el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres y así el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos. Esta convención fue ratificada en Colombia mediante la Ley 248 de 1995 y fue hasta el 2008, mediante la Ley 1257, que el Estado asumió brindar garantías en cuanto a la prevención, investigación y sanción de las violencias contra las mujeres; así define la violencia de esta manera:

Cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer; así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Ley.1257, artículo 2º).

Este sentido, la ley 1257/2008, busca desnaturalizar las violencias de género en todos los ámbitos, no solo privados, si no públicos; por ende, todos los sectores de la sociedad deben realizar acciones para prevenir hechos de violencia de género.

Así, la ley establece las violencias de género que son consideradas para impartir un proceso penal y las refiere de la siguiente manera según la Ley 1257 de 2008:

A. Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b. Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c. Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d. Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. (Artículo 3) P. 1

La ley es un documento que ampara a las mujeres a nivel nacional e implica que aplica para todos los programas y actividades que se realicen con el fin de garantizar los derechos de las mujeres, siendo la ley un documento rector en la (LPD) pues está presente en los acompañamientos que se les brinda a las mujeres, porque informar de la ley implica empoderarles en la exigibilidad de sus derechos.

Sin embargo, pese a este reconocimiento, no abarca las situaciones que ocurren en la cotidianidad de las mujeres. Existen otras violencias de género como: la violencia vicaria, el acoso callejero, la violencia obstétrica, la violencia política, la violencia mediática y las violencias digitales, en donde las mujeres también son violentadas y requieren una

respuesta estatal, pues muchas de estas violencias de género ingresan por otros delitos y, por lo tanto, no se obtiene una respuesta eficaz del Estado, más que las herramientas que se encuentran disponibles frente al acompañamiento psicosocial.

Macroviolencias y microviolencias de género

Como ya se mencionó, las violencias de género existen en los diferentes marcos de la vida de las mujeres, de manera estructural, pero también de maneras cotidianas. Haciendo referencia a las primeras, las macroviolencias están perpetradas por la estructura social patriarcal que ordena todo, establece un patrón desde el medio familiar y atraviesa toda la vida social. Una violencia de género involucra la crueldad y letalidad, que no solo transita en escenarios privados, sino en otro tipo de escenarios impersonales.

Como lo menciona Segato (2016) “Propongo hablar de feminicidios para todos los crímenes contra las mujeres con intención letal y separar algunos que llamo femigenocidios, que no pueden ser referidos a móviles personales, ni a la interpersonalidad” (p. 157). Los feminicidios pueden leerse de dos maneras: unos que ocurren por motivaciones personales o interpersonales, crímenes domésticos y agresores seriales; y, por otra parte, están los que ocurren a mujeres por razones étnicas o raciales.

Es fundamental tener de primera mano esta perspectiva sobre el feminicidio que propone la autora porque permite evidenciar la intersectorialidad de las violencias de género que viven las mujeres por diversas categorías, lo cual permite que se evite caer en encasillar y generalizar las acciones de atención en políticas y protocolos que sí garanticen la vida de las mujeres.

Por otra parte, las microviolencias implican comprender el poder como autoafirmativo y, por lo tanto, que se legitima en la sociedad; se les otorga derechos a los

hombres de orientar y determinar lo que se considera válido. Es allí en lo casi imperceptible, donde se generan las microviolencias, como las ha definido Bonino (1996)

Son el caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género (maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico) y son las "armas" masculinas más utilizadas con las que se intenta imponer sin consensuar el propio punto de vista o razón. Comienzan a utilizarse desde el principio de la relación y van moldeando lentamente la libertad femenina posible. Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad "al servicio del varón". (p. 4)

Estas violencias de género no son tan visibles porque no evidencian como tradicionalmente se ven, pero generan las mismas consecuencias, condiciones de inequidad para las mujeres. Aparte de accionar dominio hacia la mujer, los micromachismos controlan sentimientos, generando subordinación. Aparte de accionar dominio hacia la mujer, los micromachismos controlan sentimientos, generando subordinación, dentro de estas acciones, Bonino (1996) menciona una clasificación dentro de las cuales se encuentran tres grandes categorías: coercitivas, encubiertas y de crisis

Los primeros contienen acciones encaminadas a la intimidación, el control del dinero, la no participación del hombre en lo doméstico, el uso expansivo- abusivo del espacio físico, esto quiere decir que el hombre monopoliza espacios y sobrecarga a la mujer mientras toma tiempos de descanso, también menciona la insistencia abusiva, la imposición de la intimidad, la apelación a la superioridad de la lógica varonil que busca imponer ideas, conductas o elecciones y finalmente la toma o el abandono repentino del mando de la situación, haciendo alusión anular de manera sorpresiva las decisiones de la mujer. Bonino (1996)

Los segundos refieren acciones en: el abuso de la capacidad femenina de cuidado; aunque es una imposición social y cultural, implican sobreesfuerzos físicos y emocionales que disminuyen la autonomía, donde se materializa a la mujer, relegándola a ser madre desde el cuidado incondicional; y se le delega el cuidado de los vínculos y las personas. La creación de la falta de intimidad, es decir, evitar la intimidad como uso de dominación, controla el diálogo y la distancia, el uso del silencio, el aislamiento y los límites, la disponibilidad, la invasión de terceros; con respecto a la pseudointimidad, hace referencia a la comunicación defensiva-ofensiva y los engaños y las mentiras; la desautorización, donde se muestran las descalificaciones, la negación de lo positivo, se realizan alianzas con la familia para invalidar; el paternalismo, la manipulación emocional y la autojustificación.

Y en últimas, los micromachismos de crisis se evidencian en evitar la independencia de la mujer y evitar reclamos, acciones como el hipercontrol, el pseudoapoyo, la resistencia pasiva y distanciamiento, rehuir la crítica y la negociación, promesas y hacer méritos, victimismo, darse tiempo y dar lastima. Bonino (1996)

Continuum de la violencia de género

El concepto de continuum de violencia de género desarrollado por Liz Kelly (1988), se sustenta el carácter estructural de la violencia de género contra las mujeres, donde existen diferentes formas de opresión. Como lo refiere el Consejo Centro Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (2006) “En el momento en que cualquiera de estas formas de violencia de género resulta en la muerte de la mujer, ésta se convierte en feminicidio; es, por lo tanto, la manifestación más extrema de este continuum de violencia”. (p.30) Para la autora no se debían categorizar las violencias de género, pues todas las violencias son graves.

El Continuum de las violencias de género, puede resultar en un feminicidio, el cual es la acción de muerte a una mujer, por ser mujer y es una de las mayores violaciones a los derechos humanos. Este término fue utilizado por primera vez por Diana Russell en 1976 en el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, indicando que el feminicidio se encuentra en el extremo final del continuum de violencia de género, el cual:

Incluye una gran variedad de abusos verbales y físicos, como la violación, la tortura, la esclavitud sexual (particularmente en prostitución), el incesto y el abuso sexual infantil extrafamiliar, la agresión psicológica, el hostigamiento sexual (en el teléfono, en las calles, en la oficina y en el aula de clase), la mutilación genital (cliteridectomía, escisión e infibulación) las operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías innecesarias), la heterosexualidad forzada, la esterilización forzada, la maternidad forzada (por la criminalización de la anticoncepción y el aborto), la psicocirugía, la denegación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, la cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre de la belleza. (Radford & Russell, 1992, como se cita en Informe regional: situación y análisis del femicidio en la región centroamericana, 2006, p 34)

Monarrez (2005 citada en Consejo Centro Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos 2006)) en su definición de feminicidio, refiere que el hecho ocurre también por circunstancias sociales, así como por el encubrimiento de las instituciones y personas que están en el poder en los contextos políticos, económicos y sociales. Ello también lo indica Largade (2000) quien refiere que el feminicidio es un crimen de Estado por discriminación e impunidad.

Existen diversos tipos de feminicidios: íntimo, no íntimo y por desconexión. El primero hace referencia a los asesinatos cometidos por hombres que tenían una relación íntima con la mujer; el segundo se refiere a el asesinato cometido por hombres con quienes la mujer no tenía relaciones íntimas o familiares e involucra un ataque sexual; y finalmente,

el tercero refiere a mujeres que trataron de intervenir en una acción feminicida. Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (2006)

En Colombia, con la Ley 1257 de 2008, se incorpora la figura del feminicidio y, con la Ley 1761 de 2015, se crea el delito de feminicidio como tipo penal autónomo para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres, para la Secretaría de la Mujer “el feminicidio constituye el extremo de una cadena de violencias y violaciones a los derechos humanos de las mujeres”. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (2021, p. 105)

Esto no significa que las violencias de género se vivencien de una forma escalada, sino que, en las relaciones de género, existe un complejo entrelazado que toma diversas formas para conservarse y reproducirse; este genera consecuencias físicas y emocionales, limitando el ejercicio de sus derechos humanos.

También es importante resaltar que existen otras formas, aparte del feminicidio como forma exacerbada de violencia de género. Existen otras violencias de género como la trata de personas y los ataques con agentes químicos, que de igual forma someten a la subordinación a las mujeres, en las cuales la forma de dominación implica sus cuerpos: el primero instrumentalizándolo para la explotación propia o de terceros, y el segundo, marcando el cuerpo como castigo o venganza. En estas formas de violencia de género se puede evidenciar que la búsqueda es la muerte social de las mujeres, afectando todas las dimensiones de su vida y la vulneración de los derechos.

Ciclo de violencia de género

La violencia de género hacia las mujeres no se trata, como se ha mencionado a lo largo de la categoría conceptual, de una situación que ocurra al azar, sino que se trata de un proceso constante, silencioso en varias de sus formas y se siente invisible por estar normado socialmente.

Es, como ya se mencionó, un continuum para ilustrar estos sucesos. Autores como Pence y Paymar (1993) y Dutton y Painter (1993) han indicado que pueden iniciar con situaciones de baja intensidad y de orden sutil, hasta situaciones que ponen en riesgo la vida e integridad de la mujer.

Walker (1979) define cuatro fases dentro del ciclo de violencia, las cuales son: “acumulación y tensión, estallido de la tensión, luna de miel y calma aparente” (citado en Amarís y Madariaga, 2019, p 75). Con respecto a la primera fase, es un momento en donde se evidencia un cambio de comportamiento en el otro, las respuestas violentas se evidencian con más frecuencia, empiezan situaciones de control y reducción de autonomía, libertad y autoestima, que son la antesala de la segunda etapa.

En el estallido de la tensión, la mujer suele pensar que no son situaciones de violencia, sino expresiones de masculinidad. En tanto, se muestra el hombre en su rol de dominación y de protección. Es en esta etapa donde ocurren situaciones muy frecuentes de *indefensión aprendida*, que es la falta de reacción o evitación, mediante el silencio o dar la razón, evitando posibles tensiones mediante la sumisión o la aceptación pasiva. La violencia de género se muestra en su totalidad, luego de estar presente en palabras o amenazas, es donde el hombre justifica sus actos, negándolos, disfrazando y culpabilizando a la mujer de los hechos.

Durante la tercera etapa de la *luna de miel* es donde el agresor inicia ofrecer disculpas, muestras de afecto y quiere visibilizar *arrepentimiento*. Incluso la persona se muestra en una versión mejorada, muestra comportamientos que durante la relación no evidenció, acompañado de constancia y promesas alrededor de la no repetición. Así, la mujer, al verse llena de situaciones agradables, termina por volver a la relación.

Finalmente, la fase de *calma aparente* la pareja se muestra atento, encantador y muy afectuoso; sin embargo, es una etapa con un tiempo de durabilidad corto, pues una vez todo se estabilice, volverán las agresiones que pueden escalar de hechos micro a hechos macro o serán inmediatamente violentos sin previo aviso.

La importancia de realizar estas comprensiones teóricas frente a la violencia de género es visibilizar los accionares en los distintos niveles no solo para identificar sino para hacer el camino de desactivar estos mecanismos, en términos de igualdad.

Impacto de las violencias

La violencia ejercida a las mujeres incide en la salud, no solo por las situaciones físicas, si no por los impactos psicológicos. Por lo tanto, se considera un factor de riesgo. Esto implica que existan diagnósticos alrededor de la depresión, la ansiedad, la disminución de la autoestima, el trastorno de estrés postraumático, intentos de suicidio y sentimientos frecuentes alrededor de la culpa, el aislamiento y la dependencia emocional Aznar (2004)

El silencio de vivir en violencias produce agotamiento, debido a la permanencia de ser discriminada y anulada, de encontrarse en un estado continuo de temor, frustración y vigilancia. Como lo menciona Quirós (2003), se evidencian además falencias en:

La percepción de un cuerpo ajeno, objeto para otros; Desconfianza para expresar el afecto; Problemas de memoria y concentración (ante tantos obstáculos que enfrentar al mismo tiempo, tantas personas en quien pensar que hay que

proteger y mantener, quién no tendría problemas de memoria) Este tipo de respuesta o falta de respuestas se traducen en confusiones, ambivalencias, desconfianza en sus capacidades para tomar decisiones.(P159)

Se consideran entonces como las consecuencias de los daños no solo físicos y emocionales si no también económicos, patrimoniales, sociales y en todo tipo de nivel donde se movilizan las mujeres, teniendo en cuentas las transversalidades de la intersectorialidad, es decir, las otras variables de vulneración de derechos.

Acompañamiento Psicosocial

Comprensiones históricas

El acompañamiento psicosocial proviene de diversas preocupaciones en definir las significancias que se le otorgan al concepto diferentes escenarios donde se desarrolla, ya que diferentes disciplinas que hacen uso del término, quienes han aportado también a la construcción de este.

Por ser un concepto discutido por las ciencias humanas, como indica Vásquez-Campos (2014) “Estas disciplinas tienen el encargo de atender los problemas que se le presentan a la sociedad, amparadas en la legitimación que se le diera a la ciencia como un proyecto de la modernidad.” (P 3). Para iniciar el desarrollo de apartado, se mencionará inicialmente *intervención psicosocial* por su historicidad.

En tiempos feudales, solo existía la *solidaridad* entre vecinos y finalizando esta época se formó una figura llamada la *previsión*, que era un respaldo que se le brindaba a un gremio específico, junto con otra figura que era *la caridad*, que, en un tiempo posterior, se convirtió en la *beneficencia pública* con la intervención de los gobiernos locales y la iglesia. Después de la Revolución Francesa y la consagración de los derechos civiles, aparece la asistencia social.

La asistencia social se muestra como un sistema de “*protección*” social, donde el Estado empieza a responder levemente con la población pobre, con la intervención aún de la iglesia. Debido al incremento de la marginación y la miseria hubo un periodo en el que la burguesía protagonizó actos filantrópicos Navajo (2004), a la par los estados empezaron a transformarse pasando a estados de bienestar donde todos los ciudadanos adquieren el derecho de acceder a ciertos niveles de bienestar y así finalmente se consolida el Estado Social de Derecho.

Comprender este desarrollo histórico permite vislumbrar el momento en que el Estado entra en la obligatoriedad de intervenir en la sociedad para brindar atención a los problemas sociales por medio de diversas instituciones, lo cual está directamente relacionado con el cambio social.

Para comprender el cambio social y dentro de los desarrollos teóricos en el campo, se nombraron tres tradiciones, las cuales se relacionan con las diferentes perspectivas de la intervención social, estas son: funcionalista, marxista y anarquista

En la primera, la sociedad es concebida como sistema social, en esta sociedad se crea la intervención social Montenegro (2001) que no transforma el sistema si no los elementos disfuncionales, los cuales deben ser tratados y estudiados, para traerlos a la funcionalidad. Desde la tradición marxista, la sociedad está basada en relaciones de dominación y explotación que se reproducen y mantienen. Finalmente, las tradiciones anarquistas ven la sociedad desde una modelo capitalista, el cual se basa en relaciones dominación y explotación. Por tanto, el objetivo del cambio social tiene es la abolición de la propiedad privada y del Estado como mecanismos de dominación de unas mayorías hacia unas minorías.

Intervención social

Las tradiciones se relacionan con las diversas perspectivas de la intervención, que coinciden en varios aspectos:

Gráfico 1: Elementos de la intervención social



Fuente: elaboración propia

Los elementos mencionados en el gráfico permiten evidenciar que el descontento social, el conocimiento, la acción colectiva y el diálogo, buscaban lograr cambios para la transformación. Como plantea Montenegro (2001) existen intervenciones dirigidas desarrolladas por sistemas institucionales y las perspectivas participativas; lo anterior teniendo en cuenta las perspectivas de la teología de la liberación, la IAP y la psicología comunitaria. Por lo tanto, la intervención busca promover la participación de las personas en sus problemáticas, en conjunto con los profesionales para encontrar vías en la transformación social. El canal para ello es el dialogo, para que el conocimiento del profesional y de las comunidades, grupos o individuos, permita tener una comprensión de las formas de vida, y a su vez generar proceso de concientización frente a las relaciones de opresión.

Sin embargo, esta mirada no siempre se dio de esta manera. Inicialmente, se pensaba que el individuo no era afectado por su contexto. El paso a la intervención social permitió

comprender que existen aspectos estructurales que configuran las problemáticas sociales y que afectan a las personas de manera individual. Son las relaciones e interacciones sociales que existen allí como influyen en el individuo.

Es así, como se crean las bases de la intervención social; sin embargo, estas prácticas han estado permeadas por procesos como menciona Cruz (2013)“ De homogenización cultural que se consolidan por medio de estrategias de eliminación, marginalización y exclusión, materializadas por instituciones que históricamente se han encargado de operar acciones como la evangelización, la educación, la militarización, la democratización.” (Pag 5). Estas prácticas homogenizantes se han reproducido con el tiempo; sin embargo, el objetivo de la intervención social era evitar el conflicto e intervenir las problemáticas que el sistema causa, sin transformarlas.

Las instituciones mencionadas, mutaron en otras formas de dominación; como lo menciona Foucault (2003), mantienen un mecanismo común de poder para disciplinar. La idea y sensación de cambio, de avanzar son producto de la modernidad, la cual ha creado el objetivo común de llegar un lugar deseado en base a la emancipación humana; estas son las raíces del eurocentrismo y el racionalismo.

Esto no significa que los profesionales cuenten con una intencionalidad de dañar a las comunidades o personas, es parte de la modernidad como acción. Así lo menciona Castro (2009), quien nombra esta actitud como “*colonialidad del Ser*” que es una amalgama de relaciones que buscan existir y ajustarse al proyecto de modernización, mediante acciones de intervención social verticales. Cruz (2012)

Acompañamiento psicosocial

A partir de reflexiones sobre la intervención social en varias disciplinas, se inicia la utilización de métodos críticos que se alejan de las visiones positivistas de tradición, que reconocerían dos aspectos fundamentales: la complejidad de los fenómenos sociales y la particularidad de los contextos sociales, especialmente en Latinoamérica con autores como: *Montero (2004), Martín-Baró (2006), Fals-Borda y Rodríguez (1987), Carballada (2013); las apuestas teóricas por la búsqueda de epistemologías del sur (De Sousa 2010) y Freire; los desarrollos metodológicos de la investigación acción participativa (IAP), los enfoques participativos; el enfoque de acción sin daño, etc.* Sanchez, Echeverri y Cruz (2003, p.162)

En ello también han reflexionado la comunidad y los profesionales; no ha sido solo una cuestión teórica y académica, Autores como Baró, Freire, Montero, y Fals-Borda, entre otros, posicionaron pilares importantes como:

Evitar la estandarización de las intervenciones y asumir una mirada desde la heterogeneidad de las comunidades; promover la participación real de la comunidad en todos los momentos de la intervención, desde el diagnóstico, diseño y hasta la evaluación; no sobreponer el mandato institucional sobre los intereses de la comunidad; identificar, prevenir o controlar los efectos iatrogénicos de las acciones de intervención. Sánchez, Echeverri y Cruz (2003, p. 163)

En este trasegar se plantea el acompañamiento psicosocial que se aleja de la intervención tradicional que solo se enfoca en solucionar problemas de manera asistencial y superficial, el cual se ha desarrollado con diversas influencias teóricas y prácticas. En 1950, el humanista Carl Rogers enfatizó la importancia en la relación terapéutica de la empatía y la comprensión,

Maritza Montero (2012) propone una perspectiva en el acompañamiento psicosocial, graficada a continuación:

Gráfico 2: Elementos en el acompañamiento psicosocial



Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Villa (2012) indica otros elementos para tener en cuenta desde una perspectiva crítica, complementando la propuesta de Montero (2012) indicando que debe haber una presión de orden teórico, epistemológico y metodológico que cuestione las estructuras de poder.

Concepto de acompañamiento psicosocial en la investigación

Para este documento se define el acompañamiento psicosocial como un proceso, acción y herramienta que permite promover en las personas que han sido víctimas de violencias acciones de transformación y agencia: Como lo indica Parra (2017), el acompañamiento psicosocial implica:

Una escucha activa y empática de las experiencias y necesidades de las personas que han sufrido la violencia. Este proceso busca restablecer la dignidad y el bienestar de las personas a través del fortalecimiento de sus capacidades y recursos

internos. Es fundamental que las personas se sientan escuchadas y comprendidas para poder avanzar en su proceso (p. 166)

No existe una fórmula o un único acompañamiento psicosocial, cada situación requiere ser investigada y ajustar lo que se requiera a el contexto de las personas, se presenta como una alternativa crítica, que cuenta con una postura política en donde se fomenta el diálogo entre sujeto, comunidad, Estado y sociedad. Así lo indican Sánchez, Cruz y Echeverri (2023)

Hace una opción por ese “otro”, que en muchas ocasiones es sujeto vulnerable, excluido, víctima, invisibilizado y silenciado, pero no por ello enmarcado exclusivamente desde esa posición, sino que no pierde de vista la capacidad y agencia de ese “otro”, y, sobre todo, su capacidad de denuncia sobre los órdenes establecidos. (P 169)

Es, por tanto, una herramienta de análisis que busca armonizar el entorno, el colectivo, la mente, el individuo y el espíritu, haciendo referencia a los saberes y creencias de cada persona y su contexto. Es un llamado a las memorias colectivas, por la significación, los recursos y fortalezas, por lo alternativo. El profesional, como acompañante en este proceso, potencia, y fortalece el tejido al redor y social, así como la confianza de las personas; por ende, exige justicia, como lo mencionan Parra y Gómez (2019 como se cita en Valencia, 2020)

Esta mirada es crítica frente a las posturas positivistas, científicas, occidentalocentristas, universalistas e intervencionistas en el trabajo comunitario; cuestiona los argumentos que justifican discursos y posicionamientos que promueven colonialidades en la Psicología y que desarraigan la sabiduría. (p. 64)

Como lo menciona Valencia (2020) en Colombia, existe una amalgama entre intervención y acompañamiento, la una no reemplaza a otra; más bien, al parecer se alternan en la denominación, o quizás se trata de un asunto sobre el cual no se reflexiona y

analiza consistente y conscientemente... como si se tratara de sinónimos. (p. 50). Ha estado marcada por perspectivas médico-psiquiátricas que han sido lideradas por instituciones de cooperación internacional, con entidades nacionales y locales.

Para fines de esta investigación se adopta una perspectiva de acompañamiento psicosocial, alternativo al modelo colonial/ moderno, enmarcado en el paradigma crítico. Por ello, acompañar, como lo menciona Planella (2016), en francés se refiere a una acción de caminar junto a alguien, compartir el pan. (p.14), implicando lazos profundos, alejado de la reproducción de modelos hegemónicos que desarraigan los saberes del sur en sus aspectos culturales, espirituales y cosmológicos propios.

Se trata de encontrar el punto de fuga, trabajar desde la proximidad reconociendo al otro, más allá de conocimientos teóricos; permitir que la palabra fluya por medio de la participación. Por ello, se acompaña en el proceso reconociendo los saberes, como menciona Parra & Gómez (2019, p. 65, como se cita en Valencia 2020).

No se interesa sólo en las problemáticas, necesidades, deficiencias que refuerza teorías de dependencia y de subalternidad, sino que promueve la identificación de intereses, saberes, estrategias, fortalezas y potencialidades de quienes acompaña.
(p.65)

No se ve al sujeto en su dificultad sino en el contexto en donde se encuentra, un contexto transversalizando por acciones de dominación y de inequidad, repensando el conocimiento y democratizándolo, es decir, no solo son las comprensiones de los profesionales vaciando un conocimiento o en búsqueda de este, sino construir desde los saberes de los involucrados; esto es lo que implica generar acompañamiento psicosocial.

Conceptos claves en el acompañamiento psicosocial

Dentro del acompañamiento psicosocial, se dialogan a partir de varios elementos transversales a la hora de realizar acciones aterrizadas en las personas.

Agenciamiento: En el acercamiento con el otro, se debe constituir una otredad que de voz al subalterno que ha sido marginado y explotado, para que se concientice de ello; esto es la capacidad de agencia, la capacidad del sujeto para contrarrestar esas lógicas de poder como menciona Butler (2008) “La agencia se produce como un quiebre o reversión del poder, por eso es un giro del poder contra sí mismo, que produce modalidades alternativas de poder” (p.11). Permite en las personas movilidad de los recursos propios para transformar la realidad, también implica acciones de resistencia, para fragmentar las dinámicas de poder y los ejercicios de opresión. Permite fortalecer la autonomía y la libertad de las mujeres.

Malestar Emocional: El termino proviene del área de la salud que ha creado criterios androcéntricos como dispositivos de control y regulación que fundamenta los roles heteronormativos, por un tiempo esto permitió que se generara como respuesta a las mujeres la medicalización, evitando pensar que los malestares emocionales no provienen de factores biológicos si no que son repuesta al contexto y en actividades cotidianas, es decir, que depende de las variables sociales y culturales.

Por eso este se considera como el sufrimiento psíquico y emocional que perdura en el tiempo y resulta por conflictos internos, dados desde la subjetividad y el contexto Enríquez (2009 citando a Burín, Moncarz y Velázquez, 1991) en el cuerpo se manifiesta el poder, el sometimiento y las desigualdades, pero también la identidad y la resistencia, es donde están las emociones que como lo menciona Nussbaum (2008) Comportan evaluaciones sobre

«objetos externos» relevantes para nuestro bienestar, por lo que muestran nuestra naturaleza necesitada e incompleta frente al mundo. (P 114)

Los recursos de afrontamiento: Con respecto a los recursos de afrontamiento, también conocidos como mecanismos de afrontamiento, son asociados con estrés psicológico que como mencionan Correa, Acevedo y Cano (2023) cuando una persona refiere el sentir de encontrarse amenazado, surgen los recursos internos o externos para hacer frente, de acuerdo con McCubbin, Cauble y Patterson (1982 citados por Macías, Orozco, Valle y Zambrano 2013) son un grupo de herramientas para disminuir o en algunos casos evitar los conflictos, también intervienen como factores de protección.

Los autores en mención Lazarus & Folkman (1986) existen dos tipos de recursos, los adaptativos como: la salud, las creencias positivas, las habilidades sociales, los recursos materiales entre otros y los recursos disponibles, en lo que concierne a condicionantes *personales* como los valores, las creencias y los compromisos, también existen otros condicionantes llamados ambientales, estos hacen referencia al grado de amenaza.

Redes Sociales : son un elemento fundamental dentro del acompañamiento psicosocial, pues se considera como un amortiguador de procesos estresantes, son vínculos entre individuos que mejoran varios aspectos de la vida; también se considera una instancia donde se brinda apoyo de tipo emocional y de información. Como lo menciona Huenchuan y Sosa (2002) un red social implica que exista apoyo social, el cual es una práctica simbólica-cultural que implica las relaciones del sujeto y permiten mejorar su bienestar y evitar su deterioro.

De allí que las redes sociales, sean un espacio en donde las personas establecen vínculos de confianza y cercanía, varios autores las caracterizan como relaciones que perduran en el tiempo con personas que pueden ser familiares o no y en donde se brinda un

soporte social y emocional. En las mujeres funciona en varios sentidos, por ejemplo, para reorganizar las rutinas, mejorar situaciones socioeconómicas, reducir los niveles de estrés y producir soporte emocional, dentro de los aspectos más relevantes.

Autonomía- autoconcepto- autoestima- autocuidado- autoprotección y el empoderamiento

Realizar un acompañamiento psicosocial implica conocer, comprender y visibilizar para las personas una multiplicidad de conceptos, puesto que contribuir al reconocimiento de estos y promoverlos aporta al ejercicio de los derechos y a emanciparse en lo cotidiano.

La autonomía se enmarca en varios ideales de emancipación, de la realización de libertades, en la igualdad entendida como respeto a las elecciones individuales, a los valores, a la oposición a los modelos de dominación y opresión, la discriminación y la marginación, esto en relación con las reivindicaciones de las mujeres, en donde intervienen factores de relación que muestran las posibilidades que tienen las personas sobre su acción.

Desde la perspectiva de los feminismos comunitarios, la autonomía como lo refiere González (2019) es el principio que garantiza en cada quien igualdad en dignidad y derechos, evidencia una sociedad que no oprime, ni obliga a llevar acciones trasgresoras “como principio anti patriarcal está enmarcada en el contexto de la anti-jerarquía, tanto en el sentido concreto como en el sentido simbólico.” (P 53). Esto no implica desligarse del otro, constituye un proceso consigo misma y de sí misma hacia afuera, implica oponerse y resistir.

En la autonomía se encuentra el autoconcepto, este implica el conocimiento que tiene cada cual sobre sus características únicas y estas están relacionadas con la edad, la clase social, el sexo y las características étnicas o culturales; de acuerdo con Valdez (1994) el

autoconcepto es una estructura: “De carácter psicosocial, que se construye con base en la experiencia propia de los sujetos, y que está compuesta fundamentalmente por tres elementos: el físico, el conductual y el afectivo” (P 3). El cual permite interactuar a las personas en su contexto. Un autoconcepto desde la aceptación, el amor y el empoderamiento, se convierte en una herramienta para prevenir violencias.

El autoconcepto y la autoestima están relacionados, aunque no implica que signifiquen lo mismo, puesto que la autoestima conforma una de las dimensiones del autoconcepto, la primera evalúa la percepción del autoconcepto que hace cada persona, su vinculación implica lo que a la persona le gustaría ser, desde su escala de relevancia y valores, sino también por lo que a los demás les gustaría que fuese la persona.

Por lo tanto, la autoestima se considera como el aglomerado de experiencias y practicas ligadas a cada personas por pensamientos, creencias e interpretaciones de la persona en el mundo, como menciona Lagarde (2000) en el esta los afectos, los sueños, las experiencias, los deseos y situaciones que marcan de alguna manera “lo que en realidad constituye la autoestima son las percepciones, pensamientos y creencias ligados a deseos, emociones y afectos.”(p. 20). También es el tiempo y conexión con los otros, donde esta nuestra corporalidad y la forma de relacionarnos; no solo se crea de manera individual si no en colectiva, con las otras, caminando hacia las mujeres que se quieren ser.

En esa relación con si misma se encuentra el autocuidado, como una capacidad de priorizarse en todas las esferas como lo menciona Lagarde (2000) de *la mismidad*, como una afirmación a la vida, al cuerpo y a la subjetividad; no es un asunto mecánico, es un proceso complejo porque implica la historia de vida de cada persona, por lo tanto, es una cuestión de decidir sobre el cuerpo de manera física, emocional y mental, hace parte del emancipamiento. Es una toma de decisiones conscientes, no solo se moviliza en el campo

individual, como lo menciona Hanisch (2016) “lo personal, es político” es decir, que el autocuidado también implica aliarse, convocarse y crear espacios de encuentro y reflexión.

Con respecto a la autoprotección considerada como una herramienta en el potencial de las mujeres, que transversaliza en la construcción social y la defensa, es una práctica en lo personal destinada para la protección de las mujeres como lo refiere Martín (2013)¹ en situaciones de nocivas para la integridad física y metán de las mujeres. El empoderamiento implica potenciar todos los conceptos mencionados, para que cada mujer consolide sus poderes personales de manera integral, desde la satisfacción de sus necesidades y la defensa de sus intereses, así como enriqueciendo sus libertades y en ello el placer, por ello se llega a hablar de sororidad en el camino de género con las otras mujeres, para salir de la opresión, lo hacemos juntas como decisión, nos elegimos y validamos Lagarde (2000)

Las Habilidades Psicosociales

Estas son consideradas como las habilidades con las que se cuenta para hacer frente a las situaciones de la vida, que son aprendidas en sociedad o por vivencias específicas. Ayudan a fortalecer y mantener las relaciones, evitando el conflicto y no la discusión. En este caso, a las profesionales de la Secretaría de la Mujer contar con estas habilidades con la finalidad de ayudar al tránsito doloroso de las mujeres víctimas de violencia de género; además estas habilidades permiten generar procesos de cuidado, autocuidado y contención.

Escucha activa: Saber escuchar es fundamental porque facilita que las personas se expresen libremente, lo cual aumenta la posibilidad de comprensión y anima al proceso de cambio. Esto implica tres actividades: recibir el mensaje (comunicación verbal y no verbal), procesar los datos atendidos y emitir una respuesta de escucha.

¹ Tomado de la propuesta desarrollada por las educadoras Jennifer Suarez y Esteffani Bonilla.

Empatía: Es la capacidad de comprender a las personas desde sus narrativas y, eso a su vez, implica comprender: sentimientos, percepciones y acciones. Implica comunicarles a las personas con quienes se generan los procesos que se está comprendiendo sus sentimientos y significados; en último término, que la persona se sienta comprendida y contenida, desde la comunicación verbal y no verbal.

Aceptación incondicional: Aceptar a las personas sin juicios de valor, entender a las personas como mereedoras de dignidad; esto implica varios elementos: compromiso con las personas y esfuerzo por comprender (alteridad).

La autenticidad: Es la capacidad de expresarse por parte del profesional de manera que haga sentir cómoda a la persona a quien está acompañando; implica reconocer, en vez de negar, los propios errores. Bados (2011)

Reflexividad: Involucra conciencia de manera continua y dinámica de la conexión con la situación y las otras/os, proceso en el cual se vuelve sobre sí mismo/a para examinar críticamente el efecto que se tiene sobre la situación y el impacto de las interacciones con las mujeres.

Contención emocional: Propiciar y acompañar la descarga de emociones con que viene una persona de forma segura y cuidadosa. Implica reconocer, comprender y validar las emociones del otro/a, ser consciente de las propias y propiciar un entorno de tranquilidad y confianza.

Encuadre: Hace referencia a los acuerdos establecidos entre la o las profesionales que realizan la atención psicosocial con las mujeres; con el fin de definir expectativas, principios de actuación, alcance, normas y criterios de cierre del proceso o actividad. Secretaria Distrital de la Mujer (2022)

Crisis y primeros auxilios psicológicos: Con respecto a la crisis, se considera como un estado temporal de confusión y desorganización producto de uno o varios eventos que alteran el estado de una persona, en donde esta no logra abordar la situación utilizando sus métodos acostumbrados, lo cual produce un desbordamiento emocional. Esto se puede evidenciar mediante llanto, gritos, angustia, dificultad para respirar, entre otros.

Es en este escenario donde es muy necesario poner a favor los primeros auxilios psicológicos, que tienen como objetivo ayudar a restaurar el equilibrio y las emociones desbordadas, mediante ejercicios de contención y reflexión, previniendo el daño físico o hacia otros, así como brindarle soporte inicial. (Secretaría Distrital de la Mujer, 2022)

Enfoques utilizados para realizar acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias

Los enfoques buscan generar un entramado metodológico que permita abarcar y focalizar aspectos fundamentales a la hora de realizar el proceso de acompañamiento. Es así como uno de los enfoques utilizados es el de *acción sin daño*; este busca reconocer toda la experiencia en la historia de las mujeres, teniendo en cuenta sus capacidades, recursos y potencialidades, y busca la participación en la exigibilidad de derechos.

Se plantea entonces como: “Un conjunto de acciones que se encaminan a prevenir la revictimización, cuidando que las y los profesionales psicosociales no generen lesiones emocionales como sentimientos de culpa y/o estigmatización o impactos negativos a través de las intervenciones.” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019, pág. 25)

Se busca, desde las profesionales, fomentar la capacidad de agencia, la toma de decisiones y el ejercicio pleno de la autonomía en las mujeres, contribuyendo al bienestar y

brindando un acompañamiento equitativo e igualitario que no dañe la integridad, evitando minimizar, emitir juicios y todo lo que pueda transgredir a la mujer.

Por otra parte, se encuentra el enfoque de derechos humanos, el cual busca la dignidad humana y señala la interdependencia e integralidad de los derechos de todas las generaciones, para garantizar el bien común. Por lo tanto, se convertido en un espacio para el marco de la lucha social para garantizar los derechos.

De acuerdo con Jiménez (2007, P 38 citando a Guendel 2005. P5) Consiste precisamente en el restablecimiento de la unidad entresujeto social y sujeto de derecho, que había sido rota tanto por las concepciones realistas que negaron la importancia del derecho en el accionar social, como por las concepciones positivistas e institu-cionalistas que desvincularon al titular del derecho, de su construcción social.

Significa que el sujeto es social y reflexivo en la participación con otros, construye identidad y lo atraviesa su ciclo de vida, lo cual es importante a la hora de definir las políticas públicas a favor de las poblaciones. En el caso de las mujeres, las pone en el lugar de exigir sus derechos y hacia una libre de violencia, desde la autonomía.

Acompañamiento y atención psicosocial desde la Secretaría de la Mujer

Desde el 2013 la secretaria de la Mujer con las primeras Casas de Igualdad de Oportunidades y otros servicios psicosociales ha realizado la construcción colectiva de los equipos psicosociales de la entidad. Frente a la estrategia psicosocial se toma como punto de partida: las desigualdades, las violencias y los impactos que experimentan las mujeres al respecto, las condiciones estructurales de las violencias, la construcción de subjetividades, el contexto, las condiciones sociales y culturales y las necesidades individuales de las mujeres. Proporcionando escenarios de confianza, donde las mujeres sean escuchadas,

tratadas con respeto y dignidad, para tejer sororidad y apoyo, reconociendo sus demandas y sus capacidades.

Entonces lo psicosocial se considera como:

Un conjunto de acciones intencionadas que tienen el propósito de potenciar recursos, facilitar la comprensión de malestares, dignificar y propender por la ampliación de las posibilidades de comprensión y actuación de las mujeres [...]permite mitigar los impactos y afectaciones que tienen para ellas el experimentar múltiples violencias, discriminaciones y desigualdades y los malestares propios que se reconocen al interior de la dimensión socio afectiva. Secretaría Distrital de la Mujer (2019, p. 14)

La secretaria de la mujer acoge el concepto de las violencias de género de la ley 1257/2008, por ende, las acciones psicosociales están encaminadas a desnaturalizar las violencias, su ocurrencia y los imaginarios que existen alrededor de esta, como que es un fenómeno aislado o esporádico; estas acciones también buscan disminuir la culpabilidad que recae en las mujeres por vivir violencias, visibilizando el lazo que existe entre las violencias y el sistema patriarcal de dominación. Busca que las acciones de los equipos psicosociales tengan un carácter emancipador que aporte el desarrollo de las mujeres como sujetas políticas en ejercicio de sus derechos. Las profesionales son agentes de cambio al asumir un compromiso ético y político, que cuestione y no reproduzca las prácticas y estructuras de dominación que mantienen las brechas de inequidad (Cabruja, 2008)

El marco de actuación para las acciones psicosociales implica elementos fundamentales para el desarrollo de estas, así:

Gráfico 3: Marco de actuación del ejercicio psicosocial



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, el marco metodológico está transversalizado por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y los enfoques de Derechos de las Mujeres, género y diferencial, con el objetivo de orientar el quehacer psicosocial.

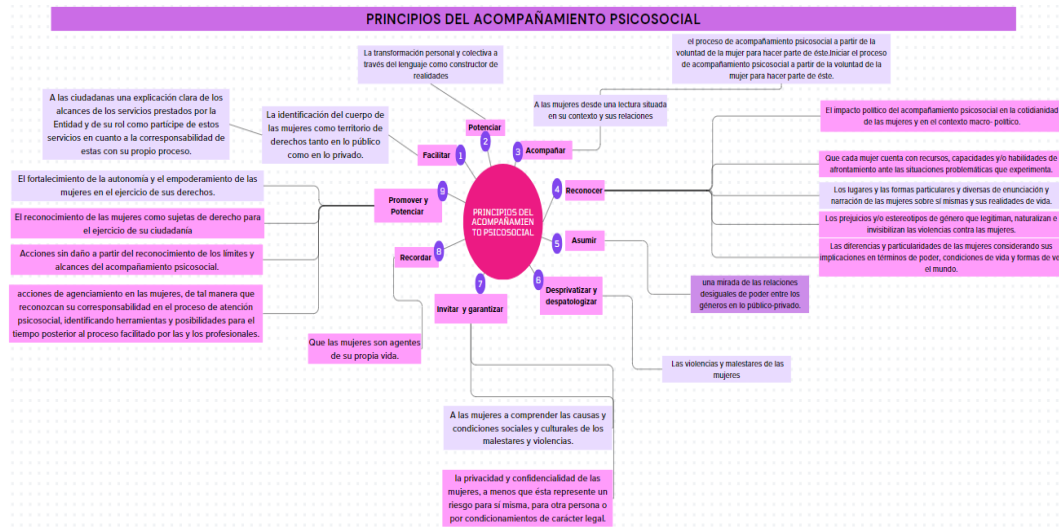
Gráfico 4: Marco Metodológico de la estrategia psicosocial



Fuente: elaboración propia.

También se presentan principios del acompañamiento psicosocial, los cuales están dirigidos a las y los profesionales con la finalidad de orientar los procesos de atención.

Gráfico 5: Principios del acompañamiento psicosocial



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, dentro de los elementos de la orientación psicosocial, se identifican el aprendizaje y la adquisición de habilidades que permitan un acercamiento y un acompañamiento pertinentes desde los principios que guían la atención con enfoque psicosocial.

Gráfico 6: Habilidades para el acompañamiento psicosocial



Fuente: elaboración propia.

La Estrategia Psicosocial ha permitido que las mujeres cuenten con fortalecimiento emocional, personal y social, promoviendo su agencia y la ruptura de ciclos de violencia, por medio de contacto telefónico, atención presencial y acompañamiento en territorio, identificando violencias de género y los derechos que les han sido vulnerados, alertando sobre la posibilidad de feminicidio.

Apartado Metodológico

Hilar este proceso tiene como punto de partida la investigación cualitativa que busca aportar a la construcción de conocimiento desde las comprensiones, movimientos y contradicciones sociales, como lo menciona (Jara, 2018), “la investigación social nos permite comprender las experiencias en un marco de referencia más amplio y también nos permite explicar las interrelaciones e interdependencias que se dan entre diversos fenómenos de la realidad histórico social.” (P 120)

Lo anterior desde el diálogo de saberes transformador, es un proceso realizado con sujetos capaces de construir conocimiento crítico, que se genera desde las diversidades de la práctica social y los saberes que se producen allí, fundamentando la capacidad de activar, realizar y promover acciones movilizadoras.

Desde una epistemología feminista que propone distintas estrategias para aproximarse a la realidad de los/as sujetas con la finalidad de alterar los procedimientos establecidos, como lo menciona (Braidotti, 2006) “es inaceptable separar la política y las epistemes feministas de la cuestión de la raza, la etnia, la dominación, la exclusión o la lucha por la democracia” (P.73). Es decir, que la investigadora no debe dejar de lado estas comprensiones a la hora de abordar los problemas, así como las cotidianidades de los sujetos.

Investigar en clave del feminismo no es una camisa de fuerza en donde solo emerjan temas alrededor de evidenciar las potencialidades de las mujeres, describir la exclusión o conservar las posturas contestarias. El objetivo principal es visibilizar los procesos de cambio, de mutación y metamorfosis, y de esta manera acercarse a la realidad que muestra lo femenino/feminista. Es construir una subjetividad desde la diferencia que crea líneas de

fuga y recoge transformaciones desde los imaginarios sociales que sostienen las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres. (Piedrahíta, 2009)

Desde este punto en la investigación feminista, la investigadora debe reconocerse completa, lo cual permitirá interpretar la realidad desde la experiencia de las mujeres mediante sus narrativas parciales y su contexto. Esto permitirá que esté disponible para que otras mujeres lo usen, comprendan y reinterpreten (Haraway, 2004).

Como se mencionó en el apartado anterior se hace énfasis en lo descolonial como una forma propia de asumir los lugares, las experiencias de las mujeres, desde los contextos, las relaciones, los sentidos, los saberes y sus prácticas en donde se han construido sus identidades. Es un modo de subjetivación como lo refiere Mignolo (2014).

La necesidad de “desprendernos” de tales ficciones naturalizadas por la matriz colonial de poder es la teoría que el pensar descolonial convierte en proyecto y proceso [...] Por ello, la tarea del hacer, pensar y estar siendo descolonial es la sanación de la herida y de la viciosa compulsión hacia el “querer tener” desprendernos de las normas y jerarquías modernas es el primer paso hacia el re-hacernos. Aprender a desaprender para re aprender de otra manera. (p. 7)

Es un proceso de sentimiento, pensamiento y acción; implica develar los procesos de la modernidad y sus relaciones de poder respecto a la clase, la raza, el sexo o la sexualidad y desde ese lugar fomentar prácticas colectivas y políticas frente a las acciones que reproducen estos ejercicios de poder como por ejemplo el racismo o el clasismo. (Curiel O., 2015)

Desde una perspectiva feminista con énfasis descolonial, permitirá comprender la construcción del conocimiento desde puntos no coloniales ni patriarcales, lo cual permitirá problematizar las violencias contra las mujeres como parte de los procesos de colonización y dominación. Entonces el feminismo descolonial es:

Heredero, por un lado, del feminismo negro, de color y tercermundista en los Estados Unidos, con sus aportes sobre la manera en que se articula la opresión de clase, raza, género y sexualidad y la necesidad de producir una epistemología propia que parte de reconocer esta inseparabilidad de la opresión. Por otro, recupera el legado de las mujeres y feministas afrodescendientes e indígenas que desde Abya Yala han planteado el problema de su invisibilidad dentro de los movimientos sociales y dentro del propio feminismo. Así, se parte de un trabajo de revisión crítica del papel y la importancia que han tenido las mujeres en la realización y resistencia de sus propias comunidades. (Espinosa, Gómez, & Ochoa, 2014, pág. 32)

La investigación apunta a la necesidad de crear conocimiento situado desde los cuerpos, mentes y acciones de las mujeres, el cual ha sido negado a lo largo de la historia por el sistema moderno, en sus lógicas de opresión no solo social y económica, sino también frente a las formas de producir conocimiento, en donde hemos sido desdibujadas y despojadas no solo de nuestros saberes, sino de los saberes que podemos crear para nosotras mismas y para las otras.

De allí la importancia de dialogar alrededor de dos conceptos claves en el feminismo descolonial, los cuales son los conocimientos situados y la reflexividad. Los primeros hacen referencia a la interpretación de lo que se ha observado y comprendido de manera parcial, y lo segundo es la apertura a que quienes participan de los procesos de elaborar una construcción de conocimiento permitan comprender la historicidad de los mismos, es decir, el lugar desde donde se enuncian y cómo esto influye en las interpretaciones del abordaje.

De acuerdo con el proceso investigativo, se hace pertinente enfocarse desde la *hermenéutica feminista descolonial* para realizar la recolección y el análisis de la información. Esta hermenéutica, en términos de pensar el sujeto como “aquello cuya intromisión priva de su identidad y carácter cerrado a todos los órdenes generales”. (Frank,

1986, p.401, como se cita en Radetich 2012, p.248). Para este autor, el sujeto no es conforme a lo general, perturba los órdenes establecidos y fisura la totalidad; por ende, es un sujeto político, en defensa a ejercicio de la libertad.

Entonces la hermenéutica cuenta con un accionar crítico y reflexivo en contraposición a la visión positivista, al dualismo cartesiano y la racionalidad moderna, para verse como un método de entendimiento de la historicidad y el conocimiento del sujeto. (Dilthey, 1986)

Por lo tanto, la hermenéutica feminista busca un cambio de paradigma, para que las mujeres tengan visibilidad y sean intérpretes de su propia historia, ya que han sido invisibilizadas a lo largo de la historia y desmontar los roles que se les han asignado a ser x o y cosa por ser mujer, un rol asignado por quienes quisieron poner a las mujeres a su servicio. Es por tanto una acción que permite “comprender e interpretar lo que tenemos de nosotras mismas, y para esto utilizamos los textos como mediaciones”. (Mena, 2005, pág. 133)

Teniendo en cuenta lo anterior, se generaron unas fases de acción, lo primero que tuvo lugar fue la dirección interpretativa de la teoría feminista; comprendiendo que las mujeres generamos pensamiento crítico desde la palabra y las acciones propias, en contraparte a como está establecido el mundo, por ello enfrentamos luchas en nuestra cotidianidad para legitimar nuestra voz.

La segunda fase fue considerar los principios orientadores de la hermenéutica feminista descolonial, así: la comprensión para transformar condiciones injustas y violentas, para crear múltiples maneras de comprender las experiencias propias y de las otras, como conocimiento conjunto y en construcción colectiva, finalmente la interpretación individual y colectiva de los contextos; esto implica relaciones y condiciones

particulares, también comprender el lenguaje propio y los existentes que pueden aportar y ampliar la visión y los aportes.

En tercer lugar, la hermenéutica feminista descolonial en triangulación con las vivencias, los sentires, las experiencias profesionales y personales, por medio de las voces de cada una, permitió realizar otra forma de comprender el acompañamiento y la praxis de las entrevistadas e incluso desde mi propia experiencia; visibilizando estos procesos y colocándoles fuera del anonimato. Ya que se comprende que mucho del conocimiento de las mujeres ocurre en situaciones de subalternidad, en donde no son consideradas en ningún lugar y menos en lugares donde deberían ser consideradas; como las políticas públicas que abordan la cotidianidad y que si pueden impactar en la vida de las mujeres.

En cuarto lugar, se evidencio que, si bien existen prácticas de tradición en las ciencias sociales donde las mujeres, se han visto como objetos de observación y estudio, la hermenéutica feminista descolonial interpela a las mujeres como sujetas generadoras de conocimiento, quienes creamos formas que son consecuentes a la experiencia.

En este sentido, se utilizó como técnica de investigación las narrativas y como instrumento las entrevistas a profundidad, entender las narrativas como generación de conocimiento para las mujeres, la cual ha sido desdibujada e incluso cuestionada en tanto a su legitimidad científica, sin embargo, las narrativas son la manera en que las personas relatan el ser y estar de su contexto que es permanente, no estático y reflexivo para quienes la realizan.

La narrativa expresa la dimensión emotiva de la experiencia, la complejidad, relaciones y singularidad de cada acción... Como modo de conocimiento, el relato capta la riqueza y detalles de los significados en los asuntos humanos (motivaciones, sentimientos, deseos o propósitos), que no pueden ser expresados en

definiciones, enunciados factuales o proposiciones abstractas, como hace el razonamiento lógico-formal. Bolívar, Domingo, & Fernández (2001, p.12)

Desde las narrativas emergen los relatos, que se convierten en una manera de reflexionar, proyectar su accionar y sus emociones, para proporcionar un nuevo sentido a su accionar y volverlo significativo un método que visibilice lo que ha sido excluido.

En ese sentido, las entrevistas a profundidad permiten conocer la manera en que viven las personas o su perspectiva sobre algunos temas particulares. Es una conversación personal, larga, en donde se busca que la persona se exprese con libertad sus opiniones, preferencias, creencias y actitudes sobre el tema investigado, en donde se encuentran una serie de significaciones que explican el mundo de la persona. Es un intercambio entre iguales, no se trata de un formato formal de preguntas y repuestas; por lo tanto, es una relación entre narrador y oyente que se intercambia eventualmente.

Como lo menciona Gáinza (2006) La entrevista a profundidad es

Una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador y un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada... Se anima por un juego de lenguaje con preguntas abiertas y relativamente libres por las cuales se orienta el proceso... Una información que es complementaria a los Significados y sentidos lingüísticos del entrevistado. Nos referimos a información presente en la entonación, el ritmo, la voz, los silencios, las pausas, la pronunciación, etc. (P 219-220)

Esto último es fundamental en esta investigación, ya que la mayoría de las entrevistas fueron encuentros en línea. Tener presente estos elementos permitirá mayor acceso a la información, en donde se encontrará una riqueza en el relato de las participantes que permiten conocer los marcos de referencia Bogdan y Taylor (1986) en donde debe contar

con condiciones de tiempo y *abertura*, es decir, que se cuente con las condiciones necesarias para haya libertad y fluidez.

Las entrevistas a profundidad se generaron desde la triangulación de las categorías, la realidad social y las entrevistadas, así se construyó una guía para la realización de las entrevistas, la cual contenía el paso a paso del desarrollo de estas. Las entrevistas a profundidad realizaron mediante conexión remota, debido a que los horarios de las profesionales son rotativos, presentando dificultades para que se genere de manera presencial. Al haber estado viviendo la misma experiencia, los tiempos de desconexión laboral son mínimos; por lo tanto, los tiempos libres son preciados para estar en actividades personales y familiares. Las entrevistas se realizaron con 4 profesionales psicosociales y una profesional del área operativa, siendo 5 entrevistas en total.

Durante el desarrollo de las entrevistas ocurrieron varias situaciones, se pensaban por los tiempos de las profesionales que todas serían de forma virtual, sin embargo, una de las entrevistas fue presencial; casi todas las entrevistas se desarrollaron de manera continua de no ser porque tuve dificultades de salud. Una de las entrevistas no se grabó por fallas de la plataforma que utilicé y tuve que volver a realizar la entrevista. pese a las diversas situaciones, todas las entrevistas se llevaron a cabo y se encontraron particularidades relevantes.

La primera entrevista se desarrolló con la (Entrevistada Trabajadora Social) **Entda. TS** y tuvo lugar de forma presencial en la biblioteca Luis Ángel Arango, el día 16-09-2024, tuvo una duración de 1 hora y 22 minutos. Fue una experiencia enriquecedora especialmente porque la **Entda. TS** es una de las personas que cuenta con más antigüedad de la línea, lo cual confirmó durante la misma indicando que lleva 7 años de labor.

Para **Entda. T.S** laborar en la Línea Púrpura Distrital (LPD) no es solo una labor si no una vocación, una posición política; lo cual le ha generado mucha satisfacción personal y profesional. El conocimiento basado en su profesión y sus experiencias de vida, le ha permitido generar comprensiones fundamentales en el que hacer.

La segunda entrevista se llevó a cabo con la (Entrevistada psicóloga) **Entda. P** y tuvo lugar de forma virtual, el día 19-09-2024, tuvo una duración de 1 hora y 15 minutos. La experiencia permitió divisar las diversas comprensiones que iba a escuchar en cuanto a las violencias y el (A.C) la **Entda. P** cuenta con 4 años de labor en la (LPD).

Para **Entda. P** La labor ha implicado generar una transformación en sí misma y en las mujeres que acompaña; realiza comprensiones alrededor de las violencias de género, ya que provienen de una estructura y son soportadas por la cultura, en donde el hombre es el eje fundamental de la vida. Trabajar bajo un enfoque de género, es avanzar frente a los derechos de las mujeres teniendo en cuenta sus condiciones actuales y en ese sentido no es un capricho realizar acciones al respecto.

La tercera entrevista se llevó a cabo con la (Entrevistada Enfermera) **Entda. E** y tuvo lugar de forma virtual, el día 24-09-2024, tuvo una duración de 1 hora y 23 minutos. La experiencia permitió divisar las diversas comprensiones con un enfoque de salud, sobre aspectos importantes frente a las violencias, el (A.C) y temas tabúes como interrupción voluntaria del embarazo IVE. La **Entda. E** cuenta con 4 años de labor en la (LPD).

La cuarta entrevista se llevó a cabo con la (Entrevistada Supervisora) **Entda. S** la cual tuvo lugar de forma virtual, el día 25-09-2024, dicha entrevista duro casi dos horas, pero la plataforma utilizada para grabar la entrevista fallo y, por lo tanto, la entrevista no quedo grabada; razón por la cual se volvió a realizar el día 20-10-2024, tuvo una duración de 1 hora y 18 minutos. Está experiencia permitió divisar de una manera más amplia y

administrativa las labores de (LPD) la *Entda. S* estuvo en labor por varios y hace 2 años se retiró.

La quinta y última entrevista se llevó a cabo con la (Entrevistada Abogada) *Entda. A* la cual tuvo lugar de forma virtual, el día 16-11-2024, tuvo una duración de 1 hora y 3 minutos, esta experiencia permitió tener una visión cercana la normativa *Entda. A* estuvo en labor por 3 y hace 2 años se retiró.

Para el análisis de la información se evitó caer en el aislamiento y la estandarización de la información, puesto implicaría incurrir en las lógicas modernas del conocimiento. Se buscó que el análisis se desarrollara durante toda la investigación, a partir de la lectura conceptual, teórica y epistemológica y claro de la reflexión de la praxis de las entrevistadas y los discursos utilizados, no solo por ellas si no también en mis propios discursos; especialmente durante las entrevistas donde de cara nos fortalecimos, sorprendimos, nos adolecieron ciertas situaciones, nos incomodamos, nos hicimos preguntas y nos abrazamos frente a la experiencia. No solo se abordó el problema de las violencias de género, la praxis mediante el acompañamiento psicosocial de manera conceptual, estos temas se narraron bajo las historias de vida de cada una de las entrevistadas y las afectaciones que se han generado, es decir, desde la piel de cada una.

En esa construcción de significancias se abordó el problema de la investigación, en términos de realizar un proceso inductivo y focalizado, en donde se utilizó el guion de las entrevistas, las categorías y la narrativa de cada entrevistada. Realizando un entramado-matriz, situando cuidadosamente las preguntas y sus respuestas de cara a las categorías, esto permitió ubicar la información de las entrevistas, de tal manera que facultó reconstruir la experiencia de las entrevistadas de cara a comprender las violencias de género y la praxis mediante el acompañamiento psicosocial.

Gráfico 7: Análisis de la información- entramado



Fuente: elaboración propia.

Esto permitió dimensionar el contexto de los hechos, no solo en términos de dar respuesta a la pregunta problema; evidencio otras comprensiones sobre la labor que realizan las entrevistadas en términos de afectaciones emocionales a su vida personal. En estas afectaciones se evidencio que la labor de cuidar a otros ha afectado favorablemente a las entrevistadas en su crecimiento personal y profesional; pero también en términos no tan favorables como el manejo de emociones negativas, calidad de tiempo en sus redes sociales entre otras que se desarrollaran a lo largo de los siguientes apartados.

Finalmente, es importante mencionar que la investigación se desarrolló teniendo en cuenta los siguientes principios éticos: a) el respeto a las personas, considerando la autonomía de las entrevistadas, respecto a la toma de decisiones en la participación de la investigación. b) La beneficencia, en donde se consideró los beneficios para las entrevistadas en torno al reconocimiento de sus saberes y contribución a nuevo conocimiento. c) La fidelidad, en donde la investigadora fue honesta y transparente con respecto a la participación y las implicaciones de esta a las entrevistadas.

Lo anterior se condensa en el consentimiento informado, en donde se garantizó evitar en las entrevistadas cualquier daño a su integridad y buen nombre.

Hallazgos

Se evidenciaron varios aportes conceptuales de las entrevistadas, mediante sus narrativas, los cuales resaltan a continuación: La **Entda. T.S** dentro de los aportes principales indico que parte esencial de la violencia, es la desigualdad y la discriminación; esta última tiene que ver con un sentimiento de superioridad sobre los otros. Por otra parte, la violencia de género existe en todas las clases sociales, aunque los impactos y las formas de tramitarlos son diversas. La violencia no solo ocurre entre humanos, también se ejerce el entorno y con la naturaleza. Las violencias han estado presentes en la historia personal de La **Entda. T.S** refiriendo lo siguiente:

*Yo, recuerdo de mi historia personal que yo no podía usar pantalón de niña ¿Y yo decía por qué? veía en la televisión que las mujeres no usaban pantalón, pero cuando yo empecé a ver los primeros pantalones que usaban las mujeres, yo decía, pero tan chévere es muy cómodo... El hecho de que una no se pudiera sentar tranquilamente porque le decían: cierre las piernas, no muestre los cucos y todo eso. En mi casa las mujeres eran machistas y los hombres machistas, si una usaba pantalón entonces era una marimacha, un macho, una machorro, me quitaban mi categoría de mujer, o sea, ya no era mujer, ya no era femenina, ya dejaba de serlo. Finalmente, pues sí, me puse rebelde con eso, digamos que una va haciendo sus propias luchas (**Entda. T.S** p.8)*

Con respecto a el acompañamiento psicosocial expresa dos aspectos, el primero hace referencia al quehacer desde su perspectiva profesional, indicando que en su ejercicio profesional realiza *acompañamiento* por el impacto que genera en la vida de las mujeres; ya que, la intervención y la orientación son procesos diferentes, en donde el primero se considera invasivo y el segundo es la habitualidad en la labor de la (LPD).

En el proceso de acompañamiento psicosocial una parte fundamental es decodificar, lo cual implica realizar una lectura cuidadosa de las necesidades, de las condiciones, de la historia de vida de la mujer; en donde se logre identificar situaciones que son violencia de género y que la mujer desconoce como violencias. Es allí donde se crean los impactos emocionales que la mujer vive en relación con esas violencias, la **Entda. T.S** refiere que ha evidenciado en la labor como mediante el relato de la mujer, se puede analizar por ejemplo cómo se ha desdibujado el amor propio y la distorsión del concepto de soledad. sin embargo, a pesar de vivenciar diferentes violencias las mujeres en la mayoría de los casos cuentan con recursos de afrontamiento que permiten movilizarse y salir de los ciclos de violencia. Como aporte final, indica que sería interesante incorporar a el equipo, otras áreas de las ciencias sociales como la antropología, esto con la finalidad de fortalecer los conocimientos y realizar acompañamientos holísticos.

Dentro de los aportes relevantes de **Entda. P** refiere en primer lugar, los roles de género, los cuales son impuestos, mantienen y normalizan las violencias, cuestiones que ha vivenciado de manera personal:

*Yo amé a mi abuelito, falleció el año pasado; el me hizo mucho daño, lo amé y a veces le hago el duelo a las dos cosas y me acuerdo de las dos personas, me acuerdo del del ser lindo, bello, que me introdujo al estudio, a la lectura, porque era un poquito disciplinado, pero también era también era el máximo agresor que yo siento que he tenido mi vida y es dolorosísimo digamos ver cómo como esas dos cosas (**Entda. P** p.10)*

Pese a lo que expresa en su relato, la **Entda. P** ha logrado una victoria transcendental en su vida y es que su pareja sea un hombre deconstruido; por tanto, esto ha

permitido que su relación no solo sea un lugar seguro si no igualitario, alejándose de situaciones que vivió en su crecimiento.

Con respecto a la (A.P) la **Entda. P** coincide con la **Entda. T.S**, en que la acción psicosocial que se realiza en la (LPD) es acompañamiento y aunque es relevante e importante para muchas mujeres, no es suficiente como respuesta institucional para la demanda social; ya que, después que la mujer se contactó con la (LPD) se evidencia que presentan barreras de acceso en otras instancias como el sector salud y el sector justicia, lo cual ha generado falta de credibilidad en la labor realizada.

La **Entda. E** evidencia particularidades en sus aportes, ya que están transversalizados por conceptos del área de la salud, debido a su formación profesional. Teniendo en cuenta lo anterior, la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es una expresión más de la violencia de género, focalizada a los cuerpos de las mujeres como lo refiere la **Entda. E**

La IVE es un derecho sexual y reproductivo, anclar como derecho es difícil para las mujeres porque hemos estado ligadas, nuestro útero ha estado ligado a la iglesia, a la política. Entonces las mujeres que quedan embarazadas... cuando se les habla de la IVE ellas piensan que están haciendo algo muy malo o que van a ser castigadas por un ser supremo, son muchos imaginarios... hay mucho miedo religioso y jurídico, las mujeres piensan que su cuerpo es de todos, entonces que tienen que informarle a la familia y su pareja, que tienen que aprobar y estar de acuerdo, consideran que están causando un daño directo. Le dicen bebe al feto de una, no lo llaman producto, yo en mis atenciones soy un poco rígida con eso y yo le digo tu producto, nunca intento como maternalizarlas, en otros caos les dicen a las mujeres: "pero usted va a sacar su bebé, su bebé está sano" Y es que hasta los mismos médicos lo dicen.(P 12 y 13)

Las mujeres son maternalizadas desde el inicio del estado de gestación, esto es gravísimo porque no les permite tomar una decisión sobre sus cuerpos. La decisión esta transversalizada por la culpa y el miedo, produciendo una carga emocional y una penalización social, que también puede ser ejercida por la ley, la iglesia y el estado como ocurre en otros países.

Con respecto a él (A.C) la **Entda. E** refiere que realiza intervención psicosocial y dentro de ella, atención y acompañamiento psicosocial, aunque lo refiere de esta manera porque es una profesional del área de la salud, tiene a tener un enfoque positivista aprendido en la escuela. Sin embargo, la conceptualización y los elementos que utiliza en su accionar, hacen parte de un acompañamiento, elementos como: calidez, la escucha y un plan de acompañamiento que permita mejorar la calidad de vida de las personas. En este sentido la **Entda. S** evidencio que las profesionales realizan orientaciones con elementos psicosociales y psico jurídicos, refiere que la intervención y el acompañamiento son acciones de largo proceder, sin embargo, menciona elementos que hacen parte del acompañamiento como la realización de seguimientos y remisiones.

Con respecto a la (A.C) la **Entda. A** refiere que existen diferencias entre intervención y acompañamiento en donde el ultimo permite abordar todas esas diferencias y caminar junto a las personas en su proceso, en el caso de la **Entda. A** realiza orientación socio jurídica en la labor.

Una particularidad de la **Entda. A** es que paso a otra área de atención de la secretaria de la mujer, la cual se denominan Casas de Igualdad de oportunidades, en donde la atención ya no es telefónica si no presencial, allí se logra evidenciar un contraste con respecto a tramitar la carga laboral pues existe un equipo que está destinado para que las profesionales

cuenten con un espacio adecuado de escucha y cuidado. Refiere al finalizar el espacio que es importante considerar las horas laborales de las profesionales y las afectaciones emocionales que la labor implica y así realizar un plan de mejora al respecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que las violencias han transversalizado la vida de las entrevistadas no solo durante la labor si no de forma personal y cada una ha realizado sus procesos de resistencia en sus espacios.

Coinciden en conceptualizar las violencias de género, como un ejercicio de poder estructural y de discriminación; el cual se ha naturalizado con los roles de género, que son características y comportamientos que se les asignan a las personas y determina lo que es correcto o no. Ser mujer no es la única variable por la cual se viven violencias, tiene que ver con la raza, la clase social, el lugar donde habitas entre otras variables. *Entdas (2024)*

Las violencias se han reproducido e impuesto por la sociedad, arraigando el dolor en las mujeres; especialmente frente a la toma de decisiones sobre nuestros cuerpos. La desigualdad ha permitido que se nos excluya de ciertos aprendizajes y labores en donde se desarrollan las capacidades humanas, haciendo de las mujeres seamos vistas como seres inferiores; esto ha arraigado un pensamiento de normalización frente a las violencias y ha permitido que se nos violente desde edades muy tempranas. *Entdas (2024)*

Las entrevistadas permiten visibilizar que cuentan con una preparación conceptual y emocional para realizar los procesos de Acompañamiento Psicosocial de alto nivel, lo cual ha permitido desarrollar herramientas adecuadas a las necesidades de las mujeres, generando en cadena un impacto importante frente a la problemática de violencias en lo local.

Otra concordancia entre las entrevistadas fueron las habilidades Psicosociales, revelando dentro de las más relevantes: La empatía, la escucha activa y respetar los silencios de las mujeres; la escucha activa implica tener un odio afinado” logra generar un lugar seguro y contener a la mujer; de esta manera se evita generar un sentimiento de frustración en las mujeres, el cual es muy frecuente encontrar en la institucionalidad.

Entdas (2024)

Las entrevistadas convergen que el (A.C) sí ha afectado sus vidas personales; de manera positiva, cuando al brindar todas las herramientas posibles las mujeres acompañadas logran salir de los ciclos de violencia; esto genera una satisfacción personal y profesional. Por otra parte, estas acciones han logrado salvar la vida de muchas mujeres, y generar oportunidades de crecimiento en las profesionales como desnaturalizar violencias en su propio entorno. *Entdas* (2024). Como lo especifica *Entda.P* ha sido una experiencia linda; es “*gente pequeña, haciendo cosas pequeñas*” (p.26). Es decir que el (A.P) impacta la vida de las mujeres y de las entrevistadas de manera positiva, aunque el resultado no tenga la visibilidad que debería.

En referencia con las afectaciones disruptivas, las entrevistadas concuerdan en que acompañar implica dos aspectos importantes: uno es escuchar esas violencias por parte de la profesional, lo cual puede llegar a ser doloroso, especialmente cuando se trata de violencias sexuales o a familiares y mujeres víctimas de feminicidio; vivenciar con las mujeres las dificultades que pueden enfrentar en la institucionalidad es una responsabilidad que pesa; esto es un factor determinante en que la carga laboral sea difícil de transitar.

Esas afectaciones emocionales también existen porque existen falencias en la institucionalidad frente al cuidado de las entrevistadas; ya que no existe una estrategia que

permita: la desconexión cuando culminan las horas laborales o herramientas de acompañamiento psicosocial y bienestar, que permitan disminuir o por lo menos transitar dichas afectaciones. Lo cual ha causado agotamiento mental y emocional, que largo plazo pude afectar su salud mental de la entrevistadas, pues son ellas mismas quienes autogestionan sus propias estrategias.

Esto lo especifica la Entda. S refiere que el (A.C) si genero afectaciones en su vida a la hora de afrontar la carga laboral:

En un punto yo también me quise ir de la Línea Purpura y no fue porque no me gustara lo que hacía, porque no amara lo que hacía, sino porque estaba agotada mentalmente, emocionalmente estaba muy afectada porque empecé a somatizar los casos que auditaba en mi vida y empecé a transferir ciertas situaciones que escuchaba con las personas con las que yo convivía o conmigo misma. (P 26)

En este sentido, es importante mencionar que existen herramientas de afrontamiento y es importante resaltar que las estas herramientas se han construido y constituido en dos aspectos: las herramientas que se brindan a las mujeres dentro del desarrollo del (A.C) y las otras que cumplen la función de ayudar a transitar la carga laboral de las entrevistadas. Las primeras hacen referencia a la activación de las redes de apoyo de las mujeres y la búsqueda activa del acompañamiento terapéutico, esto para que las acciones que aprendan las mujeres perduren en el tiempo. Y las segundas tienen que ver con que las entrevistadas realicen actividades de descarga emocional como: caminar, realizar actividad física, vincularse a proceso terapéutico, lecturas entre otras.

Análisis de categorías y resultados

Categoría de análisis: Construcciones Sociales

Para iniciar este apartado es importante señalar que en el transcurso de la investigación; se evidenció que la violencia de género se encuentra arraigada a las construcciones sociales, debido a las relaciones de poder que se encuentran enmarcadas desde el sistema moderno/colonial/capitalista (Pérez, 2017) y que su objetivo principal es la dominación, el sometimiento y la explotación, como lo refiere la **Entda. S** y la **Entda. T.S** “Yo creo que todas las acciones que ejecutan el ser humano vienen ya estrictamente estipuladas socialmente” (p.3) “*Yo digo que son ideas arraigadas que nos las han metido que están ahí como tan fijas, que circulan en la cultura todo el tiempo.*” (p.11). rectificando que el sistema se perpetúa en la sociedad y en el tiempo.

Respecto a la relación entre las construcciones sociales y la violencia de género; se desarrollarán en primera instancia, las relaciones encontradas respecto a construcciones sociales. Se evidencia la asimetría de desigualdad y el sistema moderno/colonial, cuando se visibiliza que en Colombia la violencia esta arraigada a su historia y, por tanto, las acciones de las personas y sus narrativas están bajo situaciones de desigualdad y discriminación, como lo menciona la **Entda. T.S** “*Aquí lo discriminan a uno por ser mujer, por ser bajito, por ser gordo, por ser indígena, por ser afro, por lo que sea...no solamente es la desigualdad de género, es la desigualdad a todo nivel marcado también por las clases sociales*” (p.11)

En esa perspectiva de la discriminación y la desigualdad, lo femenino se dispuso en términos de debilidad y emocionalidad como lo refiere la **Entda. P** “*Lo femenino se ha*

establecido en los patrones culturales de carácter débil, de bajo estándar o de baja denominación, tienen como ese tipo de etiquetas, para mí sí es una construcción cultural, en donde se ha venido generando esa distinción y que efectivamente está creada para poder seguir manteniendo como ese estatus” (p. 4). Esta estructura evidencia que las relaciones entre hombres y mujeres son desiguales; en esa visión de inferioridad, coloca en un vs la feminidad y el conocimiento hegemónico masculino Whitworth (1989, p. 266 , como se cita en Arreaza & Tickner, 2002). Por tanto, la mujer se ha colocado en un espacio de inferioridad, desigualdad e invisibilización.

En muchas circunstancias para sobrevivir a este sistema, no existe lugar a cuestionarse sobre si el lugar que se ocupa, si es que este nace de un deseo, un sueño o desde la imposición *“Parece que uno nace con el sello, ya está impuesto y ahí no hay forma de decir que no, desde la concepción estructural”*. (*Entda. T.S*, p.5) y es esa estructura de sometimiento y explotación *“Hecha por hombres, escrita por hombres y definida para hombres”*. (*Entda. T.S*, p. 6), es donde se han cimentado los roles de género.

Los cuales han estipulado el orden social, que es hegemónico de heterosexualidad normativa, la cual se asume como la universalidad y en la acción un acto de naturalidad (Carnino, 2012) como lo indica la *Entda. E:*

La modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas de las prácticas, todos los valores que reproducen la desigualdad, al igual la decisión de las mujeres por x o por y situación, socialmente eso ya se ha venido adaptando culturalmente (p.9)

Esta es la construcción de la matriz sexo- género, como lo refiere Rubin (1986).

Y así se evidencia en las experiencias personales de las profesionales, como lo indican *Entda. T.S* y *Entda. A*:

Creo que, por estar en esta estructura patriarcal machista, todas las mujeres somos víctimas de alguna forma de violencia, el acoso callejero, los roles, los estereotipos de género, le ha tocado a uno muy duro también luchar contra eso, toda la vida y eso le ha costado a uno el matrimonio, le ha costado a una relación familiar, etcétera, eso ha costado mucho, no ha sido gratis tampoco” (p. 4) “Por eso uno habla de una violencia estructural, el hecho de que a los hombres se les dé un mayor poder sobre la toma de decisiones, por ejemplo a los hombres se les ha dejado en cargos importantes. (p. 2)

En sus experiencias personales las entrevistadas han realizado acciones de resistencia al paso de las violencias de género y a cambio han asumido el costo de: culminar con vínculos cercanos, con emociones frecuentes cercanas a la soledad e, incluso, no acceder al aprendizaje de ciertos conocimientos o a ciertos cargos laborales por ser mujeres.

Roles y estereotipos de género

Las entrevistadas coinciden en que la cultura nos ha definido respecto a lo que debemos ser y hacer como hombres y mujeres, así lo especifica la *Entda. T.S* cuando menciona “*Esta cultura nos impone una serie de formas para construirnos como mujeres y como hombres como si hubiese sido libretado; o sea, tú como mujer tienes que ser así y así y tú como hombre tienes que ser así y así.*” (p. 7) Es decir, cada cultura define las formas de ser hombre o mujer como únicas formas y parte de la naturaleza humana como lo indica Lagarde (2005), determinando los roles sociales; estos determinan comportamientos, actitudes y lugares en la sociedad, lo cual resulta muy lesivo para mujeres y hombres.

“Por el hecho de ser mujer no podemos salir a altas horas de la noche, tenemos que estar en la casa o tenemos que vestirnos de cierta manera y eso viene también de la cultura, como que esas asignaciones nos las han dado básicamente desde que

nacemos, cuando nacemos lo primero que hacen es ponernos el trajecito rosado y no es que eso esté de por sí mal, pero la asignación femenina también nos pone en un estatus inferior” (Entda. A p. 4)

A las mujeres se les han asignado roles asociados “*a la servidumbre, el cuidado de la casa, de lo doméstico, de los niños, del servicio sexual*” (p. 6). “El cuidado de las personas enfermas” (p.9) *Entda. T.S - Entda. E*, y sumado a estos roles se asume que las mujeres no podremos realizar otras tareas porque se piensa que “*Las mujeres no van a asumir la responsabilidad de la manera en que se espera o que son débiles para realizar ese tipo de labores, entonces sí nos ha afectado porque hay como una identificación cultural de roles*” *Entda. E* (p.5) determinado que las mujeres estarían más arraigadas a las emociones y al cuidado, en los hombres estaría ejercer el poder, la protección y proveer (Hooks b. , 2000) transversalizando la vida personal. Los roles constituyen una ordenación jerárquica de las relaciones de poder, desde los primeros ámbitos donde nos movilizamos, es decir, la familia como lo menciona Segato (2003) y ha sido una lucha de las mujeres oponerse y resistir ante el sistema.

Tú tratas de romper un esquema de esos y eso es mortal, yo trabajo para una empresa y para nosotras fue un impacto muy duro ver que dentro del manual de convivencia se exigía a la Mujer vestir de cierta manera, entonces en el manual está estrictamente estipulado que no podemos, usar escotes, nosotras nos reveldizamos, ya que eso no tenía nada que ver con el trabajo que íbamos a desarrollar... es toda una serie de imaginarios, una mujer que se salga de ciertos estereotipos entonces ya es tal por cual, ya deja de ser decente, ya deja de ser una dama, sin importar el libre desarrollo de la personalidad, sin importar tu autonomía, los derechos, las libertades. Entda. T.S (p.7)

En ese sentido, se evidencia la urgencia de la redistribución equitativa de las actividades en lo público y en lo privado, ya que existe una valoración muy específica y heteronormada de lo que realizan los hombres y las mujeres.

El establecimiento de estos roles está directamente relacionado con el ejercicio de las violencias de género, pues *“cuando una mujer se sale de la línea que venía estipulada y empieza a pensar y hacer: “pues yo quiero estudiar, yo quiero trabajar, yo quiero tener mis propias entradas económicas” empiezan a ver roces con su pareja y su entorno”*.(**Entda.S. p. 4**)

Puesto que descontinuar el mandato, iniciar con la toma de decisiones que se relaciona directamente con tomar el control de sus propias vidas, rompe con la esclavitud y la dominación necesarias para sostener el sistema, son las vidas y la salud mental de las mujeres las que han sostenido el sistema económico. Como dice la famosa frase: *“detrás de un gran hombre, existe una excelente mujer”* sumisa, callada, obediente en lo que se le asignó y que jamás cuestiona. Es lo que está detrás de esta frase y de los roles asignados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la comprensión del género como categoría permite visibilizar las relaciones de poder y la subordinación; elementos que se han ido entretrejiendo, como lo mencionan las entrevistadas. Sin embargo, es importante diferenciar el concepto del sexo que tiene que ver con las condiciones biológicas, al género el cual:

Es una asignación cultural, a medida que tú vas creciendo te van a asignando unas condiciones, nos dicen que debemos ser de esta forma o de la otra, la sociedad asigna ciertos roles y esto causa esa desigualdad” (**Entda. A. p.3**) *“Son ciertas características que se le dan a las personas en función de los comportamientos que debe tener, las acciones a desempeñarse en la sociedad consideran que es correcto o no y cuando no te comportas así, ya se genera esa cierta violencia* (**Entda. S.p.4**)

Estas asignaciones respecto al género, nos ha situado en una brecha con respecto al conocimiento, de por si nos pone en una desigualdad a todo nivel económica, política, emocional etc.

El enfoque de género y la interseccionalidad

El concepto de enfoque de género permite la comprensión y descripción de las construcciones sociales desde las relaciones de poder. El análisis de esas relaciones permite desnaturalizar las violencias hacia las mujeres, mediante la comprensión de la estructura patriarcal y del sistema género/ sexo

La perspectiva de género siempre va a estar ahí, yo voy a ver esa construcción social que nos ha llevado a estar en esa situación, a esa definición cultural, yo lo aplico permanentemente precisamente dándoles a ellas a conocer que hay una discriminación, que socialmente hay unas situaciones muy lesivas para ellas y ese es el reto realmente eliminar esos prejuicios (Entda. E. p.8)

De modo hermoso lo describe **Entda. P** “De una manera muy artesanal, es como ponerse las gafas y empezar a ver con una perspectiva, con un prisma muy particular, el cómo se van accionando las cosas y puntualmente cómo se va categorizando la sociedad” (p.5). Poder contar con el enfoque de género permite tener el conocimiento conceptual sobre las situaciones que vivimos las mujeres y explicarlas a nosotras mismas y a las demás. Realizar estas comprensiones implica otro punto de anclaje y de resistencia, porque permite sentirnos desde la empatía y desde la sororidad.

Sumado a lo anterior, la interseccionalidad también permite vislumbrar que el género no es la única categoría por la cual las mujeres son oprimidas, dominadas y discriminadas; influye entonces la raza, la clase socioeconómica entre otras Crenshaw (199) Y como lo menciona las entrevistadas

Un profesional a nivel social tiene que tener muchos enfoques para analizar las situaciones y uno de ellos es el enfoque de la interseccionalidad, uno encuentra que no solamente porque seas mujer, sino también porque vives en cierta parte de Colombia, porque tienes un color de piel diferente, porque no tienes cierta clase

social, porque no has tenido cierto nivel de estudios...busca el factor económico a veces la violencia es más fuerte cuando hay algún nivel económico más alto, hay harto dominio y pues también se da en los estratos más bajos. (Entda. S. p. 8)

La interseccionalidad permite reconocer que un entramado de variables se suma en la lectura frente a porque las mujeres vivimos violencias de género.

Estos dos elementos permiten realizar una explicación sustanciosa frente a las violencias de género, ya que comprenderlas *"No es un es una cuestión de resentimiento, no es un capricho, no es querer exterminar absolutamente lo que hay, sino que es poder entender que la igualdad no se puede construir a partir de características aleatorias y aparte arbitrarias de hace 2000 años atrás"* (Entda. P. P. 7) partiendo de ese reconocimiento es necesario situar y contextualizar el problema, ciertamente existen elementos que permanecen, pero las condiciones económicas sociales y políticas han cambiado y teniendo en cuenta ello, es necesario reconocer la igualdad desde contexto actual con la finalidad de avanzar frente a los derechos de las mujeres.

Categoría de análisis: Violencias de género

Las violencias de género son una práctica que permite el funcionamiento y mantenimiento del de la estructura de desigualdad y poder Carnino (2012) por la cual la matriz género/sexo mantiene la jerarquía mediante el cuerpo y sexo como lo menciona

Entdas. TS y A

La violencia de género es estructural, a nosotras nos hablaban en la carrera de Derecho sobre el patriarca en los tiempos romanos, era un hombre, la persona que tomaba las decisiones sobre todo lo que tenía que ver en la casa, si la mujer podía o no hacer ciertas actividades y desde ese momento se ha mantenido en el tiempo (p.3) Hablan con tanta naturalidad de las situaciones que no se han dado cuenta que sufren de violencia, dentro del marco de la violencia psicológica el que tú

tengas el rol doméstico es obligatorio, es muy frecuente escuchar casos de mujeres que dicen: “pues yo ya no estoy con él, pero vivimos bajo el mismo techo entonces, yo le cocino, le lavo, le sigo haciendo las cosas porque él es mi esposo y todavía no nos hemos divorciado. (p. 10)

Y es que las violencias de género si están naturalizadas por la matriz colonial de poder Mignolo (2014) y pocas veces se cuestiona al respecto “*como que nadie ha dicho, oye esto está mal, puede que se vea natural o normalizado, para unas mujeres es normal como que sean violentadas psicológicamente o que se les trate de forma inferior porque así le enseñaron desde pequeñas*” (Entda. A p.5). La naturalización de las violencias de género han sido un silencio perpetuado generacionalmente que nos ha hecho mucho daño y que claro, ha sido muy conveniente para mantenernos en nuestro rol de dominación. La violencia de género esta tan arraigada para las mujeres en la mayoría de las ocasiones no reconocen que están siendo víctimas de esta. El cuerpo no solo es utilizado de manera sexual, si no también utilizado como fuerza de trabajo y explotación, el trabajo doméstico no ha sido reconocido como tal, es como si cada mujer que naciera en el mundo llevara el cuidado y los roles del hogar como sello en su cuerpo, como diría Segato R. L. (2003) una programación inescapable.

Para las entrevistadas no ha sido un camino fácil reconocer las violencias de género en sus contextos vivenciales y versen abocadas a confrontarse a sí mismas:

Yo creo que algo que me costó no solamente identificar, sino también reconocer y decir sí a uno definitivamente pasa, es el tema de la casa...es difícil poderles confrontar y decirles lo que uno realmente quisiera decir, hay momentos en los que uno dice, es que no puedo armar un problema, yo siento que de forma consciente a este tipo de escenarios muy violentos, por ejemplo cuando sé que tengo una

reunión familiar y que seguramente me voy a exponer a este tipo de cosas, me voy preparando sé que ese no es mi escenario de lucha (Entda. P p. 7)

La familia debería ser el primer espacio seguro de los seres humanos, sin embargo, esta atravesado por diferentes variables que no permite que sea así, de hecho, empezar a generar cuestionamientos sobre los comportamientos normalizados en casa, permite que empezar a concientizar y romper con dicha normalidad, aunque la **Entda. P** refiera que no siente que sea su escenario de lucha por verse confrontada al respecto, lo es, ser consciente de las violencias de género, tramitarlas y empezar a generar límites al respecto, es un acto de resistencia y de lucha.

Efectivamente el ejercicio de violencias de género este disipado en todas las esferas de la vida. Es muy frecuente encontrarlo en las relaciones más cercanas como la familia y en relaciones de pareja *“Ese ejercicio de poder ser refleja, sobre todo en los procesos de convivencia... consideramos que somos culpables de las reacciones violentas de nuestras parejas, que somos provocadores de ese tipo de reacciones” (Entda. A. p.7)*. Un elemento fundamental en la violencia de género es la culpa, desde allí se ejerce manipulación y por ende violencia psicológica, desde niñas nos han formado para evitar comportamientos que “molesten” a los hombres, de allí la frase popular “Calladita, te ves más bonita”

Y aunque se han realizado acciones frente a la violencia de género, persiste como nos lo permite evidenciar las entrevistadas desde dos perspectivas **Entda. E**. *“Las reglas están cambiando hasta hace poco, por ejemplo la licencia de paternidad, involucrar al hombre en la crianza es muy difícil porque el hombre se le dan 15 días, a la mujer se le dan cuatro meses” (p.7)* las leyes también están hechas para favorecer a los hombres y acá se vuelve evidente, primero porque en las licencias para compartir esa nueva vida, se le

asignan más meses a la progenitora no solo por el rol físico que ejerce que si es vital, sino porque de fondo está el rol de cuidado específico, también perpetua el rol de padre que esta puesto en producir dinero, sin que se involucre en el cuidado y la crianza, las situaciones han cambiado sí, es suficiente probablemente no.

Y por otro lado *“Hay momentos en los que uno dice, esta visión ya está superada pero ayer dije, esto no está superado, uno lo ve desde lo más pequeño hasta lo más grande, desde una persona que diga: “tú no podrías hacer tal cosa porque eres mujer, que es lo más mínimo hasta el mensiplaning más sofisticado, está demasiado profundo.” (Entda. P. p.5).* Esta entrevistada indicaba que era increíble que las mujeres viviéramos aun situaciones tan desgarradoras como la ocurrida con Gisèle Pelicot, de allí el cuestionamiento que aún falta mucho andar para superar la desigualdad y la violencia de género hacia las mujeres.

Comprensiones del género y la violencia de Género

Teniendo en cuenta lo anterior, la comprensión del género como categoría permite visibilizar las relaciones de poder, la subordinación y los anteriores elementos que se han ido entretejiendo, como lo mencionan las entrevistadas. Es importante diferenciarlo del sexo que tiene que ver con las condiciones biológicas

El género es una asignación cultural, a medida que tú vas creciendo te van a asignando unas condiciones, nos dicen que debemos ser de esta forma o de la otra, la sociedad asigna ciertos roles y esto causa esa desigualdad, esa brecha estructural nos ponen una desigualdad de aprendizajes” Entda. A (p.3) “Son ciertas características que se le dan a las personas en función de los comportamientos que debe tener, las acciones a desempeñarse en la sociedad consideran que es correcto o no y cuando no te comportas así, ya se genera esa cierta violencia Entda. S. (p.4)

Al colocarnos en una brecha de conocimiento, de por sí nos pone en una desigualdad a todo nivel económica, política, emocional etc. Por eso lo consideran también desencajar; se refiere al inicio del ejercicio de la violencia de género sobre las personas, lo cual se desarrollará más adelante. Los roles constituyen una ordenación jerárquica de las relaciones de poder, desde los primeros ámbitos donde nos movilizamos, es decir, la familia, como lo menciona Segato (2003), y ha sido una lucha de las mujeres oponerse y resistir ante el sistema.

Esa lucha se ha mantenido debido a que la violencia contra la mujer funge como mecanismo de control que mantiene la estructura, en donde los hombres ocupan una posición de privilegio y las mujeres una posición de debilidad e insuficiencia (Carnino, 2012); por ende,

la violencia de género es estructural y sobre todo es continua en el tiempo, inicialmente a nosotras nos hablaban en la carrera de derecho sobre el patriarca en los tiempos romanos, era un hombre, era la persona que tomaba las decisiones sobre todo lo que tenía que ver en la casa, si la mujer podía o no hacer ciertas actividades, podía ejercer liderazgos y desde ese momento se ha mantenido como en el tiempo. (Entda. A,p.3)

Efectivamente, el ejercicio de las violencias de género está disipado en todas las esferas de la vida. Sin embargo, es muy frecuente encontrarlo en relaciones de pareja. *“Ese ejercicio de poder se refleja, sobre todo, en los procesos de convivencia... consideramos que somos culpables de las reacciones violentas de nuestras parejas, que somos provocadores de ese tipo de reacciones”.* (Entda. A. (p.7). Un elemento fundamental en la violencia de género es la culpa, desde allí se ejerce manipulación y por ende violencia

psicológica, desde niñas nos han formado para evitar comportamientos que “molesten” a los hombres, de allí la frase popular “calladita te ves más bonita”

Reflexiones

Y aunque se han realizado acciones frente a la violencia de género, persiste, como lo evidencian las entrevistadas desde dos perspectivas. *Entda. E.* plantea que *“Las reglas están cambiando hasta hace poco, por ejemplo, la licencia de paternidad, involucrar al hombre en la crianza es muy difícil porque el hombre se le dan 15 días, a la mujer se le dan cuatro meses”* (p.7). Las leyes también están hechas para favorecer a los hombres y acá se vuelve evidente, primero porque en las licencias para compartir esa nueva vida se le asignan más meses a la progenitora no solo por el rol físico que ejerce, que sí es vital, sino porque de fondo está el rol de cuidado específico. También perpetúa el rol de padre que está puesto en producir dinero, sin que se involucre en el cuidado y la crianza. Las situaciones han cambiado; sí, es suficiente probablemente, no.

Y, por otro lado, *“Hay momentos en los que uno dice: esta visión ya está superada, pero ayer dije, esto no está superado. Uno lo ve desde lo más pequeño hasta lo más grande, desde una persona que diga: “tú no podrías hacer tal cosa porque eres mujer, que es lo más mínimo hasta el mensplaning más sofisticado; está demasiado profundo.”*

(Entda. P. (p.5). Y, justamente está tan enraizado, porque, pese a que se ha avanzado en la garantía de derechos de las mujeres, sigue siendo insuficiente para lo que ocurre. La *Entda. P.* indicaba que era increíble que las mujeres viviéramos aún situaciones tan desgarradoras como la ocurrida con Gisèle Pelicot; de allí el cuestionamiento de que aún falta mucho por andar para superar la desigualdad y la violencia hacia las mujeres.

El trasfondo de las violencias de género

En Colombia existen violencias de género reconocidas mediante la Ley 1257 de 2008, las cuales son violencias físicas, psicológicas, sexuales, económicas o patrimoniales. Sin embargo, no se reconoce de manera adecuada la magnitud y ocurrencia de los hechos, ni las afectaciones de estas y esto pasa con todas las violencias de género. Un ejemplo de ello es lo que refiere la *Entda. T.S*

Por ejemplo, en materia de los tocamientos la misma ley lo tiene muy minimizado, como no hubo acceso carnal, pues ahí no hay violencia sexual entonces no es tan grave, sin embargo, los impactos emocionales de esa violencia son muy fuertes, pueden estar en el mismo nivel como si hubiera habido un acceso carnal, empiezan a tener unas afecciones en su salud mental muy fuerte como: cutting, depresión, ansiedad, etcétera. (p. 11)

Como lo menciona la entrevistada, existen diferentes situaciones que no son reconocidas como violencias de género; una violencia sexual también puede tener ocurrencia cuando una mujer es atacada en la calle por un desconocido, cuando un hombre se masturba, teniendo algún tipo de contacto físico o visual con la mujer en el transporte público y también si su pareja en la intimidad del hogar manipula a la mujer con el tema de las “obligaciones conyugales”. Frases como: “usted es mi mujer y entonces usted tiene que acceder a lo que yo quiera” y en los tiempos o estado que se encuentre, de lo contrario podría ejercer violencia física. Estos son solo algunos ejemplos de situaciones que son invisibilizadas y son violencias. Una forma de corroborar si una mujer es víctima de violencia sexual, es evidenciar si se respetan sus deseos emocionales y sexuales.

Respecto a la violencia psicológica, la ley no alcanza a dimensionar los alcances de esta, primero porque proviene de las personas más cercanas e insospechadas, lo cual no ha

permitido enfocar la respuesta institucional para que las personas tengan un manejo adecuado, por ejemplo, poder acceder de inmediato a terapias de psicología mediante la EPS, siendo que acceder es imposible en la actualidad.

Como varias entrevistadas pese a ser un techo jurídico importante, no es suficiente. En primera instancia porque las mujeres como ya se mencionó no cuentan con las claridades necesarias para reconocer si están siendo víctimas de alguna de estas violencias de género por la naturalización de estas; y segundo porque no solo existen estas violencias de género reconocidas jurídicamente en la realidad del país. Las entrevistadas indican otras violencias como: ginecoobstetra, política, laboral, simbólica, digital, vicaria e institucional y para dar continuidad a las narrativas de las entrevistadas, serán explicadas dichas violencias por algunas de ellas a continuación.

- **Violencia ginecoobstetra:** *“Es una violencia que va desde el condicionamiento de las mujeres para ser madres y adquirir este tipo de roles, las maternidades, hasta por ejemplo las atenciones de las mujeres en gestación” (Entda. E. p.11).* Una situación muy frecuente en esta violencia es que las mujeres se les suprima el poder de decidir sobre sus cuerpos; otros ejemplos son cuando se les impone la forma en la que deben dar a luz o cuando quieren realizar una IVE.
- **Violencia simbólica:** *“Los signos que transmiten y que se consolidan como violencia, dominación de la mujer y los mensajes”.* (Entda. E.,p.11) la cosificación de la mujer mediante el marketing, publicidades sexistas y machistas, en la actualidad lo vemos todo el tiempo en los medios de comunicación.
- **Violencia Institucional:** *“Ocurre cuando son las instituciones quienes no le prestan a la mujer la ayuda que se requiere cuando está pasando por una situación*

de violencia intrafamiliar y se hacen los de la vista cuando la ley sugiere que se deben acoger todas las instituciones públicas y privadas al velar por las mujeres”

Entda. E. (p.12). Las instituciones pueden incurrir en la revictimización de las mujeres por varias razones: porque no les orientan y las remiten a otras instancias, porque minimizan los hechos de violencia, porque las culpan de los hechos cuando les dicen “pero ¿usted qué hizo para que él reaccionara así?”, o porque les imponen volver a contar los hechos nuevamente después de tener un expediente con la información ya recolectada sobre los hechos.

- **Violencia laboral:** *“La mujer falla en su trabajo porque es golpeada y lleva sus argumentos y, en vez de ser apoyada, es despedida”* (**Entda. E.**,p.12). En muchas ocasiones, los empleadores prefieren despedir a las mujeres cuando vivencian hechos de violencia en sus hogares, argumentando “eso es un problema, que vaya y resuelva ella”., En otras ocasiones, la violencia laboral presenta ocurrencia cuando los hechos se sitúan en el espacio laboral y son acosadas en cargas laborales o sexuales por compañeros o jefes.
- **Violencia digital:** *“Una forma de ejercer violencia por cualquier medio digital, puede ser como de contenido sexual o de hostigamiento por medio de redes sociales, sobre todo”.* (**Entda. A**,p.7). Esta violencia tiene la particularidad de estar situada en la violencia sexual y psicológica porque amedrantan, amenazan y extorsionan a las mujeres para exponer contenido sexual que pudieron obtener sus parejas o personas con su consentimiento o sin él, y puede ocurrir también cuando son acosadas por exparejas o delincuentes, los primeros por someterles emocionalmente para mantener un vínculo y los segundos por obtener un beneficio económico. En los dos casos, las consecuencias de estas violencias son daños

emocionales severos, como sensaciones de pánico y persecución, hasta ideación suicida.

- **Violencia política:** *“Consiste en silenciar a la otra parte cuando está ejerciendo algún tipo de liderazgo”.* (Entda. A.p.7). Se pensaría que estas violencias se encuentran en zonas rurales únicamente, pero no, ocurren también en sindicatos, partidos políticos, curules políticas; en el área de educación las docentes son víctimas frecuentes de estas violencias.
- **Violencia vicaria:** *“Es cuando el agresor ejerce este tipo de violencia por medio de una tercera persona hacia la víctima y esa tercera persona generalmente pueden ser los padres o usualmente los hijos”* (Entda. A, p.7). Esta violencia en particular tiene una ocurrencia altísima cuando existen separaciones e hijos de por medio y aunque la Corte Constitucional ya ha avanzado, no deja de ocurrir; es impactante la cantidad de mujeres que son manipuladas por estos hechos. Por ejemplo, la mujer que refiere: “ Es que él me dice que no me pasa lo de la cuota, sino que dejo que el venga a la casa y los visite y tengo relaciones sexuales con él”. “Él me dice que si no le dejo ver al niño, no me da la cuota”. No me deja ver a los niños y aparte les habla mal de mí, les dice que yo los abandoné”.

Las consecuencias emocionales son devastadoras y los diagnósticos más frecuentes son cuadros de depresión y ansiedad.

Es evidente, con este panorama, que el reconocimiento jurídico se queda corto frente a la realidad de las mujeres en el país. Siendo que la labor de las entrevistadas abarca, en su gran mayoría, a la ciudad de Bogotá. Estas violencias también ocurren en

otras ciudades. Es necesario ampliar el marco jurídico, pues ello ayudaría a disminuir las barreras de acceso de las mujeres.

Macro y Microviolencias

En la comprensión de las violencias de género que se han abordado es importante divisar que estas existen en unos marcos denominados macro y microviolencias, en donde efectivamente unas son más visibles que otras, eso no significa que defina su nivel de gravedad, ni de relevancia, entre los ejemplos en términos de macroviolencias, las entrevistadas refirieron: *“Podría llegar a ser golpes, las agresiones físicas y los feminicidios”*. (Entda. A,p.7)

Con respecto a las microviolencias el espectro se amplifica los micro machismos, aplicar la ley del hielo (ignorar y anular a la otra persona totalmente por horas, días o semanas), que te señalen por vestirse de ciertas maneras, minimizar económicamente porque la profesión de la mujer no genera los mismos dividendos que el hombre, frases como *“Te amo tanto y el día de mi cumpleaños yo quiero es que tú seas la que me cocines porque es que tu cocina es tan rica” Nada de salir, nada de irnos para otro lado, es siempre esclavizando”*. (Entda. T.S, p.15). O situaciones como la violencia patrimonial donde por medio de un ejercicio de violencia psicológica, le han hecho creer a las mujeres que, como son los hombres quienes han salido a trabajar y ellas “no” (siendo que han cargado con el peso del trabajo doméstico por años), no tienen derecho a la casa donde habitan.

Una bola de nieve: ciclos de violencia de género / dependencias emocionales

Identificar las violencias de género implica comprender que existe un ciclo de violencias de género, lo cual es un continuum, donde la mujer pasa una y otra vez y, según los teóricos, tiene unas fases de ocurrencia que las entrevistadas reconocen:

*Inicialmente se habla como de 3 fases, habla como de una fase de violencia psicológica es como de celos, de control y luego pasa a la segunda fase, que ya es donde hay acumulación de tensión y en esa acumulación de tensión puede explotar y es cuando hay agresiones físicas, cuando hay intentos o tentativas de feminicidio y luego llega a una tercera fase, que es la fase de la luna de miel, cuando hay una agresión y el agresor se puede arrepentir como de estos hechos y tiende como a buscar nuevamente a esta pareja. **Entda. A** (p.8)*

De hecho, les ha ocurrido de manera personal y ha sido un ejercicio de concientización individual y en colectivo superar los ciclos de violencias para sí mismas, “Yo veo a una de mis hermanas y digo: pucha, para mí ella está con un man igualito a mi papá” (**Entda. P**, p.12). Las entrevistas refieren que estas comprensiones teóricas permiten a la profesional brindar “un arma de reconocimiento”, es un argumento para que las mujeres puedan comprender los hechos de violencia de género por los que pasan.

Las dependencias emocionales resultan siendo apegos determinados por la necesidades emocionales, sexuales o económicas. En ellas existe un sentimiento fuerte sobre la necesidad de seguridad. “Muchas mujeres lo ven, lo viven y lo experimentan, dicen: “No quiero estar más aquí, quiero salir de aquí” pero viven creyendo que es lo que tienen que vivir”. (**Entda. E**,p.15). Creen que es una forma de amar y ser amadas; sus parejas crean una expectativa de proyecto de vida eterno. Este elemento ayuda a mantener esa dependencia.

Los elementos que determinan una dependencia son los miedos y los factores de expectativa y son entendidos cuando la mujer dentro de sus imaginarios piensa que la

persona que está a su lado siempre estará presente; además, le brinda la sensación de complementariedad. Pero cuando se profundiza en la realidad, no resulta ser así. Por ejemplo, la mujer conoce aspectos como el color que le gusta a la persona y elementos de esa índole, sin embargo, la otra persona los desconoce. Pero la mujer lo percibe así porque la pareja le ha creado esa necesidad, además de destruir su autoestima.

La dependencia emocional lo puede generar el mismo ciclo de violencia, el hecho de que una persona te diga que te ama, que te bombardea de amor y luego te suelta, y nuevamente como que retoma esas conductas de bombardeo, entonces la otra persona va a estar esperando que regrese o que tenga el comportamiento inicial, y eso hace que la persona tenga esa necesidad de volver a sentirse querida, amada y claro seguramente tendrá que ver con algunos vacíos que también tendrá, como de antecedentes de abandono y de algunos vacíos de pronto familiares. (Entda. A.p.9)

Las entrevistadas refieren que el amor romántico y la dependencia emocional están asociados a la crianza de las mujeres desde la romanización y los cuentos de hadas.

“Siempre va a haber un príncipe que va a querer salvarte y ayudarte, que nosotras siempre vamos a hacer las damiselas en peligro que necesitamos ser salvadas por alguien”.

(Entda. A, p.9)

Por otra parte, cuando existe dependencia económica, la cual ocurre cuando, por ejemplo; si la mujer culmina la relación no tiene a donde vivir, puesto que no cuenta con su familia o no cuenta con los recursos económicos para sostenerse a sí misma, si la mujer culmina la relación no cuenta con los recursos para asumir las responsabilidades económicas de los hijos. Estos y otros elementos son los que las parejas de las mujeres utilizan como “armas” en contra de la mujer; si no se cuenta con unas redes sociales que apoyen a la mujer, la familia, amigos o la institucionalidad, es difícil que pueda terminar con dicha dependencia.

Cuando las mujeres logran tomar decisiones, encuentran la forma de romper con el amor romántico, la dependencia emocional y económica, y salir del ciclo de la violencia; Se evidencia que las mujeres se reinventan de diversas maneras como: construir un negocio, retornar con sus familias, inicia su carrera laboral y proyectarse porque asumen sus duelos; esto les permite reconocer las sensaciones de malestar y las violencias de género empoderándose.

Categoría de análisis: Acompañamiento Psicosocial

Para recordar esta investigación, hablamos de acompañamiento psicosocial desde una perspectiva crítica y política que busca acompañar al otro frente a su capacidad de agencia y de derrocar el orden establecido (Sánchez, Cruz, & Echeverri, 2023). El otro, desde una perspectiva holística, debe tener en cuenta su contexto, espíritu, saberes y creencias; es *caminar junto al otro y compartir*. (Planella, 2016), lo cual implica lazos profundos, alejado de la reproducción de modelos hegemónicos.

Concepciones e imaginarios frente al Acompañamiento Psicosocial

Para poder analizar las concepciones e imaginarios que existían sobre Acompañamiento Psicosocial. Se indagó si existían acaso diferencias entre intervención, atención y acompañamiento psicosocial. Esto con la finalidad de profundizar en las percepciones de las entrevistadas. Al respecto, se encontró que efectivamente comprenden que imperan diferencias conceptuales y técnicas, y se confirmó lo que refiere Valencia (2020) con respecto a que existe una amalgama entre intervención, orientación/ atención y acompañamiento psicosocial. No es que una reemplace a la otra; se alternan, parecieran sinónimos.

Yo puedo atender a una mujer y escucharla, ahí la estoy atendiendo y le doy de pronto todo lo conceptual que nosotros tenemos para que la mujer se vaya con la información. Creo que las intervenciones son la particularidad de las situaciones, ahondar un poco e irnos más allá, irnos hacia el objetivo centrado de la ley 1257, las medidas de autoprotección, la media protección, etcétera. El acompañamiento permite que la mujer sepa que entendí su situación y que hay diferentes tipos de consideraciones en relación a lo que ella me está exponiendo. (Entda. A, p.17)

Sin embargo, aunque son conceptos diferentes las entrevistadas cuentan con más afinidad frente al acompañamiento psicosocial, como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 8: Conceptos de Acompañamiento Psicosocial



Fuente: elaboración propia

Como se evidencia, estas concepciones no refuerzan las teorías de subalternidad, sino que promueven y fomentan la autonomía y libertad de las personas, activan y estructuran la respuesta institucional y están enfocadas en las necesidades específicas, construyen con las mujeres involucradas y están orgullosas del quehacer. Saben que en ocasiones la respuesta que dan es mucho más efectiva que en otras instancias y reconocen que, aunque es poderosa, no es suficiente, pues necesita enlazar con las otras instituciones

involucradas para que sea una respuesta más robusta y la mujer no vivencie barreras de acceso.

Desarrollo del Acompañamiento Psicosocial

Las entrevistadas tienen muy presente los lineamientos de la Secretaría de la Mujer con los cuales elaboran los procesos de acompañamiento en ello las entrevistadas realizan una ruta de acompañamiento psicosocial que se desarrolla grosso modo, de la siguiente manera:

Gráfico 9: Ruta de Acompañamiento Psicosocial



Fuente: elaboración propia

Esta ruta de acompañamiento planteada por las entrevistadas está alineada con el marco de actuación del ejercicio psicosocial y los principios de acompañamiento psicosocial que plantea la Secretaría de la Mujer en sus lineamientos. Con respecto a los segundos, potencia, acompañan, reconocen, desprivatizan e invitan y garantizan todo lo anterior encaminado a los derechos de las mujeres.

Con respecto a el marco de actuación del ejercicio psicosocial, se ejecutan dentro de la ruta los recursos de afrontamiento, comprenden los malestares emocionales y se promueven el bienestar.

Habilidades psicosociales

Las entrevistadas refieren que existen ciertas habilidades profesionales que son necesarias desarrollar para el acompañamiento adecuado de las mujeres víctimas de violencia de género; deben ser cuidadosas en la realización del mismo, porque permitirán o no avanzar en el proceso y realizar una lectura adecuada de las necesidades de la mujer, lo cual permitirá un acompañamiento respetuoso y cercano.

Gráfico 10: Habilidades Profesionales



Fuente: elaboración propia

Todas estas habilidades son fundamentales, pero especialmente la escucha activa que es también ponerse en el lugar de la otra y acompañar su historia como lo indica *Entda*. **T.S:** “La palabra conversar tiene su sentido y es acompañar el verso de la otra persona; es una conversación donde todo el interés está sobre su situación, independientemente de que me parezca o no.” (p.18). Por eso, se constituye como un espacio seguro y libre de juicios

donde la mujer se puede expresar de manera libre y espontánea, es necesario trabajar esta habilidad no solo para acompañar en las violencias de género sino también en otro tipo de necesidades. es una habilidad que implica paciencia y saber esperar en el silencio de las mujeres en muchas ocasiones.

Con respecto a la empatía, es muy importante esta habilidad porque permite desligarse del juicio personal. *"La empatía es saber que al otro lado hay un ser humano que está viviendo unas experiencias en las que no hay una comprensión total. Es poderle devolver de una manera distinta su propia realidad, incluso con sus propias palabras"*. (Entda. T.S,p.27) hace parte de develar la situación para la otra. Esto se suma a evitar prejuicios, señalamientos, estereotipos, patologizar o generar falsas expectativas.

La empatía debe ir de la mano con la sensibilidad al pensar que todas hemos pasado por situaciones de violencia de género y pensar: *"Si esto me sucede a mí, ¿cómo me gustaría que me trataran?...y despojarse, sobre todo, que uno piensa que nunca le va a poder pasar una situación de estas a uno y ser sensible frente a esa situación"*. (Entda. A, p.17). La adaptabilidad al cambio, porque el conocimiento no es suficiente, de fondo debe estar la constancia y la entrega a la labor: *"amor por lo social, amor por lo que uno hace y que eso de cierta manera impacta de manera positiva"*. Entda. S, p.21). El cambio hace parte de nuestras vidas; sin embargo, adaptarse a ello no es una tarea sencilla. En la (LPD) es una constante; por ello, es tan importante desarrollar esta habilidad.

Unas habilidades que no son tan usuales de encontrar en la literatura son el tema de los silencios en el momento de acompañar. Interpretar los silencios hace parte fundamental para comprender que la mujer puede guardar silencio: por varias razones: porque se encuentra en un estado de crisis, porque está analizando y reflexionando frente a la

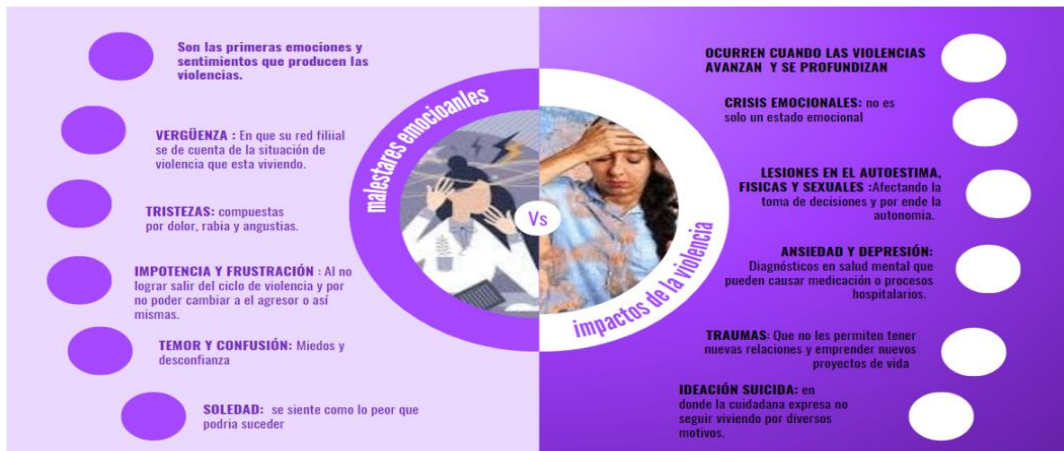
información que se le brinda, porque no está comprendiendo; porque hace parte de su forma de expresarse, entre otras formas; se trata de agudizar los sentidos. Y, por otra parte el realizar una formulación de preguntas adecuada, permite ahondar en la situación, no todas las mujeres expresan las violencias verbalmente con facilidad.

Es importante destacar que, en logro de ir construyendo y adquiriendo estas habilidades en mención, se hace necesario comprender y proyectar los impactos que las profesionales pueden presentar al estar en una jornada donde escuchan situaciones de violencia de género permanentemente pues la exposición puede causar situaciones de salud mental, como lo refiere la entrevistada *Entda. P*: "Si se necesita que, de forma previa, exista un tipo de acompañamiento terapéutico porque uno puede traer algo de base por los motivos que sea y exponerse a este tipo de cosas te puede llegar a generar una un corto ahí". (p.15), lo cual se profundizará en posteriores capítulos.

Impactos de la violencia de género y malestares emocionales

Dentro de los acompañamientos se evidenciaron que los primeros sentimientos disruptivos que las mujeres refiere son las afectaciones emocionales y estos luego se convierten en impactos emocionales como se muestra a continuación:

Gráfico 11: Malestares emocionales e Impactos de la violencia de género



Fuente: elaboración propia

una violencia psicológica, se puede evidenciar por ejemplo cuando la mujer se escucha triste, se desdibuja porque cree en las palabras que su agresor, se han encontrado frases como: *“No sirvo para nada, no va algo, no soy bonita”* (*Entda. T.S* P.12) desconfigurando el amor propio; cuando este sobrevive en algunas formas, los impactos no son tan devastadores.

Existe también mucho temor, frustración, impotencia y tristeza. La soledad es un estado emocional que se distorsiona en la mujer y se arraiga en su pensamiento; se ve de forma negativa como lo peor que le podría suceder, generando traumas y eventos en salud mental como la ansiedad y la depresión, al pensar en lo que causará en su círculo más cercano, especialmente en los hijos, sin ahondar en las afectaciones físicas que también pueden afectar su sexualidad, evitando que puedan construir nuevas relaciones.

La *Entda. E* refiere que en el sector salud se debe realizar un fortalecimiento importante para garantizar los derechos de las mujeres, pues a causa de la violencia de género muchas mujeres terminan con medicación o en atención intrahospitalaria *“Es una*

ella solita luchando contra ese montón de situaciones". (*Entda. E*, p. 23) es importante resaltar que esto demuestra que el contexto y las variables sociales sí producen malestares emocionales en respuesta a las actividades cotidianas, como lo menciona Nussbaum (2008), en el cuerpo se manifiesta el poder y el sometimiento.

La crisis que en efecto es un estado emocional, tiene muchos más alcances no solo se evidencia en el llanto continuo y verborrea, es también sentir que no existe una sola salida, por lo tanto, necesita contar con contención emocional para poder avanzar.

El logro del acompañamiento psicosocial es...

El objetivo de realizar el acompañamiento presenta puntos de encuentro en donde se menciona principalmente el facilitar que las mujeres puedan reconocer la desigualdad que ha perpetuado el sistema, desnaturalizar situaciones lesivas, "*analizar la distribución equitativa de las actividades en lo público y en lo privado*". (*Entda. E*, p. 16) y salir de los ciclos de violencia para siempre, mediante el reconocimiento de las violencias de género y la motivación de la toma de decisiones de las mujeres. Ya que en ocasiones salen de una relación violenta, pero inician otra con las mismas situaciones; por ende, el reconocimiento es fundamental. Esto también permite que la mujer no pase años en el ciclo, sino que lo pueda ver con facilidad en el tiempo y no vuelva a recaer en las mismas situaciones.

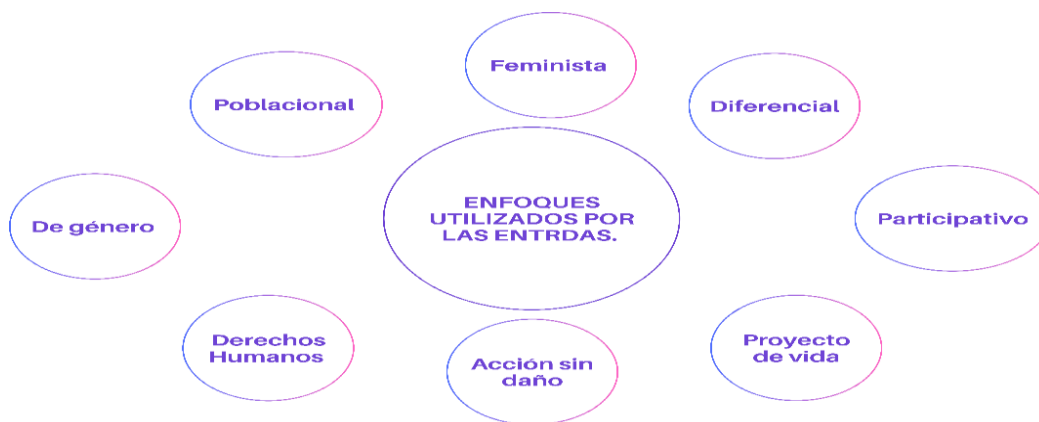
Teniendo en cuenta que es un acompañamiento especializado y focalizado, esto permite que de alguna forma se prevean y disminuyan las cifras de violencia de género y así las mujeres podamos vivir una vida libre de violencia de género. el logro es generar que la mujer encuentre elementos y herramientas que le permita vivir sin violencias y tener posibilidades cuando se vea enfrentada a una situación de violencia. concuerda con el objetivo de la Secretaria Distrital de la Mujer que busca principalmente el reconocimiento

de recursos, la mitigación de las violencias y los malestares, así como la toma de decisiones para el ejercicio pleno de los derechos. Secretaria Distrital de la Mujer (2019), lo cual las entrevistadas refieren en sus narrativas, evidenciando que los lineamientos y manuales son aplicados en su quehacer diario.

Enfoques utilizados en el desarrollo del acompañamiento psicosocial

Los enfoques son acciones, derivadas de conceptos teóricos que permiten encaminar el actuar profesional, evitando impactos negativos en el acompañamiento (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019). Las entrevistadas refieren un abanico de enfoques que utilizan en el desarrollo del acompañamiento, precisamente para precisar las acciones y los abordajes a realizar.

Gráfico 12: Enfoques utilizados por las entrevistadas



Fuente: elaboración propia

Las entrevistadas refieren que los enfoques son acciones transversales, esto quiere decir que tocan todas las esferas de la vida y, por tanto, es necesario que no solo ocurra en la Secretaría de la Mujer, sino también en todas las instancias que se relacionan con garantizar los derechos de las mujeres.

Algunos enfoques solo fueron mencionados y otros se profundizaron. Para el caso del enfoque de acción sin daño, busca evitar lesiones emocionales hacia las mujeres por parte de las acciones profesionales. La *Entda. T.S*, narra que una de las acciones que se recalca constantemente es que todo lo que la mujer mencione en el acompañamiento debe ser registrado a cabalidad, evitando revictimizarla, lo cual no deja de ser importante. Sin embargo, otras teorías plantean que a mayor frecuencia se hable sobre lo ocurrido, se agotan y se finalizan los efectos emocionales, lo cual termina siendo efectivamente un escenario fangoso y delicado.

Entre la teoría y la realidad del acompañamiento psicosocial

En el proceso de indagación, se dialogó alrededor del cumplimiento de los lineamientos planteados Secretaría de la Mujer en contraste con en la realidad que las profesionales acompañan; las entrevistadas mencionaron que es imposible el cumplimiento al pie de la letra, ya que, las mujeres llegan con unas necesidades en donde la profesional cuenta con un tiempo estipulado que no se evidencia en los manuales, pero a voces del quienes tienen a cargo las acciones administrativas, existe. Al ser de esta manera, es una carrera contra el tiempo; para cumplir con las exigencias administrativas y las necesidades de la mujer, además porque muchas veces si se le dedica tiempo a este último elemento, puede percibirse como tiempo improductivo para las metas o incumplimiento en lo requerido.

Siento que a veces los protocolos no correspondían a la realidad que uno vivía, cuando se habla de una línea de atención también te exigen atender a cierta cantidad de personas en cierto tiempo y no se tenía en cuenta como la complejidad que puede haber en cada caso o incluso el mismo cuidado que se debe tener con la profesional que está atendiendo la situación. (Entda. A, p.18)

No todas las necesidades de la mujer se pueden abarcar en una sola llamada, porque esto depende de la voluntad de estas. En la (LDP) no existe cabida a la generalidad por las dinámicas de esta, por ejemplo, en algunas ocasiones la mujer solicita solamente información frente a la denuncia, otras mujeres solo quieren ser contenidas y la gran mayoría se dan el espacio para informarse sobre la denuncia y también ser contenidas emocionalmente. Lo interesante sería contar con el tiempo para escucharlas a todas las mujeres, sin restricciones de ningún tipo.

Por otra parte, es necesario que en la institucionalidad se transversalice el enfoque de género, no solo como un concepto teórico sino como una estrategia que permita a las mujeres la garantía de derechos, evitando barreras de acceso a los servicios. Efectivamente para avanzar es necesario trascender, eso no significa ignorar las situaciones, si no reconocer los hechos.

Herramientas en el acompañamiento psicosocial

Estas herramientas son un conjunto de acciones que se utilizan y se brindan para que las personas las usen a la hora de enfrentar situaciones que pueden percibirse como estresantes o tensionantes, buscar disminuir la emocionalidad negativa, evitar conflictos y se utilizan como factores de protección (McCubbin, Cauble y Patterson, 1982), que en otras palabras son los recursos de afrontamiento con que contamos cada individuo o que aprendemos a lo largo de la vida.

En este sentido las entrevistadas narraron que cada una emplea sus experiencias de vida en su ejercicio; no es algo solo conceptual y objetivo como lo menciona la *Entda. T. S* *"Uno tiene su vida también ahí, eso hace la diversidad y se nota totalmente en las atenciones, cuando tú te encuentras con la atención de otra compañera"*. (p.43). Por eso es

muy enriquecedor que existan diferentes perfiles profesionales y que la mujer pueda ser acompañada de esa forma para que tenga la oportunidad de llevarse acompañamientos nutridos.

Las herramientas tienen una amplitud importante, lo que busca es que “ese algo” que puede ser: sí misma, la familia nuclear, la familia extensa, los hijos, un negocio, estudiar, trabajar, desplazarse a otro sitio, su poder de decisión; se convierta en un factor protector y se convierta en un punto de anclaje para las personas. Las cuales se mencionarán a continuación:

- **Toma de decisiones:** Es una herramienta que permite que la mujer se vuelva protagonista de su historia. (*Entda. P*)
- **Identificación de emociones y sentimientos:** Consiste en evidenciar qué es lo que está sintiendo y cómo lo está sintiendo, si, por ejemplo, es rabia, frustración, dolor y desde allí empezar a hilar soluciones. Es necesario ubicar a la mujer en tiempo y espacio. (*Entda. E*)
- **Respuesta fisiológica ante las situaciones de violencia de género:** Se desarrolla cuando se empieza a ser consciente, ejemplo de dolores de cabeza, pérdida del apetito o de peso; se trata de escuchar al cuerpo. (*Entda. E*)
- **¿Qué harías si tuvieras una varita mágica?:** Permite realizar un diagnóstico rápido para evidenciar el estado de la persona, sus idealizaciones, si tiene la expectativa de ser otra persona, qué creencias la movilizan y así tener más impacto en el acompañamiento. (*Entda. P*)
- **Hablar de lo ocurrido:** Se motiva a romper el silencio y saber expresarlo de manera adecuada con su red cercana. (*Entda. P*)

- **Buscar un acompañamiento terapéutico:** “Las herramientas que gane, cualesquiera que sean, tienen que ser estables”. (*Entda. P P28 y T.S*)
- **Material de apoyo o bibliográfico:** “Que consultarán los libros de Coral Herrera y Covadonga Pérez u otra bibliografía como el libro de Mujeres que aman demasiado; que analizar como vídeos en YouTube o podcasts, también que vean vídeos del ciclo de violencia o documentales, que vean vídeos sobre la ley 1257, entre otros. Que sepan que pueden acudir diversas fuentes para comprender la situación de forma simbólica, donde se evidenciará cómo se naturaliza la violencia. (*Entdas. A y T.S P22*)
- **Técnicas de respiración:** “*respiración diafragmática*” (*Entda. S, p.17. P. A T.S Y E*)
- **Las 5 cosas de un color o identificar ruidos:** Es una técnica de ubicación espacio-temporal, donde se dice un color y la mujer debe buscar elementos en su entorno que sean del color asignado y describir a qué elemento se refiere o se le indica que describa ruidos que escuche a su alrededor. (*Entda. S Y A*)
- **Ubicación en el espacio:** Es una técnica de ubicación espaciotemporal en la que las mujeres deben indicar elementos que se encuentren en su entorno, de acuerdo con las preguntas que asigne la profesional, por ejemplo: ¿dime qué elemento está más cercano a tu derecha? (*Entdas. S, T.S, P Y A*).
- **Elementos fríos o toma de bebidas:** Utilización de elementos fríos como el hielo en diferentes partes del cuerpo porque permite regular, ya que actúa como un regulador de pensamientos intrusivos; se recomendaba frotarlo en frente, cuello y en

las manos. También se le solicita a la mujer encontrar un elemento que pueda beber, de preferencia agua, ayuda a regular la respiración. (*Entdas. S, P Y A*)

- **Ejercicio de escucha y acompañamiento:** Hay mujeres que solamente quieren llorar y que la profesional solo escuche. “Les decían como: “sí, aquí estoy, puedes llorar, no hay impedimento”. (*Entda. A,p.17*). Se trata de dar espacio, estar en silencio por parte de la profesional y que la mujer haga lo que requiera. (*Entda. P y A*).
- **Los merecimientos:** Esto permite divisar los recursos de afrontamiento mediante preguntas como: “¿Yo merezco esto? preguntas que le ayuden a reflexionar. *Entda T.S*
- **Búsqueda de la proyección y proyecto de vida:** Es importante que la mujer busque generar metas a largo plazo, para que empiece a construir el ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? Es una comprensión donde la mujer debe empezar a encontrar los caminos para una posible solución. (*Entdas T.S y S*)
- **Fortalecimiento de sus redes de apoyo:** Las redes de apoyo son importantes para salir del ciclo de violencia porque permiten descargar cargas mentales de la mujer por medio de la escucha, el apoyo y la contención. Es la cercanía con otras mujeres que brindan un espacio de confianza e identificación; es un mecanismo de protección. (*Entdas T.S, A y S.*)
- **Otros recursos de afrontamiento:** Como el dinero ahorrado y el empoderamiento por medio del reconocimiento de las violencias de género, la expareja, los hijos estos últimos especialmente han sido movilizados y generadores de cambios.

“Cuando el niño o la niña va creciendo y le dice: “mamá, pero ¿por qué sigues acá

mamá?, pero mira que él te hace daño”. Eso ha muchas ha movilizado y se les ha convertido en un recurso de afrontamiento”. (Entda. T.S, p. 24). Se trata de buscar en el acompañamiento la forma de autogestión porque “parece que nada vence a la oscuridad, sino es la luz...la luz está en ella, ella con su propia luz”. (Entda. T.S,p. 24)

Por otra parte, la agencia es la capacidad de las personas para contrarrestar las lógicas de poder (Butler, 2008), es la resistencia del sujeto en un carácter performativo y por ende político. Teniendo en cuenta las narrativas de las entrevistadas, el agenciamiento permite *“ser el gerente de tu propia vida, tener toda la autonomía para tomar decisiones”*. (Entda. T.S,p.14). Es brindarle a la otra los elementos para: tomar acciones, sus propias decisiones, gestionar para sí mismas lo que requieran, la comprensión de sus recursos, que dependen de sí mismas y no de otro, en donde las protagonistas son ellas.

En donde la otra comprenda que no existe una fórmula mágica para salir de las violencias de género, son ellas mismas quienes toman las decisiones de avanzar en su proceso como lo refiere la **Entda. E**: *“Tú no puedes obligar a la mujer a que denuncie, ni a que se separen, ni a que tomen ciertas decisiones, pero sí a que defina cómo se quiere relacionar, lo importante de las relaciones sanas que generen bienestar. Para mí todo eso en la ciudadana es agencia”*. (p.31). Tiene que ver con el principio de corresponsabilidad, en tanto que la profesional brinda todas las herramientas y la mujer toma las decisiones; por ende, depende de la voluntariedad de la mujer.

Aprendizajes y experiencias del acompañamiento psicosocial 2

Respecto a los aprendizajes, las entrevistadas revelaron varios aspectos, el primero referente a que cada experiencia les ha permitido despertar y construir en las entrevistadas la sensibilidad consigo mismas desde otros puntos de vista, para comprender los procesos de las mujeres y en la vida de las entrevistadas *"De todo aprendí mucho, pero lo más significativo es que aprendí a reconocer en mi vida el ciclo de violencias y a tomar acciones para salir de él"*. (*Entda. S*,p. 24). Hace parte de los despertares de cada una.

También refieren que no se deja de aprender jamás: *"Siempre hay que estar documentándose e investigando"*. (*Entda. A*,p. 19). Implica para algunas superarse y retarse a aprender y volverse expertas en el tema. Es no dar por sentado que ya se conoce lo que podría suceder en un acompañamiento, ya que cada uno es diferente, aunque si tengan puntos de encuentro.

Por otra parte, las situaciones que les han causado sensaciones de sorpresa hacen parte de los aprendizajes dentro del desarrollo del acompañamiento psicosocial; resaltan a la sororidad: *"Para mí la sororidad la siento con las mujeres, es una cosa maravillosa[...]* me ha permitido sanarme también en muchos aspectos entonces eso ha sido para mí algo de mucha gratitud". (*Entda. T.S*,p.40), es de alguna manera sentir el abrazo y apoyo en las otras.

En definitiva, el acompañamiento si impacta la vida de las personas; una de las mayores satisfacciones para las entrevistadas ocurre cuando las mujeres culminan la llamada dando las gracias, indicando que comprendieron o cuando se logra realizar un

² Ver anexo de experiencias de acompañamiento de las profesionales.

seguimiento y logran tomar decisiones para salir de los ciclos de violencia. En esos casos exitosos, sienten que es importante y bonito, realizar el (A.C)

Cuando llaman las mujeres agradecen por todo, decían como: “esa profesional en ese momento me dijo esto, me dijo lo otro y gracias a ella yo tomé la decisión de denunciar, de hacer y me separé, me fui a vivir a otro lado, comencé a estudiar, hice esto, viajé” cosas que uno dice como sí se puede, simplemente es que la mujer tenga la voluntad de hacerlo y que la institucionalidad también lo permita. (Entda. S,p. 31)

Hace sentido en la labor de la profesional poder escuchar casos de éxito porque es cuando todo el esfuerzo cobra sentido; el esfuerzo de escuchar, comprender, analizar la situación en minutos para poder bríndales un acompañamiento adecuado a las mujeres. Les ha dado respuesta a las mujeres aun con sus limitantes. “Ahí nuevamente recuerda las palabras de Galeano que dice: “Gente pequeña, haciendo cosas pequeñas”. Eso es algo que no deja de sorprender, sin importar el tiempo que se lleve, además del impacto que está causando a todo nivel y que probablemente los resultados se vean en años lejanos. (Entda. P) además, el poder ver que los procesos acompañados sí avanzan, así no lo parezcan en muchas ocasiones.

Con respecto a las experiencias se manifiestan varias situaciones. Una experiencia impactante tiene que ver con los feminicidios, como lo refiere la **Entda. S:**

El que más más me afectó fue el de El de Valentina 3 Palacios, fue muy duro y tan mediático se estaba alimentando bastante el morbo, por donde tú ingresaras había fotos y yo a la par escuchando, leyendo todo el caso que enviaron la denuncia a Fiscalía y fotos de Medicina legal, después intentar el contacto con la familia, las remisiones, escuchar todos los seguimientos que se hicieron, no ese caso estuvo horrible. (P30 y 31)

Sumado a este relato, otra entrevistada refirió sentir que los feminicidios son muy complejos emocionalmente: “Uy ese caso lo lloré como si hubiera sido una persona

supremamente allegada. A mí todos los feminicidios me dan duro, siento como que es una parte de mí que me están arrebatando...Por la forma, es que él ya la había matado adentro ¿Qué más quería? Y luego la lanza, uy, muy doloroso...Hay muchos casos que impactan de una manera muy horrible”. (**Entda. T.S**,p. 36). Otros casos que también son difíciles de sobrellevar emocionalmente son: las violencias sexuales, los hijos que asesinan a sus progenitoras o que son consumidores de sustancias, mujeres violentadas en condición de discapacidad o adultas mayores por las condiciones de vida tan complejas que presentan.

Temores y temas no abordados del acompañamiento psicosocial

En cada oficio del mundo, existen temas que no se abordan y temores alrededor de la labor. Al respecto, las entrevistadas refirieron que un temor latente, es el agotamiento físico y mental, causado por la carga laboral; pues este puede causar que las entrevistadas se perciban desanimadas al realizar un acompañamiento, afectando a la mujer y su propio desempeño en la institucionalidad (**Entda. E**).

Otro temor es que el agresor se encuentre presente durante la llamada y la mujer se sienta motivada a generar acciones que la puedan poner en una situación más riesgosa. (**Entda. P**) y, por otra parte, está el riesgo que corre la profesional “*Nosotras movilizamos mujeres que están en un ciclo de violencias y detrás de eso están los agresores de todo tipo entonces puede haber un agresor que porte armas o que consuma sustancias psicoactivas”.* (**Entda. A**,p. 20) temen que su integridad se pueda ver afectada por amenazas o acciones que puedan atentar contra sus vidas.

En cuanto a temas que no abordarían en los acompañamientos narraron, por una parte que cuando son violencias sexuales muy antiguas no profundizan por evitar una revictimización pero también porque esto puede ahondar una herida psicológica o podría

ser un activador de un suceso traumático que podría afectar a la mujer gravemente.

Tampoco lo referente a “ *lo terapéutico trato de no ahondar porque es que eso es abrir una puerta que no puedo cerrar, es algo que yo no lo voy a poder resolver*”. (*Entda. P*, p. 29). Lo anterior, sumado a situaciones de ideación suicida, donde se activa la línea 123. (*Entda. A*). También cuando no tenían conocimiento sobre algo, especialmente temas legales o de carácter psicológico son sinceras, pero indican que remitirán su caso a alguna profesional que resuelva la duda. (*Entda. T.S*), solo una entrevistada refirió que siempre aborda todos los temas. (*Entda. E*)

Falencias y mejoras del proceso

En las narrativas de las entrevistadas se evidencian varias percepciones respecto al desarrollo del acompañamiento psicosocial del (A.C). Una de ellas es que la (LPD) ha sido de experimentar en el andar; ya que, muchos de los lineamientos técnicos han surgido luego de la implementación de las acciones, lo cual genera desequilibrio en el desarrollo de los acompañamientos, un ejemplo de ello, lo refiere la *Entda. T.S " Nos dicen de repente: “empecemos a atender por WhatsApp a ver cómo nos va”, es una locura, nos quemamos y después nos dicen: “pare y ahora sí hagamos un protocolo para atención en WhatsApp”* (p.29). por ello la entrevistada indico que sería ideal contar con un equipo externo que evalué estas situaciones en términos de las profesionales y no solo de las cifras porque solo *“poner el interés ahí eso es perverso”* (*Entda. T.S* p.29). Quienes asumen la carga de estas fallas son directamente las profesionales, siendo otro factor que se suma a la carga laboral, por eso es importante este aspecto ya que hace parte de la sostenibilidad del proyecto a las mujeres y la salud mental de las profesionales.

La (LPD) es un servicio tercerizado, esto quiere decir que operativamente no es dirigido por la Secretaria de la Mujer si no por otra empresa. Dentro de las obligaciones contractuales del servicio que está a cargo esta empresa, se le asignan realizar acciones de cuidado a las profesionales. Con respecto a esto, la percepción de la mayoría de las entrevistadas es que no existe una comprensión adecuada frente al cuidado, ya que esta estipulado que se trabajen 8 horas, de las cuales 6 horas son activas en el desarrollo del acompañamiento y 2 horas son administrativas en donde se realizan acciones de documentación; sin embargo, en muchas ocasiones esto no ocurre así; las atenciones se alargan al finalizar el turno o se toman más horas para subir la información a las plataformas requeridas. Para la empresa, esas dos horas se consideran de por si es una medida importante de autocuidado; cuando no acción no lo es, por ello es necesario ajustar las acciones de cuidado a las profesionales y generar una estrategia que sea acorde a las necesidades de las profesionales.

En muchas ocasiones en el afán de cumplir con las exigencias que se hace por parte del área de calidad; quienes son las encargadas de verificar que todos los protocolos se cumplan en el desarrollo del acompañamiento, de acuerdo con los lineamientos de atención. Se percibe la sensación de perder espacio para que se aborde con tranquilidad las necesidades de las mujeres, como lo manifiesta la *Entda. E* *"Tenemos tanto, que muchas cosas a veces sobran...pienso que tenemos mucha información desbordada en las profesionales y eso nos ha excluido de esa posibilidad que tú abortes lo que tú consideres importante, sin estructura"* (p.27). Esto genera que las entrevistadas se sientan desbordadas y se disminuya los criterios de las profesionales en el abordaje de las necesidades de las mujeres.

Por otra parte, se sugiere mejorar el proceso de selección, en donde se verifique que las profesionales que ingresen cuenten con experiencia en género. De esa manera el proceso de inducción debería contar con un proceso de seguimiento a la profesional que ingresa de manera constante; pues no se evidencia esto en la actualidad. Es probable que esto ocurra así porque el equipo que direcciona las acciones está conformado por profesionales con carreras asociadas a lo administrativo y no en Ciencias Sociales “*Creo que Línea Púrpura tiene un enfoque bastante social y su staff también se debe componer de personas con un énfasis significativamente social.*”. (Entda. S,p..21). Además de evidencio que había cambios constantes de supervisor del contrato por parte de la Secretaría de la Mujer, esto genera afectaciones porque de acuerdo con la persona que ingresaba se producían cambios a toda la operación, produciendo sobrecarga laboral en las entrevistadas.

Afectaciones a entrevistadas resultado del acompañamiento psicosocial

Durante el proceso de análisis de información, las entrevistadas manifestaron que efectivamente el acompañamiento psicosocial sí ha generado afectaciones en sus vidas de manera positiva y otras no tanto. Para iniciar este apartado es importante retomar la experiencia de las profesionales con respecto lo que vivencian y no se evidencia por parte de la institucionalidad; con la finalidad de dar relevancia al cuidado de la salud mental de las profesionales.

El primer aspecto, hace referencia a la carga laboral que ocurre por que transitan varios elementos como: la durabilidad de los turnos, la complejidad en el desarrollo de los acompañamientos, el registro de la información a la plataforma, la elocuencia y cordura que se debe tener a la hora de orientar, el análisis de la información y las limitaciones que se presentan frente a la gestión de algunos casos, son factores que sí afectan la vida de las

entrevistadas y como lo refiere la *Entda. P* “*El tema de que ellos no valoren y no pongan por encima a la persona*” (p.16), hace que se pongan a los números por encima del bienestar de las entrevistadas.

En la condición de humanidad de las entrevistadas se presentan errores en el camino, refieren que al ocurrir estas situaciones y recibir una retroalimentación por parte de quienes generan las directrices, debería existir un manejo cuidadoso y respetuoso, pues muchas veces el trato, aunque ha sido respetuoso les ha hecho sentir como “*una máquina contestadora*”. (*Entda. T.S*, p.32) y no como seres humanos o en algunas ocasiones se utilizaba un lenguaje “*muy pasivo, agresivo y eso es duro*”. (*Entda. P*,P.27), lo cual hacía sentir a las entrevistadas juzgadas y disminuidas aumentando el desgaste emocional.

Por otra parte, refieren que en muchas ocasiones las profesionales son convocadas para ciertas situaciones como: reuniones, retroalimentaciones o actividades grupales, pero no para construir los cambios que trae el diario vivir en la labor: “*nunca se nos tiene en cuenta previamente, solo cuando estamos desbocadas y ya estamos desarrollando lo que nos dijeron que hiciéramos*”. (*Entda. T.S*,P.32), lo que les aqueja es el hecho de no poder participar de los cambios o las modificaciones y construir colectivamente, pues esto también hace parte del cuidado de las profesionales.

La mayoría de las entrevistadas han asumido y construido mecanismos de autoprotección para evitar que las violencias de género permeen su cotidianidad, pues refieren que es inevitable que se identifiquen por lo que escuchan y no necesariamente porque hayan pasado por ello sino por la emocionalidad que transmite la voz. “*Creo que hay una afectación, es que no es fácil, todos los días atender situaciones diferentes de violencia es una carga emocional fuerte*”. (*Entda. A*,p. 21)

Una de las preguntas realizadas fue: Si tuvieras a una persona que va a entrar a trabajar y atender violencia de género ¿qué le dirías, frente a las habilidades que tú debes tener presente para hacer acompañamiento psicosocial para violencias de género? La recurrencia de las respuestas fue: *generar pautas de auto protección. Eso es algo que a nivel organizacional no nos han enseñado, es muy difícil para las profesionales porque hemos tendido a recurrir a recursos propios para salvaguardar nuestra integridad emocional porque hay violencias que realmente son bastante duras y profundas*. (**Entda. E**, p.26)

A varias de las entrevistadas les ha afectado estar en contacto permanente con las violencias de género, en ocasiones se llevaban los casos en sus mentes y a sus contextos más íntimos como la hora de dormir, causando una sobreestimulación. Estas situaciones han resultado también en que las profesionales opten por renunciar a la labor precisamente por el agotamiento emocional.

Empecé a somatizar los casos que auditaba, empecé a transferir ciertas situaciones que escuchaba con las personas con las que yo convivía o conmigo misma. Entonces empezaba a soñar lo que escuchaba, empezó a afectarme el sueño, mis relaciones interpersonales y a tener miedo a salir, mejor dicho, un terror infinito a diario **Entda. S** (p.26)

Esto no quiere decir que en la actualidad no existan algunas acciones, de hecho, en el Manual de Atención con Enfoque Psicosocial (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019) existe un apartado llamado “*Cuidado de las personas que trabajan en la entidad*” y plantean unas acciones importantes. Se debe tener en cuenta que al ser un contrato tercerizado, la entidad que tiene a cargo la ejecución del contrato, crea unos cargos que se denominan líderes psicosociales, que son las encargadas no solo de brindar orientaciones frente al tema psicosocial, sino también de crear estrategias de cuidado a las profesionales, las cuales se

presentan eventualmente y son producidas generalmente por las propias profesionales de la (LPD).

Siendo esta una respuesta insuficiente a las situaciones que narran las entrevistadas ya que las actividades que se plantean no son consecutivas ni focalizadas. *“Eso es lo más preocupante porque hay un daño silencioso de la línea y es cuando uno se da cuenta de que su trabajo provoca un estrés considerable”*. (**Entda. E**,p.26) *“ Yo a veces me siento demasiado agotada y exprimida así en ese día no haya hecho nada de actividad física; el cansancio mío es como si hubiese corrido una maratón eso influye mucho en mi bienestar físico”*. (**Entda. P**.p.33), puesto que deben asumir acciones propias no solo en su desarrollo sino también en el costo de estas herramientas para transitar la carga laboral

A ti te toca pagar terapia, te toca ir a hacer cosas alternativas y no puedes quedarte con una sola cosa, está muy bien que vayas al gimnasio porque eso te ayuda a liberar el estrés, pero si tú no haces terapia eso se te queda, se te convierte eso en una bola de nieve, ahí cada caso que se te va a ir acumulando. **Entda. T.S** (p.30)

Con respecto a estas herramientas que han construido para sí mismas, las entrevistadas han descrito las siguientes:

- **Proceso terapéutico:** El proceso terapéutico permite comprender y aplicar herramientas en la vida diaria sobre las cargas que no corresponden, por más dolorosas que sean, y no sobre pensar en dichas situaciones. (**Entdas. T.S-P Y S**)
- **Actividad física:** Ayuda a descargar la mente y por ende a disminuir la emocionalidad, no solo el ejercicio sino también salir a caminar. (**Entdas. T.S-E-P Y**)

- **Creencias religiosas:** *“Yo soy creyente, yo pongo todo mi día en manos de Dios... y digo: “están también en tus manos; yo a las mujeres las pongo siempre en manos de Dios”. (Entda. T.S,p. 36)*
- **Rituales personales:** *“Cierro el computador y hago el ejercicio de cierre del día; ya aquí me desconecto, hago una posición con mis dedos de cortar la energía como con el ombligo”. (Entda. T.S,p. 36)*
- **Compartir con redes filiales o cercanas:** Compartir espacios con la familia y los amigos ayuda a tramitar la carga emocional. *(Entdas. T.S y E)*
- **Dialogo con compañeras:** No existe un recurso explícito para que las entrevistadas dialoguen sobre sus emociones; por lo tanto, han construido una red de escucha entre compañeras. *(Entda. P). “Si tengo una situación que me está cargando mucho; yo le pido a alguna compañera que no esté en turno, si está dispuesta, para que me ayude a desahogarme un poco y poder continuar”. (Entda. T.S,p.37)*
- **Aislarse de situaciones conflictivas:** Evitar situaciones con familiares, amigos o medios de comunicación *“Yo quiero solamente cosas armónicas y que me generen a mí bienestar”. (Entda. E,p.34)*
- **Consumo de agua:** *“Mientras estoy en las atenciones, ¿cómo hacer el proceso biológico de eliminación? (Entda. P,p.34)*
- **Desconexión laboral:** Evitar llevarse las situaciones de las mujeres a otros espacios de la vida. *(Entda. P)*
- **Otras actividades:** Tejer, terapias alternativas, realizar garabatos (rayar), viajar, leer y ver series. *(Entdas. T.S-P Y S)*

¿Qué transmuta el acompañamiento psicosocial?

Finalmente, las entrevistadas consideran que el acompañamiento psicosocial sí genera transformaciones sociales porque es una acción política transformadora. Dejar al menos perspectivas diferentes frente a lo que vive, las formas de verse y los roles que cumple como mujer en la sociedad. es una acción política. *“Esto es como una bola de nieve las mujeres que salen de situaciones, van ayudando a otras y así nos vamos ayudando y tejiendo un hilo”*. (**Entda. E**,p.36). Por tanto, es una transformación social.

El reconocimiento emocional permite ser el *“Algo, tiene que ser la puerta de entrada al mundo grande y místico y creo que sí, la forma y la respuesta pues sí es efectivamente a través de ese tema psicosocial”*. (**Entda. P**,p. 35) que una persona tenga un nuevo conocimiento sobre lo que vive, de una manera sensible y cercana, hace la diferencia; claro, necesita continuar fortaleciéndose, pero hace parte de la respuesta a la transformación y el cambio social.

Y esto ha sido significativo porque reconoce situaciones que se normalizaron, es decir que rompe esquemas, permite a las personas tener opciones de vida, impactando la vida de las personas de manera positiva.

Hacen cadenas eso moviliza bastante porque una mujer después de que llamo a línea Púrpura no vuelve a pensar igual, así no haga las acciones que se le están recomendando, no vuelve a pensar igual y le va a quedar en la cabeza lo que escuchó hasta que en algún momento tomé la decisión. **Entda. S** (p.25)

Quien pasa por el acompañamiento de una profesional de la línea no vuelve a ser la misma; en la oscuridad, la luz empieza a surgir y les devuelve el brillo a las mujeres: renacen y vuelven a creer.

En los aportes finales llama la atención el hecho de evidenciar que las condiciones laborales de los profesionales de las ciencias humanas no son las mejores y que por tanto es necesario avanzar en ello y en el cuidado de las profesionales, distribuyendo de manera adecuada la carga laboral y así evitando afectaciones emocionales severas. *“Uno podría destinar a trabajar de 3 o 4 días a la semana y que los demás días tenga la posibilidad como de desconectarse para poder como recargar”*. (Entda. A,p. 23)

Conclusiones

El entramado investigativo destilo mediante la participación y las narrativas de las participantes, la construcción de las siguientes conclusiones:

El entramado investigativo destilo mediante la participación y las narrativas de las participantes, la construcción de las siguientes conclusiones:

Se evidencio que las entrevistadas cuentan con el conocimiento conceptual necesario para realizar un acompañamiento psicosocial consecuente, puesto que en su praxis y desde sus experiencias de vida, describen y desarrollan conceptos claves alrededor del sistema patriarcal, la matriz sexo-genero, ciclo de violencia interseccionalidad y el enfoque de género, lo cual permiten a las entrevistadas contar con una herramienta analítica para explicar a otras mujeres porque se viven violencias, esto implica “ponerse las gafas moradas” esto un posicionamiento político el cual se proyecta a garantizar los derechos de las mujeres, construir estrategias personalizadas y generar cambios estructurales sostenibles.

Dentro de los marcos conceptuales las entrevistadas develaron que los malestares y los impactos de las violencias son concepciones distintas, los primeros hacen referencia a sentimientos disruptivos que las mujeres refieren, son las afectaciones emocionales y estos luego se convierten en impactos emocionales, de los primeros se pueden referir, la vergüenza, la impotencia, la frustración entre otros y los segundos se refieren a las crisis emocionales, lesiones en el autoestima ideación suicida entre otros, es importante realizar esta comprensión porque permite evidenciar las claridades metodológicas de la praxis de las entrevistadas.

De acuerdo con las narrativas de las profesionales las violencias reconocidas en la normativa no son las únicas violencias que las mujeres experimentan, también existen otras violencias como: *ginecoobstetra, simbólica, institucional, laboral, digital política y vicaria*. Es evidente con este panorama que el reconocimiento jurídico se queda corto, frente a la realidad de las mujeres en el país.

Las entrevistadas indican sentir afinidad con el concepto de acompañamiento psicosocial, ya que este no refuerza las teorías de subalternidad si no que promueve y fomenta la autonomía y libertad de la personas, está enfocado en las necesidades específicas construye con las involucradas y están orgullosas del que hacer y reconocen que aunque es poderosa no es suficiente pues necesita enlazar con las otras instituciones involucradas para que sea una respuesta más robusta y la mujer no vivencie barreras de acceso.

A resaltar sobre las concepciones del acompañamiento psicosocial las entrevistadas develaron que en la praxis existe amalgama entre intervención, orientación/ atención y acompañamiento psicosocial, no es que una remplace a la otra, se alternan, eventualmente parecieran sinónimos.

Es importante resaltar que efectivamente las profesionales de la (LPD) si emplean herramientas pedagógicas, se consideran recursos y estrategias para facilitar el conocimiento y la comprensión en otras mujeres a la hora de enfrentar situaciones que pueden percibirse como estresantes, la construcción de estas hace parte de su historia de vida, de su formación profesional y de anidar conocimiento con otras mujeres y en comunidad, la movilización de estas herramientas se desarrolla mediante el agenciamiento.

Estas herramientas pedagógicas son bidireccionales, no solo existen para brindárselas a las mujeres, también son las habilidades profesionales que las entrevistadas han construido y adquirirse para realizar dentro de la praxis y por ende un acompañamiento psicosocial adecuado, mencionaron varias habilidades entre las más relevantes la escucha activa que implica *acompañar el verso de la otra persona* y por otro lado la empatía que se considera comprender al otro en sus posibilidades y habilidades para generar un *realidad distinta*.

Las entrevistadas desplegaron un abanico de herramientas pedagógicas y se permitieron describirlas, entre las más relevantes se encuentran: toma de decisiones, identificación de emociones y sentimientos, respuesta fisiológica ante las situaciones de violencia, elementos fríos o toma de bebidas, Material de apoyo o bibliográfico, los merecimientos, Ejercicio de escucha y acompañamiento entre otros, hacen parte de la autonomía para tomar decisiones, gestionar sus recursos y ser protagonistas de su propia historia según refieren las entrevistadas.

Las violencias de género analizadas en este hilar investigativo trascienden el ámbito personal, puesto que las entrevistadas narran que también han sido atravesadas por las violencias en sus contextos personales como la familia o sus parejas, puesto que estas violencias son producto de estructuras sociales basadas en las relaciones de poder, el patriarcado y desigualdad.

El acompañamiento psicosocial que se realiza en la (LPD) constituye un esfuerzo significativo para abordar las violencias de género desde una perspectiva empática y transformadora, lo cual ha tocado la vida de millones de mujeres, sin embargo en el desarrollo de la praxis se evidencio que existen impactos significativos, cuando las mujeres

logran culminar con los ciclos de violencia y agradecen por el acompañamiento y orientación de la profesional, genera satisfacción y cobra sentido con fuerza la labor profesional; Por otra parte revelan casos de agotamiento emocional, somatización, dificultades para desconectarse de las cargas laborales y falta de recursos para una atención integral, lo cual resalta la necesidad de fortalecer el autocuidado y los mecanismos de apoyo para las profesionales de la (LPD).

Las entrevistadas revelaron que debido a la carga laboral han creado herramientas de autocuidado y autoprotección que suelen ser autogestionadas, en donde refieren varias herramientas entre las más relevantes se evidencian: proceso terapéutico, actividad física, compartir con redes filiales o cercanas, diálogo con compañeras, tejer, terapias alternativas, realizar garabatos (rayar) viajar, leer y ver series, entre otras, lo que subraya una carencia de estrategias institucionales para garantizar el bienestar de las profesionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación aporta en develar diferentes componentes que existen alrededor de la praxis de las profesionales entrevistadas en el acompañamiento psicosocial basado en sus experiencias que son el componente humano detrás de una respuesta institucional de cuidar a otros.

Este trabajo subraya la necesidad de consolidar un modelo de atención integral, crítico y humanizador que no solo este basado en las necesidades de a quienes responde sino de todos sujetos que están implicados en desarrollo del modelo.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, & García. (2008). *Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico*. Obtenido de Sapiens: Revista Universitaria de Investigación 9:
<https://redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Arboleda, M., Gutiérrez, L., & López, T. (2012). *Levantando el velo: estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades públicas electas a nivel local en Ecuador*. Quito. Ecuador: ONU Mujeres-AMUME-AECID.
- Arévalo, N. L. (2010). *Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva*. Obtenido de Revista de Estudios Sociales:
<http://journals.openedition.org/revestudsoc/13197>
- Arreaza & Tickner, A. B. (2002). *Postmodernismo, postcolonialismo y feminismo: manual para (in) expertos*. Obtenido de uniandes.:
<https://revistas.edu.co/index.php/colombia-int/article/download/2495/1054>
- Aznar, P. (2004). *Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada*. . Obtenido de Psicothema, 397-401:
<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8213>
- Bados López, A. &. (2011). *Habilidades terapéuticas*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bello, M. (2009). *Violencia política en Colombia y Trabajo psicosocial*. En *Acompañamiento psicosocial en contextos de violencia sociopolítica*. Bogotá:: Liz Arévalo, Miriam Penágos y Eduardo Martínez, 16-28. Corporación Vínculos.
- Bhabha, H. K. (1994). *The Location of Culture*. . New York: Routledge.
- Blanco, M., & San Segundo, R. (2016). *Investigación joven con perspectiva de género*. Madrid: Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Bleichmar, E. D. (2014). *Mujeres tratando a mujeres: con mirada de género*. . Barcelona: Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Bodelón, E. (2014). *Violencia institucional y violencia de género*. . Obtenido de canales de la Cátedra Francisco Suárez, 48, 131-155.:
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783/2900>
- Boix Vilella, S., & Barrera García, R. y. (2023). *Tareas domésticas, cuidado de hijos y variables de salud psicosocial en función del género de profesores y no profesores*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688273887005>
- Bolívar, A., Domingo, D., & Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en Educación. Enfoque y metodología*. Madrid: la Muralla.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). *El proceso de investigación cualitativa. En: Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. (119 – 147)*. Editorial Norma.
- Bonino., M. L. (1996). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. Primeras Jornadas de género en la sociedad actual*. Valencia: Generalitat Valenciana, p. 25-45.
- Braidotti, R. (2006). *Transposiciones: sobre la ética nómada*. Gedisa.
- Burín, M., Esther, M., & Velázquez, S. (1991). *El malestar de las mujeres: la tranquilidad recetada (Ideas y perspectivas)*. Buenos Aires.: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Butler, J. (2008). *Elementos para el abordaje analítico de las variaciones del género y de la sexualidad contemporáneas*. Obtenido de Revista Internacional de Psicoanálisis en Internet: <https://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000397#4->
- Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. edición versión (1990)* Barcelona: Paidós, 2007, p.12.
- Cabruja, T. (2008). ¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología

para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana.
Pro-Posições, v. 19, N. 2 (56) – mayo-agosto.

Camacho, G., Hernández, K., & Redrobán, V. (2010). *Las comisariás de la mujer. ¿Un camino hacia la justicia?* Quito: CEPLAES.

Carnino, G. (2012). *violencia y teoría feminista: mujeres y género entre complicidad y subversión*. Obtenido de In Más igualdad, redes para la igualdad: Congreso Internacional de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM)(), p 153-159. Arcibel.:
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/54269/Pages%20from%20congresoAUDEM-16.pdf?sequence=1>

Castillo herrera, Beverly y Mayela Josefina, Vilchez (2014). *Del feminismo postcolonial al dialógico. Implicaciones para construir una cultura de paz*. Obtenido de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano. N° 12, pp. 42-51:
<https://www.camjol.info/index.php/FAREM/article/view/2460/2226>

Castro, S. (2009). *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

CEPAL, N. (2023). *Violencia feminicida en cifras América Latina y el Caribe Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y al feminicidio: reto clave para la construcción de la sociedad del cuidado*. CEPAL.

Chávez, J. (2005). *Violencia Familiar*. México: Cuadernos de Investigación del CEM.

Consejo Centro Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos. (2006). informe Regional y análisis del feminicidio en la región centroamericana. *San José de Costa Rica*.

Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital, S. D. (2021). *Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030*. Bogotá: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia. (2022). *Política Pública de Equidad de Género Para Las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País*. Bogotá: Departamento Nacional DE Planeación.
- Constitución política de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Legis.
- Cook, R., & Cusak, S. (2010). *Estereotipos de Género. Perspectivas Legales Transnacionales*. Obtenido de Profamilia:
https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Correa Ramírez, C., Acevedo Moreno, J., & Cano Arias, S. (Julio de 2023). *Salud mental y recursos de afrontamiento en pacientes hospitalizados por COVID-19*. . Obtenido de Psicoespacios, 17(31).:
<https://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/1515>
- Creazzo, G., La costruzione sociale della violenza contro le donne in Italia, *Studi sulla Questione Criminale*, n°III, 2 (2008), 15-41.
- Crenshaw, K. W. (1991). *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color*. Stanford: Stanford Law Review, 43 (6), pp. 1.241-1.299.
- Cruz, J. (2012). Asistencialismo social y modernidad: un proyecto de colonialidad. *Revista electrónica de Psicología Social Poiesis*, (24), 1-7.
- Cruz, J. (2013). La intervención psicosocial: ¿un factor de cambio social o un instrumento de dominación? *Revista Poiésis*, (25), 1-12.
- Curiel, O. (2015). *La descolonización desde una propuesta feminista crítica. Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala*. ACSUR. Buenos Aires .
- Curiel, R. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, (26), , 92-101.

- Danna, D. (2009). *Violenza maschile contro le donne e risposte delle istituzioni pubbliche*», *Studi sulla Questione Criminale*. Milano: anno IV 2.
- De Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo*. Rediccion de 1949. Penguin Random House.
- Díaz, D. P. (2017). Feminismo poscolonial y hegemonía occidental: una deconstrucción epistemológica. *Dossiers feministes*, (22), 157-177.
- Dilthey, W. (1986). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Alianza.
- Dintrans, C. V. (2017). *Teoría social y régimen de conocimiento. Una crítica al poscolonialismo latinoamericano*. Obtenido de Revista Temas Sociológicos: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780090>
- Durán, Posada, & Díaz. (2022). *Violencia institucional de género en el sistema jurídico colombiano*. Obtenido de El Ágora U.S.B., vol. 22, núm. 1,: <https://doi.org/10.21500/16578031.4973>
- Dutton, D., & Painter, S. (1993). *El síndrome de la mujer maltratada: efectos de la gravedad y la intermitencia del abuso*. American Journal of Orthopsychiatry, 63(4), 614-622.
- Engels, F. (1884/2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico. Obtenido de https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_origen_familia_
- Enríquez Rosas, R. (2009). *El crisol de la pobreza: mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Espinosa, Y., Gómez, D., & Ochoa, K. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Ewald, F. (1986). *A Concept of Social Law*. Berlin: en Gunter Teubner (comp).
- Fernández, M. L. (2010). *Modelo de intervención en crisis*. Madrid: Grupo Luria .
- Foucault. (2003). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores.

- Foucault, M. (1982). *The Subject and Power Beyond Structuralism and Hermeneutics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Freire, P. (1994). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires:: Siglo XXI.
- Gáinza, A. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales, *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. (págs. 219 – 264). Lom Ediciones.
- García Villanueva, J., & Hernández Ramírez, C. I. (2022). *Narrativas sobre violencia hacia las mujeres desde una perspectiva de género*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28171647003>
- García, Hernández, & Monter. (2019). *Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género*”. Obtenido de Revista de Estudios de Género,: Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362019>
- García-Calvente, M. M.-R.-N. (2004). *El impacto de cuidar en la salud y en la calidad de vida de las mujeres*. 18(2), 83-92. Obtenido de Gaceta Sanitaria: <http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.fulltext?pident=13061998>
- Garzón, S. A., Pinzón Estrada, S. C., Roa Parra, S., & Torres Jiménez, D. R. (2023). “*Tenia que ser mujer*”: *Perspectiva de Género y Derechos en las violencias de pareja en Bogotá-Colombia*. Obtenido de Sistema de Información Científica Redalyc: <https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12118>
- Gayle, R. (1975). *The Traffic in Women: Notes on the ‘Political Economy of Sex’*, en *Reiter, Rayna (org.), Nueva*. Nueva York,: Toward an Anthropology of Women, Monthly Review Press.
- Gergen, K. (1996). *La terapia como construcción social*. Paidós: Barcelona.
- Gómez, E. (2011). *Análisis de género: bases conceptuales y metodológicas*. OPS: WDC.[internet],.

- González Prado, P. (2019). *Aborto y la autonomia sexual de las mujeres*. . Buenos Aires: Ediciones Didot .
- González-Ortega, S. (2020). *El nuevo escenario en materia de tiempo de trabajo*. Andaluz : Consejo Andaluz de relaciones laborales.
- Guarderas, P. (12 de 05 de 2014). *Athenea digital*. Obtenido de "La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos." : <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/293287>
- Hanisch, C. (2016). "Lo Personal es Político" *Apuntes del Segundo Año: Liberación Femenina*. Obtenido de Apuntes del Segundo Año: Liberación Femenina: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Carol%20Hanisch%20-%20Lo%20personal%20es%20pol%C3%ADtico.pdf>
- Hendel, L. (2017). *Perspectiva de género. Comunicación, Infancia y Adolescencia: Guía para periodistas*. Obtenido de Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF: Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5396_d_COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- Hooks, b. (2000). *Feminism is for everybody: Passionate Politics*. Nueva York: South End Press.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños. Madrid.
- Huenchuan, S., & Sosa, Z. (2002). *Redes de apoyo y calidad de vida de personas mayores en Chile. Ponencia presentada en la Reunión de Expertos en Redes de Apoyo Social el rol del Estado, la Familia y la Comunidad, organizada por CELADE-División de Población de la CEPAL*. Santiago de Chile, 9 al 12 de diciembre: CEPAL.
- Instituto Nacional de Salud y Ciencias Forences INSCF. (06 de 2024). . Obtenido de <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/75,6-de-los-casos-registrados-por-violencia-de-g%C3%A9nero-en-2024-son-contra-mujeres.aspx#:~:text=Canales%20de%20atenci%C3%B3n->

,INS%3A%2075%2C6%25%20de%20los%20casos%20registrados%20por%20violencia,en%202024%20son%

- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá: CINDE.
- Jiménez, R. (2021). Diseño y desafíos metodológicos de la investigación feminista en ciencias sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 50, 2021, Marzo., pp. 177-200.
- Jiménez, W. (2007). *El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas*. Obtenido de Univ. Sergio Arboleda:
<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/781/662>
- Jorquera, V. (2007). *La crisis identitaria masculina: sobre los obstáculos para poder pensar una crítica de la masculinidad*. Barcelona: En Bárbara Biglia & Conchi San Martín (Eds.), Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género.
- Kelly, L. (1988). *Surviving Sexual Violence*. England : Polity Press.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y horas, la editorial.
- Lagarde, M. (2005). *Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Autónoma de México.
- Lazarus, R., & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca. 2º edición.
- Ley.1257. (2008). *Diario Oficial n.º 47193 de la República de Colombia. Bogotá D. C., Colombia, 4 de diciembre del 2008*. Obtenido de Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

- López, M. (1998). *El dolor: la sede del conflicto. En Duelo, memoria y reparación*. Bogotá: Fundación Manuel Cepeda Vargas - Defensoría del Pueblo.
- Macías, M. A., Madariaga Orozco, C., Valle Amarís, M., & Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145.
- Mena, M. (2005). Hermenéutica negra feminista. De invisible a intérprete y artífice de su propia historia. *ribla revista de interpretación bíblica latinoamericana N° 50*, 130-134.
- Mignolo, W. (2000). *La colonialidad a lo largo ya lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mignolo, W. (2014). Prefacio . En W. Mignolo, *Género y descolonialidad* (págs. 13-42). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Miracco, C., Rutzstein, G., Lievendag, L., Arana, F., Guido, M. L., Elizathe, L., & Keegan, E. (2010). *Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de la mujeres*. . Obtenido de Anuario de investigaciones, 17, 59-67. Recuperado en 10 de septiembre de 2024: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-168
- Monárrez Fragoso, J. (2019). Femicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(8), 85-110.
- Montanaro, M. M. (2020). *Investigación joven con perspectiva de género*. Getafe, Madrid: Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social*. Obtenido de Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/5410>
- Montero, M. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico-Comunitaria. . *Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México*, 04-2011-040410594300-203, 54 - 76. ISSN en trámite No. I.

- Moreno, M. A., & Moncayo, J. E. (2015). *Abordaje Psicosocial: Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario e atención a víctimas del conflicto armado*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/292608567>
- Movimiento Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva en Colombia (MNSSR), Universidad Icesi, Universidad Antonio Nariño, Profamilia. (2024). *Primera Encuesta Nacional de Parto y Nacimiento*. . Obtenido de <https://chameleon-elephant-rfne.squarespace.com/proyectos/decidirgestarparir-a48er>
- Naranjo, L. A. (2010). *Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva*. Obtenido de Revista de Estudios Sociales [En línea: journals.openedition.org
- Navajo, P. (2004). *Iniciativa Social y Estado de Libertad, de la caridad al Estado de Bienestar. Documento recuperado de la página web*. Obtenido de <http://www.iniciativasocial.net/historia.htm>.
- Nussbaum, M. C. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Páez, D., Zubieta, E., Mayordomo, S., Jiménez, A., & Ruiz, S. (2004). Capítulo vi identidad. auto-concepto, auto-estima, auto-eficacia y locus de control. . En D. Páez, *Psicología social, cultura y educación*. (págs. 125-194). Biblioteca Uzuay.
- Paredes, J. (2010). *Hilando Fino. Desde el feminismo Comunitario*. México: Cooperativa El Rebozo.
- Parra Valencia, L. (2017). *Acompañamiento en Clínica Psicosocial. Una experiencia de investigación en tiempos de construcción de paz (Colombia)*. . Colombia: Ediciones desde abajo.
- Parra, L., & Gómez, D. (2019). Colonialidad y Psicología: el desarraigo de la sabiduría. *Revista Polis e Psique*, 9(1) 186–197.

- Patiño, L. J. (2023). Juntanzas, cartografías y narrativas colectivas de mujeres en torno a las violencias y al feminicidio en Manizales: Un investigación feminista-descolonial-activista. *[Tesis de doctorado no publicada]*. Universidad de Manizales-CINDE.
- Pence, E., & Paymar, M. (1993). *Grupos educativos para hombres que maltratan: el modelo de Duluth*. New York: Springer Publishing Company.
- Pérez, D. D. (2017). *Feminismo poscolonial y hegemonía occidental: una deconstrucción epistemológica*. Obtenido de Dossiers feministes:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6084959.pdf>
- Piedrahíta, C. (2009). *Subjetividad política en el feminismo de la diferencia sexual: deseo y poder*. Obtenido de Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv 7(2): 1713-1729, :
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v7n2s1/v7n2s1a22.pdf>
- Piedrahíta, C., Díaz, Á., & Vommaro, P. (2012). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades Políticas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- Planella, J. (2016). *Acompañamiento social: semánticas, momentos, posiciones, interrogantes*. . Observatorio del tercer sector.
- Póo, A. M., y Vizcarra, B. (2008). *Violencia de Pareja en Jóvenes Universitario. Terapia psicológica*. 26(1), 81-88. Obtenido de
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082008000100007&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Quintero, W. A. (2023). *Documento final del mapeo de las políticas públicas de equidad de género a nivel territorial*. Bogotá: Departamento de Planeación Nacional.
- Quirós, E. (2003). *El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia*. Obtenido de Perspectivas psicológicas, 3(4), 153-161.: <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf/1000>
- Radetich, N. (2012). Manfred Frank, ¿qué es el neoestructuralismo?., *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*., pp. 243-248.

- Radford, J., & Russell, D. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. Vol. 8. UNAM.
- Rodríguez Campuzano, M. d., & Frías Martínez, L. (22 de 01 de 2005). *Algunos factores psicológicos y su papel en la enfermedad: una revisión*. Obtenido de Revista cuidarte : <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/802>
- Romero, S. I. (2014). Desvelando la violencia de género. En C. G.-B. Emilce Dio Bleichmar, *Mujeres tratando a mujeres. Con mirada de género* (pág. 167). Barcelona: Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Rubin, G. (1986). “El tráfico de mujeres. Notas sobre una economía política del sexo”. En Nueva Antropología, Vol. VIII. N.º 30, (pp. 95-145). México: UNAM.
- Sánchez, A. (2019). Fanon, el cuerpo y la colonialidad: una lectura feminista. *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, , 13, 137-170.
- Sanchez, A. L., Echeverri, M. C., & Cruz, J. A. (2003). De la intervención al acompañamiento psicosocial; reflexiones desde el enfoque psicosocial. En M. d. Triana, *Dialogos sobre la intervención y el acompañamiento psicosocial: entre la experiencia de CASMCUNAD y otros proyectos de mediación institucional*, (págs. 151-154). Bogotá: Sello Editorial UNAD.
- Sánchez, Cruz, & Echeverri. (2023). *Diálogos sobre la intervención y el acompañamiento psicosocial. Entre la experiencia de CASMCUNAD y otros proyectos de mediación institucional*. Bogotá: Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH©EditorialSello Editorial UNAD.
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2022). *Procedimiento de Atención Psicosocial*. Bogotá : Secretaria Distrital de la Mujer.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2019). *Manual de Atención con Enfoque Psicosocial*. Bogotá: Secretaría Distrital de la Mujer.
- Secretaría Distrital de Salud . (2024). *Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData*. Obtenido de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/violencia-intrafamiliar/>

- Segato , R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato , R. L. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros; AG About Gender-International Journal of Gender Studies.
- Segato, R. (2011). *Feminismos y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina 1. Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*. Buenos Aires: Godot Argentina.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Silva, J. (11 de Mayo de 2012). *Evolución y origen del Concepto de “Estado Social” incorporado en la Constitución Política Colombiana de 1991*. *Revista Ratio Juris Vol. 7 N° 14 (enero-junio 2012) pp. 141-158*. . Obtenido de <http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/EVOLUCI%C3%93N%20Y%20ORIGEN%20DEL%20CONCEPTO%20DE.pdf>
- Sluzki, C. (1995). *Violencia familiar y violencia política. En Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad, ed. Dora Fried Schnitman, 351-370*. Buenos Aires: Paidós.
- Sousa Santos, B. (2006). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.
- Valdez, J. L. (1994). *El autoconcepto del mexicano. Estudios de validacion. (Tesis de Doctorado)*. . Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México.: Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/98691>
- Valencia, L. (2020). *Clínica PsicoSocial Una propuesta crítica y alternativa para América Ladina*. Bogotá-Colombia: Ediciones Cátedra Libre.

- Vásquez Campos, J. H. (2014). *claroscuros de lo psicosocial, una controversia que no se cierra en colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- Villa, J. (. (2012). *La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica epistemológica y metodológica?* Obtenido de Revista Ágora Universidad de San Buenaventura, 12(2). : <https://doi.org/10.21500/16578031.1381>
- Walker, L. (1979). *The battered woman*. New York:: Harper and Row.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Biblioteca de Psicología Desclée De Brouwer.
- Whaley, S. J. y Torres, j (2001). *Violencia Intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Plaza y Valdés.
- Whitworth, S. (1989). Gender in the Inter-Paradigm Debate. En S. Whitworth. Verano: Millenium, .
- Wilches, I. (2010). *Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano*. Obtenido de Revista de estudios sociales: journals.openedition.org
- Zaragocin, S., & Varea, S. (2017). *Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

ANEXO 1 EXPERIENCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PROFESIONALES

En este apartado se profundizan las experiencias, y en ellas los sentires de las entrevistadas, respecto a lo que ha implicado realizar Acompañamiento psicosocial y un caso o una situación de violencia de género que les marco de alguna manera.

Entrevistada. Trabajadora Social

Sí, creo que ha sido una experiencia muy, muy enriquecedora, muy calificadora, para mí ha sido una experiencia de piel a piel, o sea, de verdad sentir uno de esa sororidad, para mí la sororidad la siento con las mujeres, es una cosa maravillosa, yo en sí en mi experiencia personal no es que yo haya sido una mujer víctima de violencia, creo que por estar en esta estructura patriarcal machista, todas las mujeres somos víctimas de alguna forma de violencia, el acoso callejero, los roles, los estereotipos de género, le ha tocado a uno muy duro también luchar contra eso toda la vida y eso le ha costado a uno el matrimonio o le ha costado a una relación familiar, etcétera Sí, eso ha costado mucho. Eso no ha sido gratis tampoco.

Entonces, sí, pero para mí hay algo muy lindo y en este proceso y se lo digo a las mujeres y se los agradezco, en muchas llamadas se los agradezco y les digo: “también tu experiencia nos permite sanarnos” y me ha permitido sanarme también en muchos aspectos entonces eso ha sido para mí algo de mucha gratitud, también desde lo personal y de una experiencia muy bonita del diario, sanarme también con ellas.

Sí en el día a día, pues siempre tengo mucha satisfacción con muchos casos, sobre todo porque la ciudadana muchas inmediatamente lo plantean, o sea, no había visto las cosas de esa manera, estoy comprendiendo esto que me está sucediendo de una manera diferente, sé que tengo que tomar estas decisiones, entonces eso es muy, muy satisfactorio ¿no?

Pero recuerdo siempre un caso muy reciente, además de una chica pero totalmente enamorada y me decía: “no sé qué él va a volver y yo no voy a ser capaz de decirle que no” entonces yo le dije: “si eso va a suceder tampoco te vayas a latigar si él va a volver y tú le dices que sí pero tú ya eres diferente, tú ya tienes unos elementos diferentes y ya conoces el ciclo de la violencia, ya conoces estas características, estos indicadores y ten la plena seguridad que cuando él vuelva, te va a decir esto, te va a traer esto, te va a trabajar de esta manera, te va a manipular así, pero tú decides” ahí, no nos podemos y luego tuve que hacerle seguimiento.

La llame y le dije: ¿hola, cómo estás? ¿cómo te fue? Y ella me dice: “Pasó lo que tú me dijiste que iba a pasar, igualitico, tal cual llegó y me dijo esto y esto mira, yo pensaba que yo iba a volver con él porque yo sabía que no, que para mí era muy difícil, pero cuando él llegó y dijo tal cual lo que tú me dijiste, me dije: “ no, no, no, no, no aquí no fue y eso me ayudó totalmente a tomar a tomar la decisión de no retomar” entonces ese caso me acuerdo, no sé, tal vez sea un caso entre comillas exitoso porque es que acá uno no sabe cuándo es algo exitoso porque luego vuelven a llamar y le pueden decir a uno: “ tengo una nueva pareja y te estoy viviendo violencia” y no dice como humm. Eso fue un feminicidio, yo no atendía la ciudadana, atendí al hermano, pero fue tan duro, yo no sé, tal vez era la primera experiencia el feminicidio para mí. ella estaba desaparecida hacía 8 días y él me

había dicho: “Alba yo vi las cámaras, yo vi, yo sé que ese man la sacó en unas bolsas negras, no sé qué” Y yo le decía: “tranquilo, mira que no la han encontrado, trata de tener esperanza y no sé qué”. Y bueno y a esa llamada le trabaje mucho, mucho al temor más grande que ellos tenían y era la custodia de los hijos que se la dieran a al agresor, yo le decía al hermano: “no nada, ustedes impongan, ustedes no lo van a permitir por nada del mundo y digan esto... es mi familia, son mis hijos, estos son nuestros sobrinos, aquí no le vamos a permitir nada, absolutamente nada” porque el agresor los estaba buscando y que a él tenía el derecho de tener que estar con sus hijos y no sé qué más.

Entonces yo no nada, afortunadamente remitimos el caso a una abogada buenísima de la Secretaría de la mujer y logró una detención preventiva del agresor y logró la custodia para la familia, entonces eso fue muy bueno, o sea, y eso que uno queda con una tranquilidad en el alma. Pero sí, efectivamente a los 8 días encontraron el cuerpo de la mujer en unas condiciones horribles, ay eso para mí fue tan duro y además yo sentía como la obligación de llamar al hermano para decirle algo, pero yo no era capaz, yo no fui capaz. Porque cada vez que yo como que ensayaba que le iba a decir, la voz se me quebraba y yo decía, pero cómo voy a servir de aliento para alguien, no puedo servir de aliento, yo lo hablé con la coordinadora en su momento, yo dije: “tenemos esta deuda con esta persona, hay que hablar con esta persona, hacerle seguimiento, presentarle de verdad un gesto de solidaridad y si ella lo manejo, pero yo me quedé siempre con ese vacío, como que tenía que ser yo, pero no fui capaz de hacer eso, fue muy duro para mí. Y otro caso que tampoco lo atendí, no sé si atendería a familiares, uno nunca sabe porque como somos tantas y no nos compartimos a veces esa información. Pero atendimos una profesional de la Secretaría

de la mujer, la Sofía de esa localidad y fue el caso de suba, donde el tipo lanzó a la mujer por el balcón.

Uy ese caso lo lloré como si hubiera sido una persona supremamente allegada a mí conocida, pero muchísimo a mí todos los feminicidios me dan duro, siento como que es una parte de mí que me están arrebatando, pero ese no llores muchísimo. Por la forma, es que él ya la había matado adentro. ¿Qué más quería, o sea, qué más quería? y luego la lanza uy, muy doloroso, claro.

Huy sí, sí, horrible, es una cosa horrible, Entonces sí creo que los feminicidios, son los que más duro me dan, atiéndalos o no los atiendan, pero hay muchos casos que impactan de una manera muy horrible, dolorosa. por ejemplo, hijos que matan a las mamás que generalmente son drogadictos y las mamás con abuelitas, sí. Personas en condición de discapacidad, mujeres en condición de discapacidad o mujeres mayores que les pase algo a mí, eso me genera mucho dolor, ¿no? Impotencia de todo, eso al diario tiene unas situaciones así. (p. 34-41).

Entrevistada Enfermera

Me ha sorprendido que nosotras, las personas que hacen atención psicosocial sobre todo pues obviamente la psicólogas son muy fuertes para soportar este tipo de situaciones, pienso que también hace parte de su formación académica entonces me sorprende, por ejemplo, los efectos nocivos que pueda tener en la salud, yo a veces me siento demasiado agotada pero exprimida si en ese día no haya hecho nada de actividad física, el cansancio mío es como si hubiese corrido una maratón porque influye mucho en mi bienestar físico, entonces sí, pienso que eso puede ser.

Lo que más me toca a mí son los casos de violencia sexual, precisamente por las consecuencias de las mujeres ante eso, en una audiencia la mujer se avergüenza, la mujer tiene miedo, siempre me va a causar un efecto emocional importante, me duele mucho las mujeres que pasan por esas situaciones de violencia de tipo sexual, pienso que eso es como de lo que más me conmueve a mí y las experiencias positivas tampoco tengo una particular, no te puedo decir esta o la otra, porque se me vienen quizá tantas a la cabeza que tendría que centrarme como a recordar y ya de por sí es lesivo para mí, sí, o sea, no ponerme a ver con esto con la otra no pero pienso, por ejemplo que esas mujeres a las que le hago seguimiento y que me dicen, por ejemplo, que si denunciaron, que avanzaron, que salieron, que emprendieron, que se apoyaron de su familia, que decidieron hablar, que se sienten tranquilas los seguimientos de ese tipo de las mujeres que se empoderan tanto que logran salir de la situación en poco tiempo, porque los ejercicios a veces de seguimiento, son un mes posterior a la atención, a veces un tiempo más pero pues finalmente tiene esa finalidad que se espera de la atención y eso para mí es muy bonito, muy importante. (p. 33-34).

Entrevistada Psicóloga

Me sigue sorprendiendo lo que te decían, que uno crea que ya tiene como muy presupuestado muy abiertas todas las reglas o lo que podría llegar a pasar, es darte cuenta de que definitivamente si sigue siendo a pesar de todas sus limitantes, muy impactante.

Pues mira que dentro de las ciudadanas frecuentes, yo creo que hay una que vengo atendiendo como desde el 2020, 21 más o menos y ha sido un proceso así durísimo y ella ha tenido representación, ha tenido absolutamente todo pero uno la ve como emocionalmente se devuelve demasiado a veces, inclusive ya después de por fin haber superado al agresor, empezó a tener otro tipo de parejas y otro tipo de encuentros con

personas que pues iban a acabar en lo mismo y bueno todo eso ha sido una construcción de todos estos años para ella y recién hasta hace como dos meses le salió el dictamen por Medicina Legal donde sí le dijeron: “sí, usted tiene trastorno mixto depresión y ansiedad por violencia intrafamiliar.” Entonces 2000 años después, cuando empezamos a hablar, el bebé tenía meses y ahorita tiene 5 años. (risas) Eso me ha permitido cómo decir esto es del día, esto hay que vivirlo día a día, pero sí me genera como ese tiempo de impacto, con a veces la comunicación, las personas de verdad, solamente para que este aquí, este ahora, esta situación y como que lo demás de pronto lo van nublando y para poderse dar como cuenta en eso a pesar de que ya tenía acompañamiento terapéutico y otro tipo de cosas, pues no es tan fácil o sea, todavía se ve muy limitada para tomar decisiones, entonces pues esas cositas van impactando porque uno sabe que ella está dentro de la media poblacional, estoy segura.

Una vez estaba en WhatsApp y una chica me escribió, que una amiga le mandó solo la ubicación y bla bla bla y no tengo nada más, pero no me dio datos, no me dio absolutamente nada y yo hice la activación al 123 y yo mismita me metí al Google Maps, intenté dar, no sé qué tal cuando las chicas de 123 me responden y me dicen que era una tentativa de feminicidio y yo dije como: ¡Wow!

Benditas muchachas, gracias. Dije hijueputa si uno a veces no lo tomara así, como si ella llama al 123, seguramente no le hubieran recibido ni nada porque no tenía ubicación exacta, no tenía así nada, pero la movilización pues le funcionó en este caso a la ciudadana.

(p. 31-33).

Entrevistada. Abogada

Yo creo que muchas y sobre todo cuando las ciudadanas toman las decisiones, y luego de un tiempo como que las contactas y dices dicen, sí, me cambió la vida tal cosa, me cambió la vida como salir de la casa, de este agresor o me cambió la vida de estar en una casa refugio entonces como quien sí hay satisfacciones o incluso cuando terminas una asesoría y te dicen como muchas gracias, me quedo muy claro lo que me explicaste o muchas gracias por tal cosa, creo que sí, creo que es un trabajo que también te llena de satisfacción. (p. 23).

Entrevistada. Abogada

De todas las atenciones que escuché pues bueno, es que a veces los últimos casos que atendí todos fueron feminicidios y todos se impactaron bastante la verdad. Y, pues el que más más me afectó, yo creo que también, fue el de El de Valentina 3 Palacios.

Sí fue muy duro y adicional pues fue tan mediático que entonces se estaba alimentando bastante el morbo, ya donde tú ingresaras por cualquier hecho se le habían fotos de todas las áreas y por haber y yo a la par escuchando, leyendo todo el caso, para ese caso se enviaron como la denuncia de todo enviaron fotos de Medicina legal, entonces digamos que tenía mucho componente, estaba muy fuerte y después intentar el contacto con la familia, las remisiones, escuchar todos los seguimientos que se hicieron, No ese caso estuvo horrible.

Pues bueno es que digamos que así catalogando, pensando a mí me gusta mucho escuchar todas las llamadas, me alegraba, me daba alegría porque sabía que había hecho algo y era cuando llaman las mujeres agradecer, o sea, de agradecer por todo, decían como: “esa profesional en ese momento me dijo esto, me dijo lo otro y gracias a ella yo tomé la

decisión de denunciar, de hacer y me separé, me fui a vivir a otro lado, comencé a estudiar, hice esto, viajé” cosas así que uno dice como sí se puede, simplemente es que la mujer tenga la voluntad de hacerlo y que la institucionalidad también lo permita no porque pues a veces eso es lo que está en contra de la profesional. Sí, o sea, la profesional puede estar, mejor dicho...

En toda su atención impecable y demás, en todas sus remisiones y demás, pero la institucionalidad no entonces a veces no recibe una denuncia entonces, la mujer llama y dice: “no me reciben la denuncia, entonces qué hago? ¿Cómo hago? Fui a comisaria y no, fui a medicina legal y no” entonces digamos que en medio de todo cuando una mujer llamaba a decir, gracias por haberme escuchado, yo ya decía sí lo logramos, se hizo algo, algo se hizo que no fuese frecuente, pero era muy bonito escuchar, yo decía ay qué chévere, qué las mujeres digan eso, finalmente dentro de tanto caos algo que se pueda rescatar. (p. 31-33).

ANEXO 2 GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

La presente Investigación que se viene desarrollando, con el objeto de optar por el grado de Magíster en Educación y Desarrollo Humano, titulada: **Hilando vivencias: una mirada a las experiencias de las profesionales de la Línea Púrpura Distrital sobre los procesos de acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género**. La cual tiene como objetivo principal: Comprender las experiencias de las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) en el desarrollo de los procesos de acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género. Lo anterior con la finalidad de obtener la información suficiente que permita dar respuesta a la pregunta de investigación.

Se presenta a continuación este protocolo, que es un documento guía que orienta el desarrollo de las cinco entrevistas a profundidad, las cuales se desarrollarán por medio de conexión remota en donde se abordarán los tres objetivos específicos planteados en la investigación.

PROCESO DE LA ENTREVISTA

1 OBJETIVO: Identificar los marcos conceptuales que utilizan en la práctica las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) frente al desarrollo del acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género.

2 OBJETIVO: Develar las herramientas pedagógicas transversales que las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) emplean en su práctica cuando desarrollan acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género.

3 OBJETIVO: Contribuir al reconocimiento de las percepciones que las profesionales de la Línea Púrpura Distrital (LPD) vivencian en el desarrollo del acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género.

Para el desarrollo de las entrevistas y dando respuesta a los objetivos planteados, se sugieren los siguientes temas de conversación:

1. **Violencia de género**
2. **Acompañamiento psicosocial**
3. **Herramientas del Acompañamiento psicosocial**

Las entrevistas se realizarán con 4 profesionales y una profesional del área operativa, siendo 5 entrevistas, se llevarán a cabo siguiendo los siguientes aspectos:

- **Fecha:** por definir con cada entrevistada.
- **Lugar:** conexión remota o lugar acordado con cada entrevistada.
- **Duración:** 2- 3 horas
- **Participantes:** 1 persona por entrevista.

ASPECTOS PREVIOS PARA TENER EN CUENTA

Para el adecuado desarrollo de las entrevistas se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- Prepare con anterioridad los materiales.
- Generar conexión de manera puntual, con 5 o 10 minutos de antelación.
- Es necesario contar con consentimiento informado por cada participante, se enviará a las participantes previamente el consentimiento informado para que lo firmen.
- Ya en el encuentro es necesario informar muy bien de que se trata la entrevista y cuáles son los objetivos de la investigación.
- Solicite permiso para grabar.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

A continuación, se propone un esquema para el desarrollo de las entrevistas:

1. **Saludo y presentación de la investigadora:** Se debe establecer un espacio inicial donde se desarrolle los siguientes aspectos:
 - Presentación de los participantes.
 - Presentación del objetivo de la investigación y del propósito de la entrevista.
 - consentimiento informado.

2. **Entrevista en Profundidad:** de acuerdo con Gaínza (2006), la entrevista en profundidad puede comprenderse como una técnica basada en la comunicación cara a cara entre un sujeto, a quien se le realiza una serie de preguntas abiertas y relativamente libres, con un investigador, estableciendo una relación espontánea, dialógica y orientada a obtener (y construir) enfocadamente información sobre un tema y/o experiencia.

3. **Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:**
 - Generar un clima de intimidad y comodidad que resulte favorable para que el entrevistado pueda expresarse libremente
 - Mantener una actitud de interés durante todo el encuentro, esté compenetrado en la charla y en los emergentes que aparezcan
 - En ninguna circunstancia haga juicios o valoraciones sobre sus respuestas, al contrario, anímelos a continuar.
 - Encause la conversación sobre las preguntas base propuestas en la guía.
 - Si surgen preguntas o reflexiones que amplíen la posibilidad de respuesta a las preguntas permítalas.
 - Si a usted como facilitador de la conversación le surgen otras preguntas o desea contra preguntar solo con el propósito de ampliar las respuestas para favorecer la saturación a las preguntas iniciales puede hacerlo.

| PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA | |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera pregunta principal | ¿De dónde crees que proviene la violencia de género? |
| Posibles preguntas para la conversación o de guía | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el género? • ¿Qué es la violencia de género? • • ¿Cómo influyen los estereotipos y roles en la violencia de género? • ¿Por qué se naturalizan las violencias? • ¿Qué consideras que es el enfoque de Género? • ¿Ser mujer es la única variable por el cual las mujeres viven violencias? • ¿Cuáles son los tipos de violencias que conoces y orientas en el acompañamiento? • ¿Conoces el concepto de macro violencias y microviolencias? • ¿Qué es el ciclo de violencia? • ¿Qué elementos consideras que generan dependencias emocionales en las relaciones? |
| Segunda pregunta principal | ¿Crees que existen diferencias entre intervención, atención y acompañamiento psicosocial? |
| Posibles preguntas para la conversación o de guía | <ul style="list-style-type: none"> • De lo anterior ¿Cuál de los tres procesos aplicas en tus acciones profesional de acuerdo con los lineamientos y de manera personal? • ¿Qué aspectos reconoces sobre los planteamientos conceptuales y metodológicos Acompañamiento Psicosocial dentro de la estrategia psicosocial que exigen los protocolos de la LPD y la secretaria de la mujer? • ¿Qué elementos se deben tener presente para realizar el ejercicio de acompañamiento de acuerdo con los lineamientos y de manera personal? • ¿Qué principios se deben tener presente para realizar el ejercicio de acompañamiento de acuerdo con los lineamientos y de manera personal? • ¿Cuál es el objetivo de realizar acompañamiento psicosocial de acuerdo con los lineamientos y de manera personal? • ¿Qué enfoques utilizas dentro de tu acción profesional? • ¿Cómo manejas los estados de crisis y los primeros auxilios psicológicos? • ¿Cuáles son las consideraciones que tienes frente a los malestares emocionales y los impactos de la violencia de género de acuerdo con los lineamientos y de manera personal? • ¿En tus acompañamientos dialogas alrededor de bienestar, recursos de afrontamientos, autos y redes de apoyo de acuerdo con los lineamientos y de manera personal? • ¿Cuáles son las habilidades psicosociales realiza acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género? • ¿Qué falencias encuentras en los lineamientos frente a el acompañamiento psicosocial? • ¿Los planteamientos dentro de la estrategia psicosocial que exigen los protocolos de la LPD y la secretaria de la mujer son posibles en la realidad de la acción profesional? |
| Tercera pregunta principal | ¿Cuáles han sido los aprendizajes más significativos en el acompañamiento psicosocial? Señala 3 |
| Posibles preguntas para la conversación o de guía | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son para ti los elementos básicos para que exista un acompañamiento psicosocial significativo y movilizador? • ¿Cómo desarrollas el agenciamiento en el A.P? • Menciona algunas herramientas que brindas en el acompañamiento psicosocial • ¿Cuáles son las temáticas que no profundizarías durante el acompañamiento? Y ¿por qué? |

- ¿Cuál es el mayor miedo que tienes de enfrentar durante el acompañamiento psicosocial?
- ¿Realizar acompañamiento psicosocial a afectado tu vida de alguna forma o formas?
- ¿Qué te ha sorprendió de realizar acompañamiento?
- Comparte una experiencia frente a algún acompañamiento en donde las violencias que la ciudadana manifiesta te marco emocionalmente y que te gratifico.
- ¿Qué herramientas psicosociales utilizas para de manera personas para transitar la carga laboral?
- ¿Consideras que el acompañamiento psicosocial genera transformaciones sociales?

NOTA: Es importante tener en cuenta que no es necesario hacer todas las preguntas, puesto que las mismas son fundamentalmente una guía para la conversación, que pretende orientar una conversación.

CIERRE DE LA ENTREVISTA:

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La entrevista se dará por concluida cuando el entrevistador considere que ya se han abordado todos los temas previstos en la guía de pautas y que se ha profundizado lo suficiente al respecto.
- Es aconsejable ofrecer al entrevistado un espacio de reflexión, e incluso la posibilidad de ampliar algún tema en particular, o bien de realizar algún comentario o sugerencia sobre las acciones evaluadas o sobre la evaluación en sí misma.
- Agradecer el tiempo brindado y destaque la importancia de la opinión genuina aportada, que será de relevancia para el estudio correspondiente.

ANEXO 3 FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigación Hilando vivencias: una mirada a las experiencias de las profesionales de la Línea Púrpura Distrital sobre los procesos de acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género

Información general

La investigación “Hilando vivencias: una mirada a las experiencias de las profesionales de la Línea Púrpura Distrital sobre los procesos de acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género”. Esta investigación la realiza Estefany Carvajal Herrera como requisito para optar a título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social, de la Fundación Internacional de Educación y Desarrollo Humano -CINDE y la Universidad Pedagógica Nacional.

En ese sentido, usted está siendo invitada a participar en una entrevista a profundidad. La cual se realizará por medio de conexión remota o de manera presencial en caso de que se acuerde de esa manera, contemplando los tiempos de las partes.

El presente documento explica en qué consiste el proyecto y cómo usted haría parte de éste. Por favor, lea cuidadosamente y tómese el tiempo que considere necesario para hacerlo. Recuerde que usted participa como voluntario/a y que, en cualquier momento puede decidir NO participar y/o NO hacer parte del proyecto. No habrá ninguna penalidad ni consecuencia negativa si decide no continuar.

Si acepta participar en las entrevistas, estará invitado/a a responder preguntas sobre: Enfoque y violencia de género, acompañamiento y herramientas psicosociales. Esta investigación no representa ningún tipo de riesgo para usted. Sin embargo, probablemente algunas preguntas le generen algún nivel de incomodidad. Si durante la(s) entrevista(s) usted se siente incómodo/a hablando sobre un tema o respondiendo alguna pregunta, es libre de NO responder o hablar al respecto. Recuerde que usted puede parar su participación en cualquier momento. usted es libre de decidir no contestar alguna pregunta.

La información recolectada a partir de sus respuestas se mantendrá privada y en absoluta reserva. La responsable de la investigación es responsable de mantener la confidencialidad. Para recolectar la información es necesario hacer una grabación de su voz, la cual no incluirá su nombre ni ninguna otra información personal que pueda ser usada para identificarle. Las respuestas dadas serán interpretadas por la investigadora del proyecto y serán usadas ÚNICAMENTE con fines investigativos y académicos. Además, NO se compartirá información con ninguna otra persona o institución.

Si tiene alguna pregunta sobre el proyecto, puede realizarla antes, durante y después de su participación. También puede hacerlo contactando mediante correo electrónico a ecarvajalh@upn.edu.co o a Néstor Sánchez (tutor) ndsanchezl@upn.edu.co

¿Qué implica su firma en el presente consentimiento informado?

Implica:

- Que usted ha sido informado sobre los objetivos y procedimientos de la investigación.
- Que tiene la posibilidad de hacer preguntas antes, durante y después de su participación en la investigación.
- Entiendo que la información que comparta puede aparecer en el dominio público (por ejemplo, historias), pero mi nombre real no estará asociado con ella.
- Que usted ha aceptado voluntariamente participar en la investigación.

Firma del participante: _____

Fecha: _____